



Prospectiva estratégica de la Armada Nacional ante
amenazas multidimensionales en el gran Caribe

Carlos Eduardo Solano Prada

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2016

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



**"PROSPECTIVA ESTRATÉGICA DE LA ARMADA NACIONAL ANTE
AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES EN EL GRAN CARIBE"**

**TESIS DE MAGISTER EN
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES**

CARLOS EDUARDO SOLANO PRADA

CURSO ESTADO MAYOR 2013

BOGOTÁ – COLOMBIA

2016

359.45
5641
Ej-1

85878
1694.87858

“PROSPECTIVA ESTRATÉGICA DE LA ARMADA NACIONAL ANTE AMENAZAS
MULTIDIMENSIONALES EN EL GRAN CARIBE”

Tesis presentada a la Escuela Superior de Guerra en cumplimiento parcial de los requisitos para
optar al Título de Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

Por

CARLOS EDUARDO SOLANO PRADA

Director de Tesis

M.Sc. Carlos Alberto Ardila Castro

Bogotá, Colombia

2016

A Papá Dios,

a mi señora Beatriz, mis hijos Luis Felipe y Juan Esteban, y

a mis Padres, Luis (Q.E.P.D.), Lucila y Hermanos,

y a Socorro Ramírez y Luis Alberto Restrepo

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	9
1.1.	PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.2.	JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.3.	OBJETIVOS	12
1.3.1.	OBJETIVO GENERAL	12
1.3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.4.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.5.	ESTADO DEL ARTE	16
2.	BASIS CONCEPTUAL	17
2.1.	PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	17
2.2.	GRAN CARIBE	18
2.3.	SEGURIDAD HUMANA Y SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	21
2.4.	MULTILATERALISMO - ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	21
2.5.	FUNDAMENTOS DE LÓGICA ESTRATÉGICA	24
2.6.	SOBERANÍA	25
2.7.	YOMAS GROSSES O ÁREAS SIN LIT	26
3.	AMENAZAS EN EL GRAN CARIBE	27
4.	AGENDAS DE LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	29

Agradecimientos a mi Coronel (RA) Carlos Alberto Ardila Castro
M.Sc. Relaciones Internacionales y Negocios Universidad Militar
Nueva Granada, por su incondicional y constante asesoría y a la
Escuela Superior de Guerra por su invaluable apoyo.

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	9
1.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.2.	JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.3.	OBJETIVOS.....	12
1.3.1.	OBJETIVO GENERAL	12
1.3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
1.4.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.5.	ESTADO DEL ARTE	16
2.	BASES CONCEPTUALES	17
2.1.	PROSPECTIVA ESTRATÉGICA.....	17
2.2.	GRAN CARIBE.....	19
2.3.	SEGURIDAD HUMANA Y SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	21
2.4.	MULTILATERALISMO - ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN.....	23
2.5.	FUNDAMENTOS DE LÓGICA ESTRATÉGICA	24
2.6.	SOBERANÍA	25
2.7.	ZONAS GRISES O ÁREAS SIN LEY.....	26
3.	AMENAZAS EN EL GRAN CARIBE	27
4.	AGENDAS DE LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN.....	29

4.1. AGENDA COMUNIDAD DEL CARIBE – CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT (CARICOM)	31
4.2. AGENDA SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA).....	35
4.3. AGENDA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC) – ASSOCIATION OF CARIBBEAN STATES (ACS).....	37
5. ROLES DE LA ARMADA NACIONAL QUE LE PERMITAN COOPERAR EN SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN EL GRAN CARIBE	41
5.1. CON RESPECTO A LAS DE DROGAS ILEGALES E INSUMOS.....	46
5.2. CON RESPECTO A LA CORRUPCIÓN	48
5.3. CON RESPECTO AL LAVADO DE ACTIVOS.....	51
5.4. CON RESPECTO A DESASTRES NATURALES Y DE ORIGEN HUMANO – DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE.....	52
5.5. CON RESPECTO AL POTENCIAL DAÑO POR HIDROCARBUROS, TÓXICOS Y RADIATIVOS.....	56
5.6. CON RESPECTO A AFECTACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, DD.HH. – IDENTIDAD CULTURAL.....	58
5.7. CON RESPECTO AL TERRORISMO	59
5.8. CON RESPECTO AL CRIMEN ORGANIZADO	62
5.9. CON RESPECTO A LAS CONFRONTACIONES ARMADAS INTERNAS	64
6. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA POR ESCENARIOS	68
6.1. TESIS PLANTEADA	74

6.2. ¿CÓMO COLOMBIA A TRAVÉS DE LA ARC Y LA CANCELLERÍA PUEDE LIDERAR PROCESOS QUE UNIFIQUEN CRITERIOS PREVIOS?	75
6.3. ¿CÓMO DEBO MODIFICAR LOS PLANES PARA LOGRAR AFECTAR LAS TRES AMENAZAS MENCIONADAS?	76
6.4. ¿CÓMO DEBO FORTALECER EL MARCO JURÍDICO QUE RESPALDE LAS TRES AMENAZAS MENCIONADAS?	78
7. CONCLUSIONES	81
Figura 6. Tablero de Control - Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad	43
Figura 7. Percepción Índice de Corrupción Pública en el Gran Caribe	49
Figura 8. Colombia envía a Ecuador ayuda humanitaria tras terremoto Abril 2016	53
Figura 9. Privatización Offshore Caribe Colombiano	57
Figura 10. Zonas Verdes (23) y Campamentos (8) donde opera integrantes FARC-EP	65
Figura 11. Plausibilidad Estratégica por Escenarios	68
Figura 12. Significancia Avanzada en el Gran Caribe	71
Figura 13. Significancia Amenazas para la ARC y en donde ella debe enfocar su esfuerzo	72
Figura 14. Tres amenazas que alimentan y estimulan el crimen organizado y el terrorismo	75
Figura 15. Sistema de Interdicción - Escenario de Operaciones Marítimo	78
Figura 16. Delincuencia en el 2010	95
Figura 17. Diez temas de actualidad más altos del mundo 2010	96
Figura 18. Distribución regional de inmigrantes no autorizados en EE.UU.	97
Figura 19. Costo de ser trasladado a los Estados Unidos vía Centroamérica 2009-2010	98
Figura 20. Porcentaje de homicidios nacionales cometidos con arma de fuego, 2010	100
Figura 21. Incautaciones de cocaína en Centroamérica y México 2000 – 2011	101

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Amenazas, Agendas Organismos Multilaterales y Roles ARC en el Gran Caribe.....	14
Figura 2 Planificación Estratégica por Escenarios Metodología Integrada	18
Figura 3. El Gran Caribe	20
Figura 4. Amenazas, Agendas Organismos Multilaterales y de Integración y Roles ARC	41
Figura 5 Objetivos Estratégicos	42
Figura 6. Tablero de Control - Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad.	43
Figura 7 Percepción Índice de Corrupción Pública en el Gran Caribe	49
Figura 8 Colombia envía a Ecuador ayuda humanitaria tras terremoto Abril 2016	53
Figura 9 Plataformas Offshore Caribe Colombiano.....	57
Figura 10 Zonas Veredales (23) y Campamentos (8) donde estarán integrantes FARC-EP	65
Figura 11 Planificación Estratégica por Escenarios.....	68
Figura 12 Significancia Amenazas en el Gran Caribe	71
Figura 13 Significancia Amenazas para la ARC y en donde ella debe enfocar su esfuerzo.....	72
Figura 14 Tres amenazas que alimentan y estimulan el crimen organizado y el terrorismo	75
Figura 15 Sistema de Interdicción -Escenario de Operaciones Marítimo.....	78
Figura 16 Delincuencia en el 2010.....	95
Figura 17 Diez tasas de homicidios más altas del mundo 2010.....	96
Figura 18 Distribución regional de inmigrantes no autorizados en EE.UU.....	97
Figura 19 Coste de ser traficado a los Estados Unidos vía Centroamérica 2009-2010	98
Figura 20 Porcentaje de homicidios nacionales cometidos con arma de fuego, 2010.....	100
Figura 21 Incautaciones de cocaína en Centroamérica y México 2000 – 2011	101

Figura 22 Toneladas de cocaína que transitan por países centroamericanos 2010 103

Figura 23 Equipos de Seguridad y de Respuesta a Incidentes Cibernéticos en el Gran Caribe... 113

Tabla 1. Antecedentes Multidimensionales en el Gran Caribe 27

Tabla 2. Organizaciones de Integración 29

Tabla 3. Pertinencia entre las agendas de las organizaciones de integración y las amenazas 30

Tabla 4. Planteamiento de Preguntas Clave Futuras 70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Amenazas Multidimensionales en el Gran Caribe	27
Tabla 2. Organismos de Integración	29
Tabla 3. Pertinencia entre las agendas de los organismos de integración y las amenazas.....	30
Tabla 4. Planteamiento de Preguntas Clave a futuro	70

ABSTRACT

This paper attempts to establish those roles of the Colombian Navy (ARC) to enable it to strengthen in the medium term presence and cooperative action on safety in the Greater Caribbean. To do this, first it analyzes various security concepts. Then presents the main threats to existing security in the region and then examines in the last decade multilateral agendas of

RESUMEN

Este trabajo trata de examinar aquellos roles de la Armada Nacional (ARC) que le permitan fortalecer en el mediano plazo su presencia y actuación cooperativas en la seguridad en el Gran Caribe. Para ello, analiza en primer lugar diversos conceptos de seguridad. Luego presenta las principales amenazas a la seguridad existentes en la región y después, examina en la última década las agendas multilaterales de organismos que actúan en la región para enfrentarlas (drogas ilegales, corrupción, lavado de activos, desastres naturales y medio ambiente, potencial daño por hidrocarburos, derechos humanos, terrorismo, crimen organizado y confrontaciones armadas internas). Teniendo en cuenta los conceptos de seguridad adoptados y las amenazas existentes en el Gran Caribe, propone un escenario exploratorio prospectivo para que la ARC enfoque sus esfuerzos en contrarrestar amenazas como drogas ilegales, corrupción, lavado de activos, desastres naturales y medio ambiente, potencial daño por hidrocarburos, derechos humanos, terrorismo, crimen organizado y confrontaciones armadas internas, sin descuidar las otras amenazas existentes. Una aplicación exitosa de esta estrategia le permitiría a la ARC transformarse efectivamente en una “Armada Mediana de Proyección Regional”.

Palabras Clave: Armada Nacional, Gran Caribe, seguridad multidimensional, prospectiva estratégica, amenazas, organismos integración y cooperación.

ABSTRACT

This paper attempts to examine those roles of the Colombian Navy (ARC) to enable it to strengthen in the medium term presence and cooperative action on safety in the Greater Caribbean. To do this, first it analyzes various security concepts. Then presents the main threats to existing security in the region and then examined in the last decade multilateral agendas of

organizations operating in the region to confront them (illegal drugs, corruption, money laundering, natural and environmental disasters, potential damage oil, human rights, terrorism, organized crime and internal armed confrontations). Given security concepts adopted and existing threats in the Greater Caribbean, proposes a prospective exploratory stage for the ARC focus their efforts on countering threats such as illegal drugs, corruption, money laundering, natural disasters and environmental potential damage oil, human rights, terrorism, organized crime and internal armed conflicts, without neglecting the other existing threats. A successful implementation of this strategy would allow the ARC effectively become a "Regional Projection Navy Medium".

Keywords: Colombian Navy, Great Caribbean, multidimensional security, strategic prospective, threats, integration and cooperation organizations.

1. INTRODUCCIÓN

Para poder visualizar la “Prospectiva estratégica de la Armada Nacional ante amenazas multidimensionales en el Gran Caribe” se hace necesario avanzar en algunas bases conceptuales que se desarrollarán más adelante sobre la seguridad humana definidas por la percepción de amenazas de tipo militar y no militar, el multilateralismo propio de los grupos de integración y de los Estados, los fundamentos de lógica estratégica, soberanía y zonas grises o áreas sin ley.

La seguridad humana no implica necesariamente una preocupación por las armas, la defensa del Estado o la protección de las fronteras políticas. Es más bien una preocupación por la vida y la dignidad de las personas, a partir de componentes interdependientes y multidimensionales de alcance universal que se relacionan con la noción de vulnerabilidad mutua y enfoque antropocéntrico, (Zavaleta, S, 2015)

Las amenazas existentes en el Gran Caribe son multidimensionales, esto es, tanto militares como no militares. Las amenazas de tipo no militar son numerosas y muy diversas. Entre ellas están, a modo de ejemplo, las drogas ilegales, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas, el tráfico ilegal de especies, la pobreza extrema y exclusión social, desastres naturales y de origen humano, medio ambiente, enfermedades y riesgos contra la salud, ciberseguridad, derechos fundamentales y Derechos Humanos, la seguridad alimentaria, etc. Entre las amenazas de tipo militar están, el terrorismo, el crimen organizado transnacional, las tensiones interestatales, las confrontaciones armadas internas y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Las amenazas en el Gran Caribe han sido investigadas durante varias décadas por diferentes Estados hemisféricos, por la sociedad civil y por organismos de integración, para el presente

estudio no se conoce en la última década investigaciones realizadas por la ARC que evidencien el estudio de las amenazas a la seguridad multidimensional en el Gran Caribe; tampoco registros del análisis de las agendas de los organismos de integración y de su articulación con la ARC.

El presente estudio se centra en examinar aquellos roles de la ARC que le permitan fortalecer su presencia y actuación cooperativa en el Gran Caribe examinando tanto las amenazas multidimensionales a la seguridad de la región como las agendas bilaterales, multilaterales y de los organismos de integración que contribuyan a contrarrestar esas amenazas.

El problema radica en que la ARC necesita profundizar en la construcción de un planteamiento estratégico sobre las amenazas multidimensionales en el Gran Caribe así como sobre sus posibles roles en la región, que le permitan avanzar en el propósito de transformarse en el mediano plazo en una “Armada Mediana con proyección regional”.

La presente investigación se justifica y es conveniente para la ARC porque le permite visualizar qué roles de seguridad en el Gran Caribe debe fortalecer y que produzcan un triple beneficio: del Estado al mejorar su eficiencia, de la región al cooperar en la modificación positiva de su estabilidad, y del hemisferio al ofrecer aportes a la solución de problemas regionales.

Como conclusión y siguiendo lo planteado por Michel Godet se escogió la metodología de planificación estratégica por escenarios, mediante el escenario “Exploratorio”, el cual parte de tendencias pasadas y presentes para conducir a futuros creíbles, las etapas de esta planificación estratégica se condensan en tres pasos, identificar las variables clave, analizar los actores y plantear preguntas clave al futuro, reducir la incertidumbre jerarquizar y seleccionar las amenazas más significativas, como drogas ilegales, corrupción, lavado de activos, desastres naturales y medio ambiente, potencial daño por hidrocarburos, derechos humanos, terrorismo, crimen

organizado y confrontaciones armadas internas, para enfocar los esfuerzos de la ARC en contrarrestar dichas amenazas y le permita elegir la estrategia más conveniente para contribuir sensiblemente a la seguridad multidimensional en el Gran Caribe y en el mediano plazo transformarse en una “Armada Mediana de Proyección Regional”.

Se aceptó y entendió el alcance transnacional y multidimensional de las amenazas como parte de un mundo globalizado, así como el multilateralismo en el marco de la lógica estratégica para el dosificado empleo de los niveles de poder, la influencia y las restricciones, que permiten a los actores Estatales hemisféricos y organismos de integración satisfacer sus intereses moral o éticamente convenientes, sobreponiéndose a las dificultades propias de los procesos interagenciales como lo son, quien manda, conflicto de intereses, dificultad para unificar planes y realizar evaluaciones periódicas, entre otras.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Armada Nacional necesita profundizar en la construcción de un planteamiento estratégico sobre las amenazas multidimensionales en el Gran Caribe así como sobre sus posibles roles en la región, que le permitan avanzar en el propósito de transformarse en el mediano plazo en una “Armada Mediana con proyección regional”.

1.3.3. Objetivos Específicos

1. Revisar las amenazas regionales de naturaleza multidimensional en las diversas subregiones del Gran Caribe: el Caribe insular, Centroamérica y los tres grandes países continentales (México, Venezuela y Colombia).

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es conveniente para la Armada Nacional porque le permite visualizar qué roles de seguridad en el Gran Caribe debe fortalecer y que produzcan un triple beneficio: del Estado al mejorar su eficiencia, de la región al cooperar en la modificación positiva de su estabilidad, y del hemisferio al ofrecer aportes a la solución de problemas regionales. A su vez, la tesis aspira a coadyuvar para que la ARC se transforme en el mediano plazo en una “Armada Mediana de Proyección Regional”.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivos Específicos

Examinar aquellos roles de la Armada Nacional que le permitan fortalecer su presencia y actuación cooperativa frente a amenazas multidimensionales a la seguridad compartida en el Gran Caribe y a partir de los propósitos comunes de las agendas de los organismos multilaterales, en la perspectiva de que la ARC se transforme en una “Armada Mediana de Proyección Regional”.

1.3.3. Objetivos Específicos

1. Revisar las amenazas regionales, su naturaleza multidimensional en las diversas subregiones del Gran Caribe: el Caribe insular, Centroamérica y los tres grandes países continentales (México, Venezuela y Colombia).

2. Examinar la pertinencia de las agendas de los organismos multilaterales y de integración para enfrentar las amenazas multidimensionales grancaribeñas.
3. Considerar los roles de la Armada Nacional que le permitan cooperar en la seguridad multidimensional en el Gran Caribe para que le ayuden a convertirse en una “Armada Mediana con Proyección Regional”.

1.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En su libro Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica, José Cegarra establece diferentes métodos de investigación: teórica, experimental, combinatoria, por observación de la naturaleza y sociológica (Cegarra, José, 2004). Para la exposición del problema en esta tesis se empleó el método sociológico siguiendo las etapas del método científico. La primera es el planteamiento del objetivo. En este caso, se trata de examinar aquellos roles de la Armada Nacional que le permitan fortalecer su presencia y actuación cooperativa en la seguridad multidimensional en el Gran Caribe. La segunda y tercera etapa reúnen y organizan los datos conocidos: las amenazas y las agendas de los organismos multilaterales y de integración. La cuarta y quinta etapa contiene el análisis e interpretación de los resultados así como una propuesta de posible solución de los problemas planteados, (ver Figura 1).

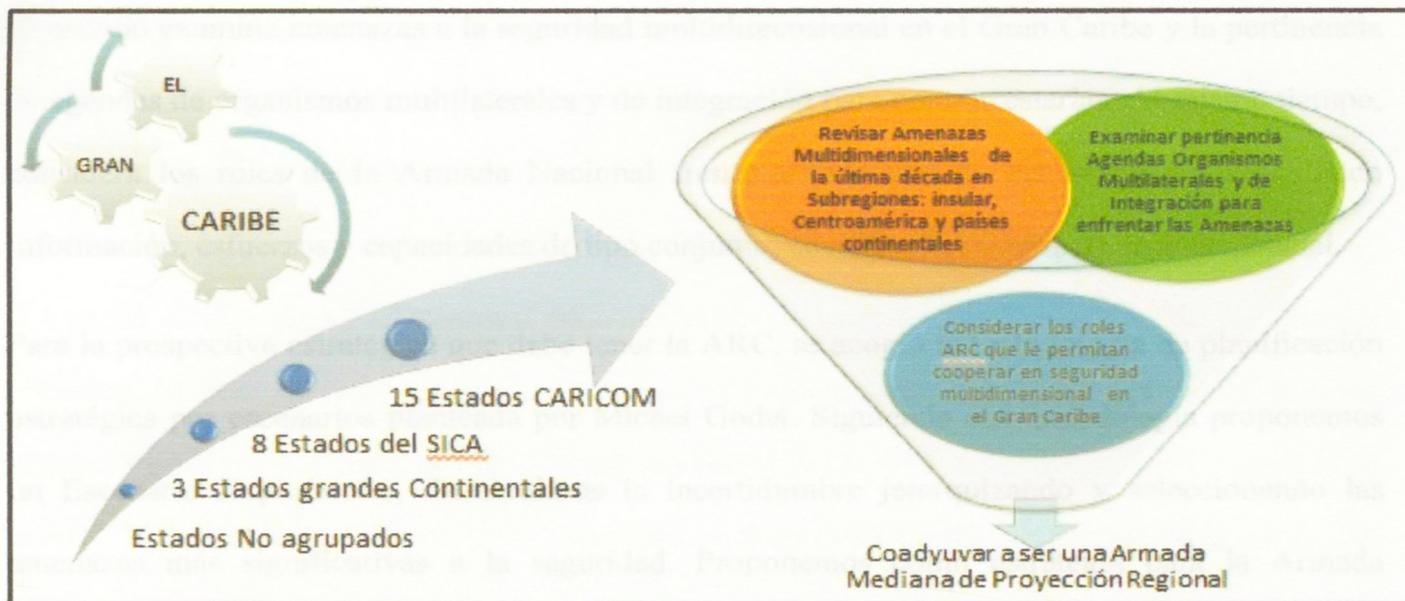


Figura 1 Amenazas, Agendas Organismos Multilaterales y Roles ARC en el Gran Caribe

Fuente: Elaboración Propia

El mundo avanza en un proceso de integración y fragmentación por regiones. Su base suele ser la creación de instituciones que vinculan temas económicos con asuntos de seguridad. Se trata de regiones multifuncionales y multipropósito, ya que las amenazas impactan en áreas muy diversas como la violencia, el consumo de drogas ilegales, el desarrollo económico y la gobernanza. Frente a estas amenazas muchos Estados son débiles para ejercer controles e impartir justicia. Por lo tanto, adicional a las responsabilidades propias de cada Estado, se hace necesario la cooperación con sectores privados de la sociedad civil así como organismos multilaterales y de integración, aunque el centro no sea en ellas el Estado sino el individuo, mirado desde un enfoque en derechos y desarrollo sostenible, que permita la erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades (Powers Kathy & Goertz Gary, 2011, de la Universidad de Cambridge).

El estudio examina amenazas a la seguridad multidimensional en el Gran Caribe y la pertinencia de agendas de organismos multilaterales y de integración para contrarrestarlas. Al mismo tiempo, considera los roles de la Armada Nacional frente a cada una de las amenazas, articulando información, esfuerzos y capacidades de tipo conjunto, coordinado, combinado e interagencial.

Para la prospectiva estratégica que debe tener la ARC, se acogió la metodología de planificación estratégica por escenarios planteada por Michel Godet. Siguiendo esa metodología proponemos un Escenario Exploratorio, disminuimos la incertidumbre jerarquizando y seleccionando las amenazas más significativas a la seguridad. Proponemos como estrategia para la Armada Nacional, sin descuidar otras amenazas, enfocar sus esfuerzos a contrarrestar las amenazas derivadas de las drogas ilegales, corrupción, lavado de activos, desastres naturales y mal manejo del medio ambiente, potencial daño por hidrocarburos, los derechos humanos, el terrorismo, el crimen organizado y las confrontaciones armadas internas. Una estrategia de esta naturaleza le permitiría a la Armada Nacional contribuir al avance de la seguridad en el Gran Caribe y en el mediano plazo transformarse en una “Armada Mediana de Proyección Regional”.

Se asume aquí el alcance transnacional y multidimensional de las amenazas como parte de un mundo globalizado. Igualmente, se acoge el multilateralismo y la cooperación en el marco de la lógica estratégica para el empleo dosificado de los distintos niveles de poder e influencia que permiten a los actores Estatales hemisféricos y a los organismos multilaterales y de integración satisfacer sus intereses éticamente convenientes. Esto implica, obviamente, un esfuerzo por sobreponerse a las dificultades propias de los procesos interagenciales como lo es definir quién manda, resolver los conflictos de intereses, superar la dificultad para unificar planes y realizar evaluaciones periódicas, entre otras.

Y por último el estudio revisa las agendas de organismos estatales e interestatales, sus aspiraciones, ideales, políticas y planes sobre seguridad multilateral. Es el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de PNUD. También lo están en la Política de Defensa y Seguridad “Todos por un nuevo país” del Gobierno Nacional, el Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CREI) del Comando General de las Fuerzas Militares, El Plan de Guerra Espada de Honor, el Planeamiento de Fuerza 2030 ARC con los Planes Orión, Puente y Faro, el Plan Estratégico Naval 2015-2018, las Políticas Institucionales de la ARC “Proyectando el Futuro” y el Concepto de Seguridad Marítima Integral de la Autoridad Marítima Colombiana, entre otros planes y programas institucionales.

1.5. ESTADO DEL ARTE

Las amenazas en el Gran Caribe han sido investigadas durante varias décadas por diferentes Estados hemisféricos, por la sociedad civil y por organismos de integración. Para el caso específico del presente estudio, no se conoce en la última década investigaciones realizadas por la Armada Nacional que evidencien el estudio de las amenazas a la seguridad multidimensional en el Gran Caribe; tampoco aparecen análisis de las agendas de los organismos de integración y de su articulación con los roles de la Armada Nacional de Colombia, lo que le permitiría a esta avanzar hacia su transformación en el mediano plazo en una Armada Mediana de proyección regional.

2. BASES CONCEPTUALES

2.1. PROSPECTIVA ESTRATÉGICA

Eneko Astigarraga, profesor de la Universidad de Deusto en Lisboa, expresa que la prospectiva estratégica consiste en una reflexión del presente y una planificación del futuro posible de un sistema, en particular donde sus actores identifican y ponen en marcha las acciones a desarrollar desde el presente, reducen la incertidumbre y facilitan la toma de decisiones. (Astigarraga Eneko, 2013). El profesor le asigna a esta prospectiva numerosas características: debe ser sistemática, participativa, pluralista, disciplinada, metodológica, multidisciplinar, continua, de largo plazo y condicionada a la evolución de la economía y la sociedad.

Michel Godet, del Conservatorio Nacional de Artes y Oficios en París, menciona dos grandes tipos de escenarios con respecto a la prospectiva estratégica, uno “Exploratorio” (parte de tendencias pasadas y presentes para conducir a futuros verosímiles) y otro escenario “Anticipado” (imágenes del futuro deseable o rechazable) (Godet Michel, 2007). El autor menciona nueve etapas de planificación estratégica por escenarios (ver Figura 2), que a su vez condensa en tres pasos que culminan en la elección y puesta en marcha de la estrategia, así:

- a) Identificar las variables clave.
- b) Analizar los actores con el fin de plantear las preguntas clave para el futuro.
- c) Reducir la incertidumbre sobre las cuestiones clave, despejando el escenario más probable.

Planificación estratégica por escenarios: metodología integrada

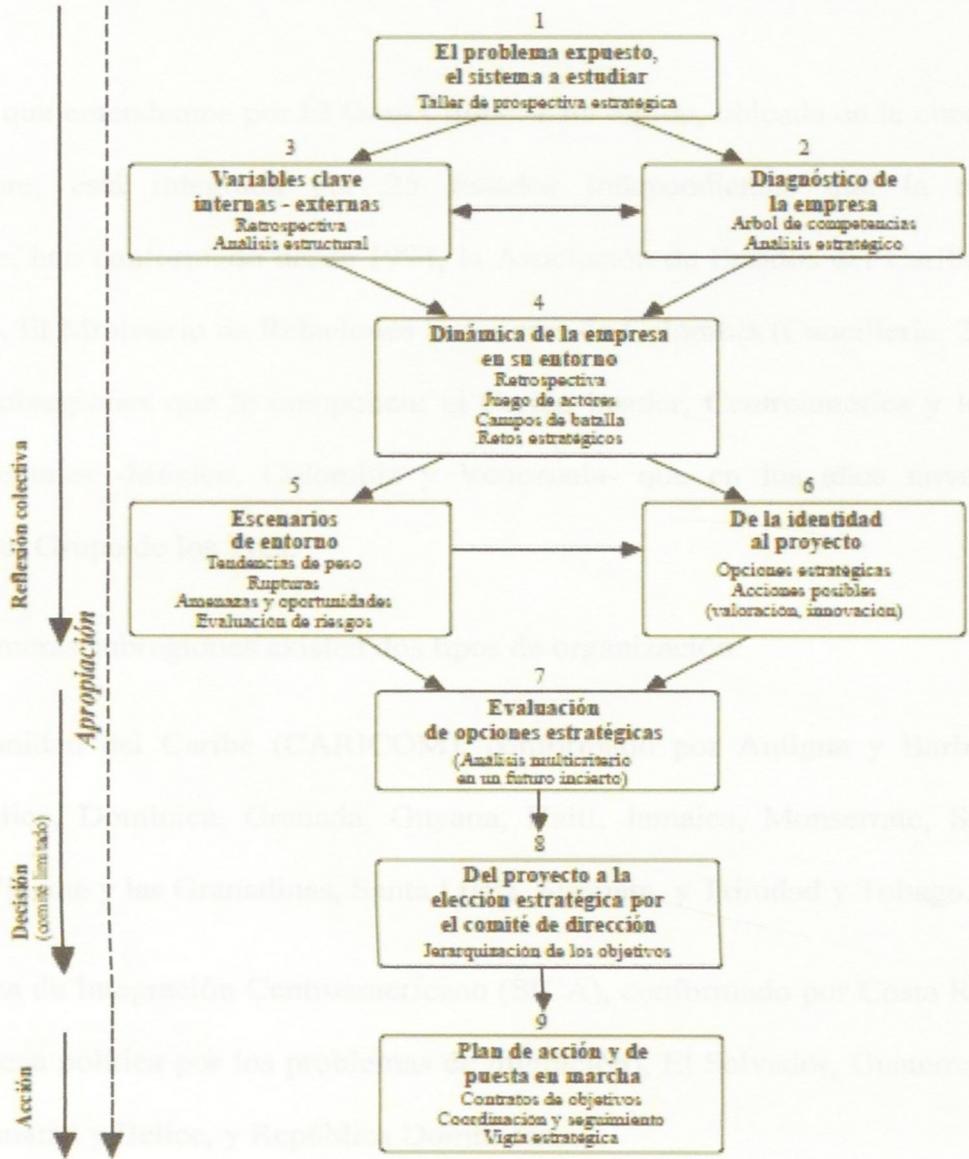


Figura 2 Planificación Estratégica por Escenarios Metodología Integrada

Fuente: (Godet Michel, 2007)

2.2. GRAN CARIBE

Aclaremos lo que entendemos por El Gran Caribe. Esta región, ubicada en la cuenca del mar del mismo nombre, está integrada por 25 Estados independientes que la rodean y que, conjuntamente, han conformado desde 1994, la Asociación de Estados del Caribe (AEC, 2016), (ver Figura 3). El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Cancillería, 2016) menciona las diversas subregiones que lo componen: el Caribe insular, Centroamérica y los tres grandes países continentales -México, Colombia y Venezuela- que en los años noventa estuvieron integrados en el Grupo de los Tres.

En las dos primeras subregiones existen dos tipos de organización:

- a) La Comunidad del Caribe (CARICOM), conformado por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrate, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, y Trinidad y Tobago.
- b) El Sistema de Integración Centroamericano (SICA), conformado por Costa Rica (en 2015 se retiró de la mesa política por los problemas de migración), El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Panamá y Belice, y República Dominicana.

Cuba es el único país no vinculado a las agrupaciones de integración subregional aunque realiza proyectos sectoriales con CARICOM y pertenece a la AEC.



Figura 3. El Gran Caribe

Fuente: (AEC, 2016) y (Google.com.co/maps/, 2016)

Entre los Estados Asociados a la AEC se encuentran los países no independientes o sus metrópolis: Aruba, Curaçao, Bonaire, Guyana Francesa, Martinica, San Martín, Saba y Eustatius (Los Países Bajos).

2.3. SEGURIDAD HUMANA y SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

UNODC suma a las amenazas en Centroamérica, las armas de fuego. El 77% de los homicidios realizados en la región son cometidos con arma de fuego. Detener el flujo de armas hacia los criminales debe ser entonces una prioridad. Pero la legislación varía de un país a otro. Las armas compradas legalmente en un país pueden ser transportadas ilegalmente a otro obteniendo ganancia. Este tipo de desequilibrio regulatorio a través de las fronteras crea oportunidades para la delincuencia organizada.

La Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible se comprometió a elaborar un listado centroamericano de especies de flora y fauna en peligro de extinción con el concurso de las autoridades nacionales correspondientes, con el fin de prohibir la captura, transporte y comercialización de las mismas, (ALIDES, 1994).

ALIDES estableció unas “Listas rojas”. Las listas incluyen más de 5.205 especies en peligro de extinción, que abarcan mamíferos y aves. No todos los anfibios, reptiles y peces han sido analizados, y muy pocos invertebrados - como insectos, arañas, crustáceos y moluscos -, han sido considerados, lo que hace difícil definir un porcentaje de especie en peligro particular.

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora – CITES) afirma que en los mercados de Centroamérica, vendedores en las calles comercializan iguanas tipo *Ctenosaura Similis*, Tipo C, *Palearis* en Guatemala, tipo C, *Melanosterna* en Honduras, tipo C, *Bakeri* en Honduras y *C. Flavadorsalis* en El Salvador. El mayor mercado de iguana se observa en Nicaragua y no se advierte su venta en Costa Rica, (CITES, 2016).

En El Salvador el artículo 261 del código penal impone una sanción de entre tres y cinco años de prisión a cualquiera que ejerza ilegalmente la cacería, la pesca, el tráfico de animales o alguna

parte de ellos, o actividades que perjudiquen y dificulten la vida de especies silvestres. No obstante, se observa que el uso tradicional de la carne de iguana como alimento y para fines medicinales, es claramente reconocido a través de Centroamérica. El consumo de iguanas y Ctenosauras ha persistido a través del tiempo según consta en la evidencia histórica. No obstante, el uso y consumo tradicional de la Ctenosaura Similis no ha amenazado a esta especie en particular.

Para que la ARC pueda fortalecer su rol contra la amenaza transnacional de tráfico ilícito de armas y especies en el Gran Caribe, debe:

- a) A nivel interno: Capacitar aún más al capital humano de la institución en la identificación de las tallas permitidas para la pesca de las diferentes especies, así como la identificación de las zonas de veda y su vigencia en el tiempo, con el apoyo y la participación de funcionarios de la Dirección General Marítima.
- b) A nivel externo: Articular esfuerzos e información con organismos internacionales que permitan determinar de una manera aproximada el tipo y la cantidad de armas ilegales que existen en el Gran Caribe, y fortalecer los controles en las fronteras comunes y a su vez porosas o permeadas por éste tráfico ilícito.

El Departamento de Derecho Internacional, mediante la Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, establece la cooperación, intercambio de experiencias y capacitación en aspectos como equipos y tecnología para el rastreo de armas, explosivos y municiones, así como recopilación de información de inteligencia de interés y asistencia jurídica mutua, entre otros, (Departamento de Derecho Internacional, 1997).

La Organización de los Estados Americanos (OEA) puede apoyar los esfuerzos de eliminación de armas in situ, mediante trituradoras mecánicas que permitan destruir la recopilación de armas ilegales locales.

2.4. MULTILATERALISMO - ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN

Luis Caamaño del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) comenta que el multilateralismo en las relaciones internacionales es entendido como un sistema que asocia a varios Estados y organismos de integración, los cuales mediante reglas comunes vinculan obligaciones iguales y mutuas, así mismo el multilateralismo y el unilateralismo hacen referencia a la forma en que los Estados enfocan y desarrollan sus relaciones internacionales, en igual contexto menciona cuatro tipos de multilateralismo, el *hegemónico* para los poderosos, el *normativo* como la Unión Europea, el *defensivo* utilizado por los países en desarrollo y el *revisionista* para los Estados emergentes que no buscan un cambio radical sino su éxito, por otra parte menciona que la multipolaridad y unipolaridad hacen referencia a la distribución del poder en la esfera internacional, (Caamaño Luis, 2014).

Power y Goertz de Cambridge Journals, exponen que el mundo avanza en y hacia un proceso de fragmentación por regiones basado en la creación de instituciones económicas regionales de todo tipo, en donde los políticos crean regiones que vinculan temas económicos y de seguridad, pero fundamentalmente regiones multifuncionales y multipropósito, (Powers Kathy & Goertz Gary, 2011).

Polverini del Centro Argentino de Estudios Internacionales expresa que la política de defensa en un mundo multipolar y globalizado como el actual, da un giro de lo esencialmente tradicional y castrense en donde se configuraba una hipótesis de conflicto frente a un posible actor externo, a

una política de defensa elaborada sobre las nuevas bases de confianza y ayuda recíproca para dar respuestas con un enfoque humano a las nuevas amenazas y problemáticas que afectan la seguridad y la paz en la región, (Polverini Ezequiel, 2011), de hecho el Consejo de Seguridad de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), juega un papel histórico teniendo como prioridad al individuo, los grupos y las sociedades, más no al Estado, en donde *“La seguridad del Estado no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar la seguridad de sus habitantes”*.

Barry Buzan, Ole Weaver y Jaap de Wilde, en la teoría de los complejos de seguridad regional expresa que la política de seguridad nacional de cada Estado debe ser analizada con sus vecinos, toda vez que dichos Estados necesitan de la cooperación internacional para preservar sus elementos fundamentales como Estado, (Buzan, B; Waever, O; Wilde, J, 1998).

2.5. FUNDAMENTOS DE LÓGICA ESTRATÉGICA

Para poder cumplir el objetivo de formular una estrategia el presente estudio toma en consideración los fundamentos de la lógica estratégica en lo que respecta al empleo del poder y la influencia así como la atención que se deba prestar a las restricciones. Con ese propósito se revisan aquí un par de conceptos básicos.

- a) **Realistas:** para los pensadores denominados realistas, el Estado es el centro y el principal actor de las relaciones internacionales, acentuando la importancia de su poder mediante la utilización de la fuerza. Uno de sus precursores fue Hans Morgenthau.
- b) **Idealistas:** para estos, cada Estado comparte responsabilidades con otros organismos internacionales, y debe darle prioridad a los valores e ideales empleando para ello su

influencia y adquiriendo compromisos. Immanuel Kant fue uno de sus principales precursores del idealismo en relaciones internacionales.

Según notas de clase, Estados Unidos de Norteamérica es idealista en los fines y realista en los medios que utiliza para lo que desea obtener (ESDEGUE, 2013). La opción por el Idealismo o el Realismo depende en buena parte de los niveles de poder de cada actor internacional.

Obviamente, cuando se comparte un poder aparecen inevitablemente restricciones que coartan la libertad de acción de cada participante.

2.6. SOBERANÍA

En su escrito la “Soberanía Perdurable”, Stephen Krasner menciona cuatro conceptos de soberanía, (Krasner Stephen, 2000):

- a) Soberanía de la interdependencia, que se refleja en el poder del Estado para controlar, con base en su capacidad coercitiva y legal, las actividades dentro de sus límites territoriales y más allá de ellos. La Soberanía de la interdependencia se puede aplicar, por ejemplo, en el Gran Caribe, o en el territorio amazónico en donde convergen las soberanías de Brasil y Colombia, brotando sus fortalezas y debilidades en vigilancia y control en todo tipo de actividades.
- b) Soberanía nacional, plasmada en la organización de la autoridad en una comunidad política definida como puede ser la de Colombia.
- c) Soberanía westfaliana, que implica la exclusión de autoridades externas, es decir, que reivindica el derecho de todo Estado a ser independiente de las estructuras de autoridad internacional.
- d) Soberanía legal internacional, que implica reconocimiento de un Estado por parte de otro.

2.7. ZONAS GRISES o ÁREAS SIN LEY EL GRAN CARIBE

Mariano Bartolomé comenta lo dicho por Donald Rumsfeld, el entonces Secretario de Defensa de Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), durante la Cumbre de Santiago de Chile. Según Rumsfeld, en el marco de aquellos espacios geográficos “vacíos” de la presencia gubernamental denominados “Áreas sin ley o zonas grises”, son frecuentes los espacios relativamente despoblados, que tienden a ser ocupados por organizaciones criminales o terroristas (Bartolomé Mariano, 2003). Al respecto Rumsfeld declaró: *"Ésta amenaza es una hierba que es plantada y crece en los espacios sin gobierno, como costas, ríos y áreas fronterizas despobladas"*.

AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES	
AMENAZA NO MILITAR	
1	Después de la guerra
2	Corrupción
3	Levedad de castigos
4	Alta incidencia de drogas ilegales
5	Alta incidencia de explotación sexual
6	Delincuencia organizada y de crimen organizado - trata de personas - lavado de dinero - secuestros
7	Industria de drogas ilegales y crimen organizado
8	Trata de personas y de migrantes
9	Corrupción
10	Problemas de los gobiernos locales, estatales y nacionales
11	Alta incidencia de delitos transnacionales - DD.HH. - libertad condicional
12	Corrupción administrativa - corrupción pública
AMENAZA MILITAR	
13	Terrorismo
14	Crimen organizado
15	Tráfico internacional
16	Conflicto armado, crimen organizado
17	Problemas de los gobiernos locales, estatales y nacionales

Estas amenazas multidimensionales generan impactos como la violencia y en áreas del consumo de drogas ilegales, el desarrollo económico y la gobernancia, cuando el Estado es débil para ejercer control e impartir justicia. Se hace indispensable entonces desarrollar una mayor eficiencia de los Estados, fortalecer los controles y mejorar la capacidad de los encargados de aplicar la ley. Pero, desde una perspectiva de seguridad humana, más importante aún es que los

3. AMENAZAS EN EL GRAN CARIBE

Ahora nos referimos a las amenazas, su naturaleza multidimensional (militar y no militar), en las diversas subregiones que conforman el Gran Caribe: los Estados del Caribe insular y Centroamérica más los tres grandes Estados continentales (México, Venezuela y Colombia), las cuales se mencionan en el (Anexo 1 Amenazas en el Gran Caribe) y como producto de dicha observación se construyó la Tabla 1.

Tabla 1. Amenazas Multidimensionales en el Gran Caribe

Fuente: Elaboración Propia

AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES	
No.	AMENAZA NO MILITAR
1	Drogas ilegales e insumos
2	Corrupción
3	Lavado de activos
4	Tráfico ilícito de armas - especies
5	Pobreza extrema - exclusión social
6	Desastres naturales y de origen humano – daño al medio ambiente
7	Enfermedades y riesgos contra la salud
8	Trata de personas y de migrantes
9	Ciberseguridad
10	Potencial daño por hidrocarburos, tóxicos y radiactivos
11	Afectación a los derechos fundamentales - DD.HH. – identidad cultural
12	Inseguridad alimentaria – inseguridad pública
AMENAZA MILITAR	
13	Terrorismo
14	Crimen organizado
15	Tensiones interestatales
16	Confrontaciones armadas internas
17	Proliferación armas de destrucción masiva

Estas amenazas multidimensionales generan impactos como la violencia y en áreas del consumo de drogas ilegales, el desarrollo económico y la gobernanza, cuando el Estado es débil para ejercer controles e impartir justicia. Se hace indispensable entonces desarrollar una mayor eficiencia de los Estados, fortalecer los controles y mejorar la capacidad de los encargados de aplicar la ley. Pero, desde una perspectiva de seguridad humana, más importante aún es que los

Estados se esfuercen efectivamente en disminuir las desigualdades y la pobreza y en ofrecer alternativas de vida digna a todos sus pobladores. Para ello, es de significativa importancia el papel que juegan los organismos de integración y de la sociedad civil con el fin de consolidar la paz.

Estudios adelantados por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, que hace parte del Sistema de las Naciones Unidas, permiten visualizar algunas amenazas en lo que respecta a delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe, (UNODC, 2012), (ver Anexo 1 Amenazas en el Gran Caribe).

ORGANISMOS MULTILATERALES Y DE INTEGRACIÓN		
Nº	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
1	CARICOM	COMUNIDAD DEL CARIBE
2	CEPAL	COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
3	SICA	SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA
4	CELAC	COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBENOS
5	CEIAC	CENTRO INTERAMERICANO DE INVERSIONES
6	UNESCO	NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
7	ALBA-CELAC	ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMERICA - TCP
8	OCDE	ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICOS
9	ALECA	AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS
10	DIU	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS INVERSIONES
11	OSCE	CONSEJO DE SEGURIDAD EUROPEO
12	CTO	ORGANIZACION DE TURISMO DEL CARIBE
13	AFC	ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE
14	SECT	SISTEMA DE INTEGRACION NOROCCIDENTAL (SINOCCIDENTAL)
15	CECA	CENTRO EUROPEO DE COOPERACION ECONOMICA
16	CENID	CENTRO DE INFORMACION DE LAS NACIONES UNIDAS
17	UNEP	NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
18	IAEA	AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
19	ICJ	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA
20	ICJ	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA
21	RETCO	RED TECNICA DE COORDINACION EN EL CRIMEN ORGANIZADO
22	FCM	FUNDACION CARLOS MARX

Para visualizar mejor y de modo general la correspondencia entre los organismos de integración y los organismos regionales, se elaboró la Tabla 31.

4. AGENDAS DE LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN

Adicional al Estado en todo su alcance y capacidad, también existen entre muchos otros organismos e instituciones que promueven la seguridad multidimensional, (ver Tabla 2). Aquí se pretende examinar la pertinencia de las agendas de los organismos de integración para enfrentar las amenazas gran caribeñas (ver Tabla 3).

Tabla 2. Organismos de Integración

Fuente: Elaboración propia

ORGANISMOS MULTILATERALES Y DE INTEGRACIÓN		
No.	SIGLA	SIGNIFICADO DE LA SIGLA
1	CARICOM	COMUNIDAD DEL CARIBE
2	CEPAL	COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
3	SICA	SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA
4	CELAC	COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS
5	IDRC	CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES
6	UNESCO	NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
7	ALBA-TCP	ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA – TCP
8	OCDE	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
9	ALCA	ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS
10	OIM	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
11	CDS	CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO
12	CTO	ORGANIZACIÓN DE TURISMO DEL CARIBE
13	AEC	ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE
14	SICE	SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR
15	BCIE	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA
16	CINU	CENTRO DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
17	UNEP	NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
18	IAEA	AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
19	CTC	COMITÉ CONTRA EL TERRORISMO
20	ICJ	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA
21	REFCO	RED DE FISCALES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO
22	SLIM	FUNDACIÓN CARLOS SLIM HELÚ

Para visualizar mejor y de modo general la correspondencia entre los organismos de integración y las amenazas regionales, se elaboró la Tabla 3:

Tabla 3. Pertinencia entre las agendas de los organismos de integración y las amenazas

Fuente: Elaboración propia

PERTINENCIA ENTRE LAS AGENDAS DE LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN Y LAS AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES		
No.	AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES	ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN
1	Drogas ilegales e insumos	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, CDS, CTC.
2	Corrupción	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, CDS.
3	Lavado de activos	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, ALBA-TCP, ALCA, CDS, BCIE, SICE.
4	Tráfico ilícito de armas - especies	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, IDRC, OIM, CDS, CTO, ICJ, UNEP.
5	Pobreza extrema - exclusión social	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, IDRC, UNESCO, ALBA-TCP, OCDE, ALCA, OIM, CTO, SLIM, BCIE, SICE.
6	Desastres naturales y de origen humano – medio ambiente	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, IDRC, UNESCO, OCDE, OIM, CDS, CTO, UNEP.
7	Enfermedades y riesgos contra la salud	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, IDRC, UNESCO, OCDE, OIM, CTO, IAEA, SLIM.
8	Trata de personas – migrantes no autorizados	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, UNESCO, OIM, CDS, CTO, CTC.
9	Ciberseguridad	AEC, REFCO, CDS, SLIM, BCIE, SICE, OCDE, ALCA.
10	Potencial daño por hidrocarburos, tóxicos y radiactivos	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, CTO, IAEA, CTC, ICJ, UNEP.
11	Derechos fundamentales - DD.HH. – identidad cultural	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, IDRC, UNESCO, OCDE, OIM, CDS, CTO, IAEA, CTC, ICJ, UNEP, SLIM.
12	Seguridad alimentaria – seguridad pública	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, IDRC, UNESCO, ALBA-TCP, OCDE, ALCA, OIM, CTO, UNEP, BCIE, SICE.
13	Terrorismo	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, OIM, CDS, CTO, IAEA, CTC, UNEP.
14	Crimen organizado	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, OIM, CDS, CTO, BCIE, SICE.
15	Tensiones interestatales	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, ALBA-TCP, CDS, IAEA, CTC, ICJ, UNEP.
16	Confrontaciones armadas internas	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, UNESCO, CDS, CTC, UNEP.
17	Proliferación armas de destrucción masiva	CARICOM, CEPAL, SICA, CELAC, AEC, CINU, REFCO, ALBA-TCP, OIM, CDS, IAEA, CTC, ICJ, UNEP.

En términos generales hay que señalar que no aparece en las organizaciones listadas una clara preocupación compartida por asuntos de seguridad. Sin embargo, puede afirmarse que la mayor parte de sus objetivos pueden ser adscritos, en sentido amplio, a una búsqueda de la seguridad

humana. Desafortunadamente, los objetivos son casi siempre tantos y tan poco específicos que difícilmente podrían ayudar a su realización.

De la lista de 22 entidades vamos a concentrarnos en los organismos multilaterales y de integración que tienen un mayor impacto en la coordinación de acciones en el Gran Caribe frente a amenazas multidimensionales y que llaman la atención para que la ARC consolide su acción cooperativa en ese contexto regional.

4.1. AGENDA COMUNIDAD DEL CARIBE – CARIBBEAN COMMUNITY

SECRETARIAT (CARICOM)

La CARICOM es un mecanismo de integración de Estados del Caribe, establecido el 4 de julio de 1973. Su misión es "proporcionar el liderazgo y el servicio dinámico, en colaboración con instituciones y grupos comunitarios, hacia el logro de una comunidad viable, competitiva y sostenible a nivel internacional, con una mejor calidad de vida para todos" (Caribbean Community Secretariat, 2016).

El objetivo general de la CARICOM es asegurar el desarrollo integral de la subregión, profundizar la cooperación, el comercio y la seguridad compartida. Ese gran propósito da origen a objetivos más numerosos, poco específicos y difíciles de alcanzar. Los principales temas en que se concentra son asuntos institucionales, facilitación del comercio, acceso a mercado de bienes y servicios, transporte y la solución de controversias comerciales.

En su agenda Diez Áreas prioritarias para el 2015, la CARICOM identifica un largo catálogo de propósitos: ejercicio de un liderazgo intergubernamental, erradicación de la pobreza, un enfoque centrado en las personas que promueva su bienestar y contribuya a la inclusión social, igualdad

entre los géneros y la autonomía de la mujer; integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible; identificación de los problemas de los “Pequeños Estados Insulares en Desarrollo” (PEID); análisis de los problemas relativos al cambio climático como la subida del nivel del mar, la seguridad energética y la seguridad del agua; el desarrollo de la agricultura, la seguridad alimentaria sostenible, la alimentación, la nutrición, el desempleo, la sostenibilidad de la deuda, el acceso a una educación de calidad, la reducción de riesgos contra la salud, la delincuencia, la seguridad, los desafíos que enfrenta la juventud y el gobierno deben ser incluidos.

Lo interesante para esta tesis sobre amenazas multidimensionales en el Gran Caribe es que la CARICOM aunque no tiene entre sus funciones expresas el tema de seguridad, ha ido ampliando su actuación frente a amenazas como el tráfico de drogas o los riesgos ambientales. Además ha tomado iniciativas de relacionamiento entre los países de la Gran Cuenca del Caribe. Ante todo, como resultado que es de un proceso de aglutinamiento inicialmente de los Estados insulares anglófonos que se fueron independizando, luego incluyó a países caribeños continentales con los que habían compartido su dependencia de países europeos –Belice, Guyana y Surinam- y más recientemente recibió a Haití.

A comienzos de los noventa, cuando el fin de la Guerra Fría hizo más visibles las múltiples vulnerabilidades y oportunidades ante los procesos de globalización, el temor a quedar marginadas y a enfrentarse a amenazas multidimensionales llevó a la CARICOM a reforzar sus nexos con los países europeos y acuerdos de cooperación para el control marítimo, con la Unión Europea y con Estados Unidos.

Parte de los acuerdos con Europa y Estados Unidos tuvieron repercusión en la Organización de Estados Americanos (OEA) en donde la CARICOM es una parte significativa (15 de 34 miembros). En elevar la prioridad del tema de las amenazas multidimensionales jugó un papel importante el atentado del 11 de septiembre de 2001 que dio lugar a procedimientos y estándares más elevados en seguridad para enfrentar a los terroristas. Hubo al mismo tiempo mucha discusión acerca de los términos del discurso sobre seguridad desde una perspectiva militar hacia una óptica de atención multidimensional a diversas amenazas ante las cuales no puede ponerse en peligro los derechos humanos ni el imperio de la ley.

Un ejemplo bien relevante en la adopción de la óptica multidimensional por un organismo multilateral se puede ver en la OEA. En su discurso en la apertura de la Asamblea General en 2002, el Primer Ministro de Barbados donde se realizó la reunión, afirmó que una definición de peso de seguridad no puede limitarse a las amenazas terroristas ni a las operaciones militares tradicionales, sino que tiene que adoptar un concepto integrado que aborde las condiciones que dan lugar a la inestabilidad social, como es el VIH/SIDA, el tráfico ilícito de armas y de drogas, el crimen transnacional, los desastres ecológicos y la pobreza que aflige a cerca de 170 millones de personas en el hemisferio.

La delegación de Barbados insistió en que existe "un vínculo inextricable entre la privación de los derechos económicos, la pobreza, el conflicto, la apatía y la desilusión de nuestros ciudadanos", todo lo cual, combinado, da lugar "a las raíces que motivan el terrorismo" y hace un llamado a la búsqueda de soluciones innovadoras. Esta posición de la Asamblea la destacó el entonces Secretario General de la AEC - 2002, Norman Girvan, "Multidimensional vs seguridad militar".

La Declaración de Bridgetown “Enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica”, aprobada en la cuarta sesión plenaria celebrada el 4 de junio de 2002 en la Asamblea en Barbados, apoya el concepto multidimensional. Los Ministros de Relaciones Exteriores “reconocieron que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales”, (DECLARACIÓN DE BRIDGETOWN, 2002).

Además, que “son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada”, son “problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos”; que “pueden requerir una gama de enfoques diferentes”; “Que el proceso de evaluar los nuevos aspectos de la seguridad hemisférica debe tener en cuenta las diferencias y características regionales”.

También recuerda que la Asamblea General decidió “celebrar una Segunda Reunión de Alto Nivel sobre las Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares”; que la II Cumbre de las Américas encomendó a la Comisión de Seguridad Hemisférica “realizar un análisis sobre el significado, alcance y proyección de los conceptos de seguridad”, y la III Cumbre convocó una Conferencia Especial sobre Seguridad.

Finalmente los Ministros, DECLARAN que la seguridad en el Hemisferio abarca aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. ACUERDAN que los Estados Miembros deben tratar de fortalecer y, cuando corresponda, desarrollar mecanismos apropiados y

pertinentes para profundizar la cooperación y coordinación a fin de abordar de manera más focalizada las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos multidimensionales a la seguridad hemisférica. DECIDEN incluir el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica planteado por los Ministros de Relaciones Exteriores en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General como un punto del temario de la Conferencia Especial sobre Seguridad y utilizar el compendio de opiniones expresadas por los Ministros como documento de base.

Al mismo tiempo que países de la CARICOM tomaron estas iniciativas en la OEA, decidieron acercarse a los países con los cuales comparte el mar Caribe, lo que abrió la puerta a la regionalización del Gran Caribe. Así, CARICOM concedió estatus de observadores para los tres países más grandes del Caribe –México, Venezuela y Colombia- que por entonces conformaban el Grupo de los Tres (cuyo centro de actuación conjunta había sido la crisis centroamericana con la agudización de conflictos armados al interior y entre los países del istmo), y con los organismos de integración centroamericana CARICOM conformó el foro ministerial conjunto. Como fruto de ese acercamiento y propuesta de CARICOM se creó en Cartagena, en 1994, la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

4.2. AGENDA SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

El Sistema de la Integración Centroamericana tuvo su origen 13 de diciembre de 1991, en el marco de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos, realizada en Tegucigalpa, Honduras (SICA, 2016). El sistema está compuesto por ocho Estados miembros (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana). Con la

finalización de los conflictos armados surgió una nueva visión y objetivo del proceso de integración dirigido a consolidar la subregión “como un lugar de paz, libertad, democracia y desarrollo”.

Además de sus Tratados de Integración Económica y de Integración Social, adoptó un Tratado Marco de Seguridad Democrática que estableció la Comisión de Seguridad de Centroamérica como coordinadora del tema y ejecutora de mandatos al respecto emanados de las reuniones de los Presidentes y del Consejo de Ministros y Viceministros del ramo. En 2007, acordó la Estrategia de Seguridad Centroamérica dedicada a impulsar un plan conjunto de lucha contra amenazas multidimensionales y multinacionales como: pandillas, delincuencia organizada, crimen organizado, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, robo de vehículos, narcotráfico, tráfico ilícito de armas, terrorismo, corrupción, violencia, rehabilitación y reinserción. En los años dos mil ha avanzado en la cooperación jurídica en materia de seguridad y la Unidad de Seguridad Democrática.

Aunque esas instituciones y agendas no han logrado cumplir completamente su objetivo, al menos han permitido contar con espacios como el Consejo Consultivo de Seguridad y Defensa en donde los Estados examinan la implementación de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica. Con ese fin han establecido en cada línea estratégica algunas acciones prioritarias, y metas de resultados; indicadores de gestión, avance y resultados e impactos; formulación de proyectos subregionales con mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación; actualización periódica del plan contra el crimen organizado, poner en funcionamiento la Red Centroamericana de Sistemas de Información (RECSI) y la participación ciudadana para enfrentar los delitos, (RECSI, 2004).

4.3. AGENDA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC) – ASSOCIATION OF CARIBBEAN STATES (ACS)

La Asociación de Estados del Caribe amplía la noción de Caribe que antes era reducida a las Antillas o a parte de la Cuenca. La idea del Gran Caribe la materializa la AEC e involucra a todos los países de la región que tienen costas sobre ese mar pero también a otros que comparten su historia aunque no tengan colindancia directa con el mar Caribe. Es el caso de El Salvador parte de Centroamérica, o de Guyana y Surinam que están en Suramérica y hacia el Atlántico.

La idea de Gran Caribe que concreta la AEC hace énfasis en los ambientes físicos e históricos comunes, en las amenazas multidimensionales que enfrenta la región y en los retos compartidos ante la globalización. Por eso incluye cuatro tipos de miembros. Plenos que cuentan con todos los derechos y son los 25 Estados independientes insulares, centroamericanos y los tres grandes países continentales. Asociados, condición que pueden solicitar los territorios dependientes o los Estados de los que dependen. Observadores que son Estados y organismos internacionales que pidan asistir a las reuniones de la AEC y se comprometen a apoyar su desarrollo. Actores sociales del Gran Caribe.

Algunos aspectos en la agenda de la AEC en sus áreas focales, (AEC, 2016) son los siguientes:

- a) Prevención, educación y planificación con respecto a los efectos de los desastres naturales, como implementación del Plan de Acción de Pétiou Ville, en vigor desde el 31 de marzo del 2014 que propicia la cooperación regional en materia de desastres y en la gestión integral del riesgo asociado a fenómenos naturales, la instrumentación de la segunda fase del proyecto sobre el fortalecimiento de las operaciones y los servicios hidro-meteorológicos en los pequeños Estados insulares del Caribe como parte del sistema de alerta temprana y puesta en marcha de

una plataforma de información territorial del Gran Caribe para la prevención de desastres, que contribuya a la gestión integral del riesgo; y Respuesta Verde a los Desastres, la cual propicia que los esfuerzos de recuperación se extiendan mucho más allá del evento y en la perspectiva de la sostenibilidad y atender amenazas que agraven la vulnerabilidad ambiental.

b) En lo que respecta al turismo sostenible, tiene como áreas prioritarias el establecimiento de la zona de turismo sostenible del Caribe, la promoción del turismo multidesestino, el establecimiento del centro para la promoción de los idiomas y las culturas del Gran Caribe, el establecimiento de la red regional de seguridad y protección al turista, y una propuesta de estrategia para el manejo de la seguridad turística.

c) En el ámbito económico busca la reducción y eliminación gradual de obstáculos al comercio y la inversión en el Gran Caribe, promover y facilitar el debate sobre el tratamiento especial y diferenciado de las pequeñas economías y el entrenamiento para las negociaciones comerciales internacionales.

d) En el transporte, bajo la perspectiva de “Unir al Caribe por aire y por mar” ha ayudado a concretar algunas iniciativas como: mapas de rutas marítimas del Gran Caribe que identifica servicios de transporte marítimos disponibles, Estrategia Portuaria y Marítima del Gran Caribe, acuerdo de transporte aéreo hacia un sistema de cielos abiertos del Gran Caribe para empresas de la región.

e) La Comisión del Mar Caribe (CMC), agendó una consulta con el fin de compartir información sobre los planes y puesta en marcha de la CMC con los aliados críticos, obtener retroalimentación sobre las propuestas para alcanzar la gobernabilidad del océano dentro de la región Gran Caribe.

En cuanto a otra de las amenazas que han sido identificadas en esta tesis, la VII Cumbre presidencial la AEC, realizada en junio de 2016, acordó profundizar el enfrentamiento al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, a toda discriminación contra los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, origen nacional o étnico, defender sus derechos humanos y reconocer sus aportes sociales, culturales y económicos. Ratificó, además, la vigencia de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, suscrita por la II Cumbre de la (CELAC, 2016).

Son muchas las organizaciones multilaterales que tienen agendas relacionadas con el Gran Caribe, se seleccionaron los organismos de integración, concertación, y cooperación en el Gran Caribe pues están más directamente vinculados con la región y Colombia es parte de ellos como miembro pleno de la AEC y observador en la CARICOM y el SICA.

De hecho la AEC ha desarrollado las siguientes Cumbres, (ver Tabla 4):

Tabla 4 Cumbres AEC

Fuente: (AEC, 2016) y Elaboración Propia

CUMBRES AEC		
Cumbre No.	Año	Lugar
VII	2016	La Habana- Cuba
VI	2014	Mérida – México
V	2013	Pétion Ville - Haití
IV	2005	Ciudad de Panamá - Panamá
II	2001	Margarita - Venezuela
II	1999	Santo Domingo - República Dominicana
I	1995	Puerto España - Trinidad & Tobago

Del listado presentado en el cuadro anterior se destaca la definición en Naciones Unidas de la Agenda para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que reemplazarán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a partir del 2016 guiarán el

trabajo de Naciones Unidas en los próximos 15 años. La Agenda 2030 pone a las personas en el centro y busca un desarrollo sostenible global con un enfoque de derechos y bajo una alianza universal renovada en donde todos los países participan por igual.

Entre sus numerosos ODM están: el fin de la pobreza en todas sus formas y en todas partes; acabar con el hambre; lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible; asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; etc. La erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades son temas centrales en la nueva agenda, y se constituyen en prioridades para América Latina y el Caribe.



Figura 4. Agenda 2030, Agenda Organizaciones Multilaterales y de Integración y Rol de ALC

5. ROLES DE LA ARMADA NACIONAL QUE LE PERMITAN COOPERAR EN SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN EL GRAN CARIBE

Una vez enumeradas las amenazas en seguridad multidimensional y examinadas las agendas de los organismos de integración subregional y regional para enfrentarlas, esta parte del estudio considera los roles de la Armada Nacional que le permitan identificar escenarios presentes y futuros para fortalecer su acción cooperativa en el Gran Caribe (ver Figura 4). Como parte integral de las Políticas Institucionales actuales “Proyectando el Futuro”, se encuentra la visión para transformarse en el mediano plazo en una “Armada Mediana de Proyección Regional”, que pueda contribuir eficazmente a la seguridad regional.



Figura 4. Amenazas, Agendas Organismos Multilaterales y de Integración y Roles ARC

Como parte del planeamiento institucional la ARC articula dentro de un concepto político-estratégico la política nacional, las políticas del sector defensa y el planeamiento conjunto, coordinado, combinado e interagencial, de ahí articula y deriva sus objetivos, estrategias, líneas de acción, programas, proyectos y actividades que debe cumplir para contribuir al logro de los intereses nacionales, (ver Figura 5).

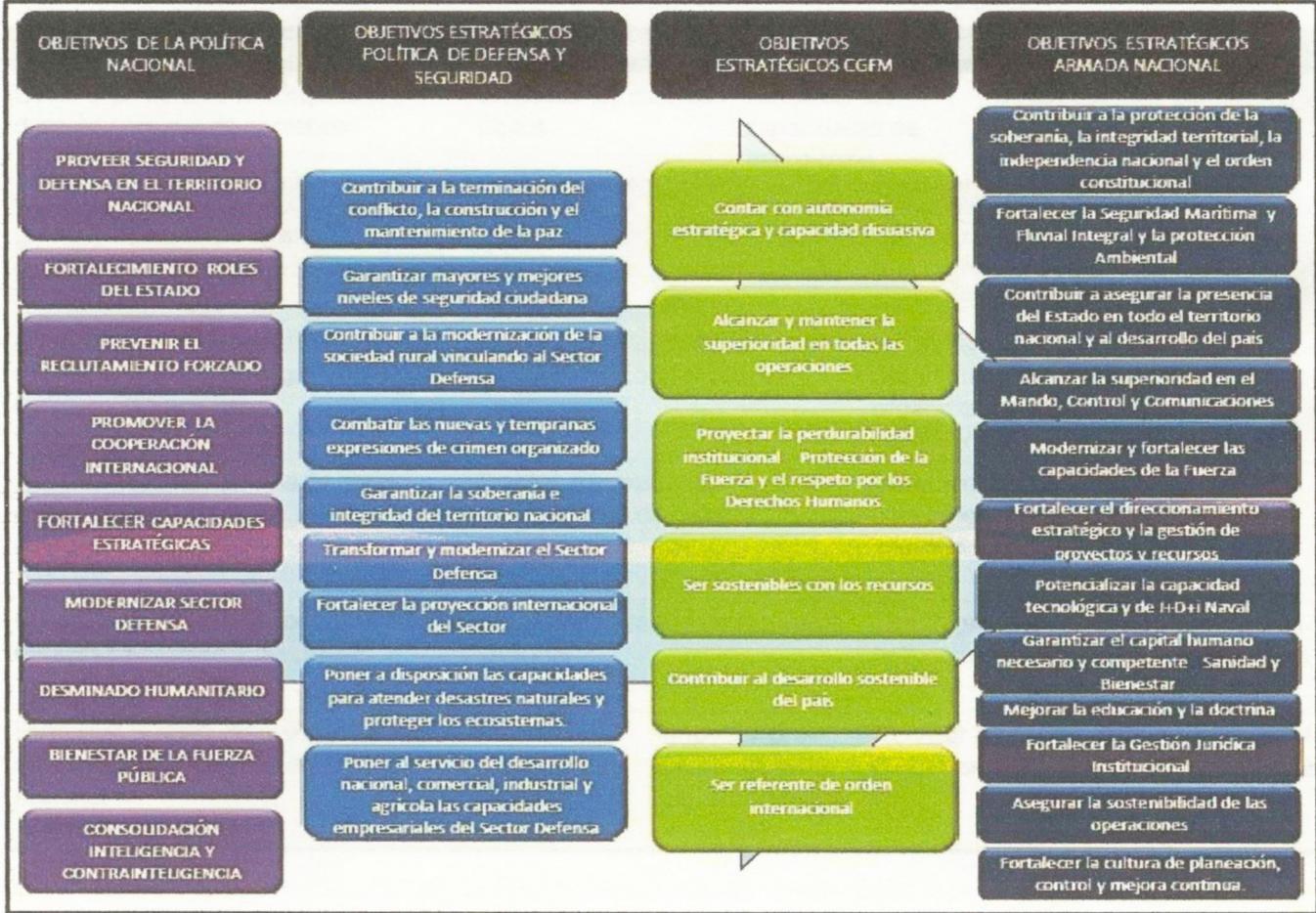


Figura 5 Objetivos Estratégicos

Fuente: (Plan Estratégico Naval, 2015-2018)

Es oportuno mencionar aquí lo establecido por la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (PISDP). Sus pilares son: una mejora sustancial de la Inteligencia, el fortalecimiento

del mando y control, el aumento de la coordinación e integración entre las fuerzas, la protección estratégica de la población, la aplicación estratégica de la fuerza y el respeto a los Derechos Humanos (DD.HH.) y al Derecho Internacional Humanitario (DIH).

En la Figura 6 se plasma el “Tablero de Control” establecido por la PISDP, en donde se observan 6 objetivos y 20 estrategias como insumo del país para su actuación en el Gran Caribe.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS			
Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos	Erradicar los cultivos ilícitos	Fortalecer las capacidades de interdicción	Desarticular las bandas criminales	
Desarticular los GAML y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación	Acabar con la violencia desarticulando los GAML	Integrar y adaptar los esquemas de seguridad	Implementar un modelo de control, administración y seguridad fronteriza	Fortalecer la acción integral
Crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana	Fortalecer el control policial		Desarticular las organizaciones delincuenciales	Fortalecer la investigación criminal
Avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable	Diseñar e implementar un sistema integrado de defensa		Incrementar la cooperación internacional	Implementar un programa de ciberseguridad y ciberdefensa
Contribuir a la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes	Crear una instancia de respuesta sectorial		Promulgar una política sectorial	Estabilizar y asegurar áreas afectadas
Fortalecer la Institucionalidad y el bienestar del sector seguridad y defensa nacional	Modernizar la gestión sectorial	Impulsar proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Alcanzar un GSED competitivo	Avanzar en una estrategia de bienestar para la FP

Figura 6. Tablero de Control - Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad.

Fuente: (PISDP, 2011)

El Plan de Guerra Espada de Honor III, entre sus esfuerzos primordiales está la ejecución sostenida de las operaciones militares y el esfuerzo no armado para consolidar las regiones y

ganar el corazón de los colombianos, todo ello encaminado a un mismo objetivo, desarticular las estructuras armadas al margen de la ley, (PLAN DE GUERRA ESPADA DE HONOR III, 2015).

Es importante aducir también aquí tanto la misión como la visión de la Armada Nacional de la República de Colombia, 2016, toda vez que se van a considerar los roles de la institución. Su misión es definida como sigue:

“Contribuir a la defensa de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de los colombianos”.

Se propone: “Para el año 2019 la Armada Nacional mediante operaciones decisivas y contundentes habrá contribuido a la recuperación y consolidación de la paz y la seguridad democrática de los colombianos; habrá fortalecido su talento humano y tecnología naval hasta obtener la capacidad disuasiva y operacional necesaria para garantizar el uso legítimo de los espacios marítimo y fluvial del país; y será una institución admirada por la Nación y líder en el desarrollo del poder marítimo nacional”.

Además, en Apartadó – Antioquia - el Ministro Luis Carlos Villegas expresó, esto significa que ya podemos utilizar todo nuestro músculo institucional contra esas tres bandas, La Directiva 15 de 2016 permite la aplicación de toda la fuerza del Estado, sin excepción, a los grupos armados organizados o los grupos que tengan mayor capacidad hostil contra la instituciones y la población, a quienes tengan campamentos, armas largas, uniformes y presencia en el territorio, (COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES, 2016).

El Plan Estratégico Naval visualiza a la Armada Nacional como una “Armada Mediana de Proyección Regional”, siendo una herramienta esencial para el crecimiento y seguridad del país e instrumento fundamental de las relaciones internacionales del Estado y garante de la soberanía e integridad del territorio marítimo y fluvial, emergiendo retos, desafíos y oportunidades en donde la seguridad y la defensa del país son y serán siempre una condición fundamental para el desarrollo industrial, económico y social, (Plan Estratégico Naval, 2015-2018).

La Política de Defensa y Seguridad 2015 – 2018 “Todos por un Nuevo País” de Colombia, tiene entre sus objetivos estratégicos “Fortalecer la proyección internacional del Sector como participe de la Política Exterior establecida por el Gobierno, mediante una mayor cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados y estratégicos, (Política Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País, 2015).

Para contrarrestar las diferentes amenazas, la Armada Nacional puede fortalecer sus relaciones institucionales mediante un esfuerzo articulado con diferentes actores, de tipo, “Conjunto” (interacción entre fuerzas militares como el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana), de tipo “Coordinado” (interacción de una fuerza militar con la Policía Nacional), de tipo “Combinado” (interacciones con fuerzas militares multinacionales) e “Interagencial” (interacción entre agencias gubernamentales y no gubernamentales).

La gestión del capital humano es vital en las organizaciones, por lo tanto las competencias de dicho personal no se desarrollan de manera independiente, estas se desarrollan de manera integral en sus tres dimensiones: El Ser, El Saber y El Saber hacer. No se es competente tan solo desde los conocimientos o desde sus habilidades, (POLICIA NACIONAL, 2010).

5.1. CON RESPECTO A LAS DE DROGAS ILEGALES E INSUMOS

La Política de Defensa y Seguridad 2015 – 2018 “Todos por un Nuevo País, tiene entre sus objetivos estratégicos “Fortalecer la proyección internacional del Sector como participe de la Política Exterior establecida por el Gobierno, mediante una mayor cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados y estratégicos”.

Una carta abierta enviada al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon (Special Session of the United Nations General Assembly – UNGASS), afirmó que la guerra contra las drogas ha fracasado y que es la hora de una transformación en la estrategia global contra las drogas que cambie el enfoque de la criminalización y el castigo para centrarse en la salud y los derechos humanos, (El Nuevo Herald, 2016).

Como aspecto propositivo, en lo que respecta a la forma de medir el éxito de la política antidrogas, se retoma lo expresado por, (Socorro Ramírez, 2016):

- a) El éxito no se mida por las hectáreas fumigadas, kilos decomisados y consumidores o pequeños productores encarcelados.
- b) El éxito se dimensiona en la medida en que mejore la salud, se reduzca la violencia, se respeten los derechos humanos, se proteja poblaciones vulnerables y se fomente el desarrollo equitativo.

El Reporte sobre la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos (INCSR), emitido por la “Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs”, expresa que Colombia es un socio en la exportación de experiencia en seguridad y capacitación de nivel internacional, (INCSR, 2014). Una muestra tangible de ello es la nueva estrategia “Red Naval Contra las

Drogas”, la cual es producto de la sumatoria de esfuerzos, capacidades, voluntades e información, (Observatorio de Drogas de Colombia, 2014).

Por intermedio de la nueva Escuela Internacional de Guardacostas de Colombia (CGFM, 2015), el Ministro de Defensa en su acto inaugural afirmó: “Éste es un ejemplo de modernidad y de vanguardia”, dando así inicio al Curso Internacional No. 13 en el que participan 20 oficiales de 10 países: Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, República Dominicana y Colombia. Dicha escuela funciona desde hace seis años y en ella se han formado 234 oficiales de 24 países en temas de planeación y ejecución de la interdicción marítima, lucha contra el narcotráfico y búsqueda y rescate, con miras a fortalecer la seguridad regional y hemisférica.

Como aspecto propositivo y herramienta fundamental de las relaciones internacionales del Estado la ARC para contrarrestar la amenaza de las drogas ilegales en la región puede ampliar la cobertura del “Grupo Móvil de Entrenamiento” del (Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico de Colombia - CIMCON, 2016), para no solo capacitar a las Armadas y Servicios Marítimos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, sino para ampliar su campo de acción a los Estados grancaribeños, en prácticas como visita e inspección a motonaves, exploración de sitios, técnicas defensivas, inteligencia marítima, control de insumos y maniobra táctica de botes de interdicción, entre otras, lo anteriormente mencionado se encuentra alineado con el Plan Estratégico Naval , y a su vez es realista y susceptible a seguimiento y evaluación.

Otro aspecto propositivo que a su vez puede causar polémica es:

a) Orientar los recursos existentes propios del mismo narcotráfico, en lo que respecta a las extinciones de dominio de bienes inmuebles e incautaciones de bienes muebles y divisas, para fortalecer los medios legítimos del Estado necesarios para contrarrestar la amenaza de las drogas ilegales, para lograrlo se hace necesario brindar herramientas legales que respalden y den celeridad y transparencia a dichos procesos.

b) A nivel coordinado e interagencial, articular esfuerzos, capacidades e información, con la Policía Nacional de Colombia y la Policía de América y Europa (AMERIPOL – EUROPOL), las Regionales de Inteligencia de la Armada Nacional y la Red de Fiscales Contra el Crimen Organizado (REFCO, 2012) que fortalezca la efectividad contra las redes de narcotráfico.

En lo que respecta al control de los insumos o precursores químicos para la producción de sustancias psicoactivas el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), mediante la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia, expide un “Certificado de Carencia” (ODC, 2016). Habiendo realizado previamente un análisis técnico y jurídico, la ODC evalúa allí el uso lícito que se le dará a dichas sustancias. Hasta el momento, se han detectado irregularidades en los certificados en Bogotá, Atlántico y Cauca, evidenciando repetitiva adulteración de documentos, como aspecto propositivo se puede fortalecer los procesos de incorporación de los funcionarios públicos colombianos, así como las redes de contrainteligencia al interior de las instituciones.

5.2. CON RESPECTO A LA CORRUPCIÓN

Con base en el índice de percepción de corrupción en el sector público a nivel mundial, entre 177 países se tomó un muestreo consistente en los Estados que conforman el Gran Caribe. En la

escala de medición, cero puntos es muy corrupto y cien puntos es muy limpio. Entre los Estados más corruptos del grupo, por debajo de 30 puntos, se encuentran Haití, Venezuela, Honduras, Guyana, Nicaragua y Guatemala, y entre los más limpios o menos corruptos están Costa Rica, Dominica, Bahamas y Barbados (ver Figura 7).

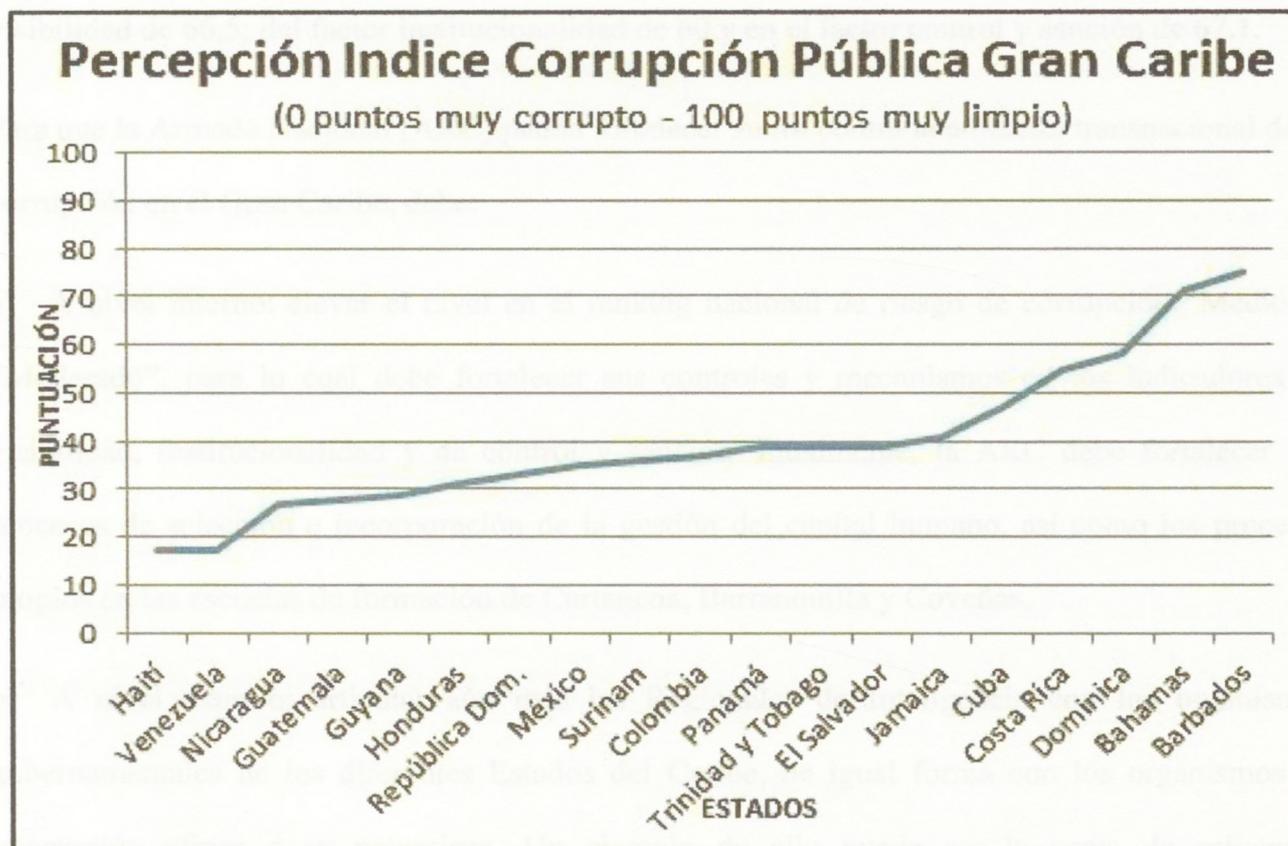


Figura 7 Percepción Índice de Corrupción Pública en el Gran Caribe

Fuente: (Transparency International, 2015) y Elaboración propia

Las ofensivas por parte de México y Colombia contra las drogas ilegales ocasionaron el éxodo de los grupos criminales a nuevos territorios buscando refugios seguros, (WILSON CENTER, 2013). Estos nuevos países poseen una capacidad de respuesta más limitada y condiciones propicias para el desarrollo de la criminalidad, especialmente debido a los altos niveles de corrupción e impunidad. Los procesos de expansión requieren de una compleja organización de

la cual hacen parte funcionarios de las aduanas, migración, policías, miembros del sistema judicial, empresarios y autoridades electas.

En el ranking nacional 2013 – 2014, el ITEP menciona a la Armada Nacional con un nivel de riesgo de corrupción “Medio”, con una calificación de 64.1 sobre cien, obtenidos del factor visibilidad de 66,5; del factor institucionalidad de 60 y en el factor control y sanción de 67.1.

Para que la Armada Nacional (ARC) pueda fortalecer su rol contra la amenaza transnacional de la corrupción en el Gran Caribe, debe:

a) A nivel interno: elevar el nivel en el ranking nacional de riesgo de corrupción “Medio” a “Moderado”, para lo cual debe fortalecer sus controles y mecanismos en los indicadores de visibilidad, institucionalidad y de control y sanción. Igualmente, la ARC debe fortalecer sus procesos de selección e incorporación de la gestión del capital humano, así como los procesos propios en las escuelas de formación de Cartagena, Barranquilla y Coveñas.

b) A nivel externo: articular aún más las Regionales de Inteligencia con los organismos gubernamentales de los diferentes Estados del Caribe, de igual forma con los organismos de integración afines a su naturaleza. Un ejemplo de ello puede ser la suma de esfuerzos, capacidades e información con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG, 2016), la cual pertenece al sistema de las Naciones Unidas y se encarga de promover la responsabilidad y reforzar el Estado de Derecho. La CICIG posee muchos de los atributos de un Fiscal Internacional y opera bajo las leyes guatemaltecas.

5.3. CON RESPECTO AL LAVADO DE ACTIVOS

El lavado de activos en Colombia es un delito consagrado en el artículo 323 del Código Penal y se constituye por todas las acciones destinadas a dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito, (OBSERVATORIO DE JURISPRUDENCIA, 2016). Se incurre en lavado de activos cuando cualquier persona o empresa adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, custodie o administre bienes que tengan origen ilícito, como tráfico ilícito de drogas, armas, seres humanos, corrupción, secuestro, extorsión, concierto para delinquir y financiación del terrorismo, entre otros.

La Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia, (UIAF, 2016) se encarga de proteger la defensa y la seguridad nacional en el ámbito económico mediante la inteligencia estratégica y operativa sustentada en tecnología e innovación para prevenir el lavado de activos, sus delitos fuente, la financiación del terrorismo y proveer información útil en acciones para la extinción de dominio, sentencia C-540-11 Corte Constitucional.

Con respecto al lavado de activos en Colombia y como parte de la UIAF, se encuentra la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA, 2016), adscrita al Ministerio de Justicia, la cual a su vez formula la política de gobierno en contra de los fenómenos asociados al lavado de activos, el enriquecimiento ilícito y la financiación de las organizaciones criminales y terroristas.

La ARC y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) capturaron estructuras delictivas de lavado de activos en las ciudades de Cali, Buenaventura, Bogotá y Medellín, denominado el “Clan de los Manaba”, banda criminal conformada por miembros de la misma familia que delinquiró entre los años 2004 y 2010.

Como aspecto propositivo para que la ARC pueda fortalecer su rol y cooperar contra la amenaza transnacional de lavado de activos en el Gran Caribe, debe junto con el Ministerio de Justicia, las respectivas “Regionales de Inteligencia” de la ARC, UIAF, Cámara de Comercio, UNODC, entidades públicas y privadas del sector financiero, agremiaciones, asociaciones de todos los sectores económicos y sus homólogos regionales y subregionales grancaribeños, (MINISTERIO DE JUSTICIA, 2013):

- a) Capacitación en las Tipologías del lavado de activos, la financiación al terrorismo y el crimen organizado, casos prácticos.
- b) Talleres Negocios Responsables y Seguros (NRS), en el marco de la estrategia público-privada.
- c) Problemáticas de los sectores empresariales frente al lavado de dinero, articular a los sectores público y privado en una estrategia conjunta para prevenir el Lavado de Activos y delitos fuente.
- d) Acciones de orden educativo y cultural para la formación ciudadana en el respeto a los valores, las normas jurídicas y la Cultura Anti lavado a través de las redes sociales.

5.4. CON RESPECTO A DESASTRES NATURALES Y DE ORIGEN HUMANO – DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

La Política de Defensa y Seguridad, “Pone al servicio del desarrollo nacional, comercial, industrial y agrícola las capacidades empresariales del (Grupo Social y Empresarial de la Defensa - GSED, 2016)”, una de sus empresas es la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial (COTECMAR), la cual entre sus portafolio diseña y construye el Bote de Ayuda Humanitaria ARC “Golfo de Tribugá” el cual brinda ayuda

en la ciudad de Pedernales en la provincia de Manabí – Ecuador, tras el pasado Terremoto el 16 de abril de 2016.

Como aspecto propositivo y a su vez parte integral de La Política de Defensa y Seguridad 2015 – 2018, “Poner a disposición del Estado colombiano las capacidades de la Fuerza Pública para mitigar los efectos del cambio climático, atender desastres naturales y proteger los ecosistemas”, se propone ofertar a los Estados grancaribeños el suministro de botes de ayuda humanitaria, (ver Figura 8), mediante acuerdo entre gobiernos y financiación Estatal o cooperación internacional, siendo realista y alcanzable la propuesta.

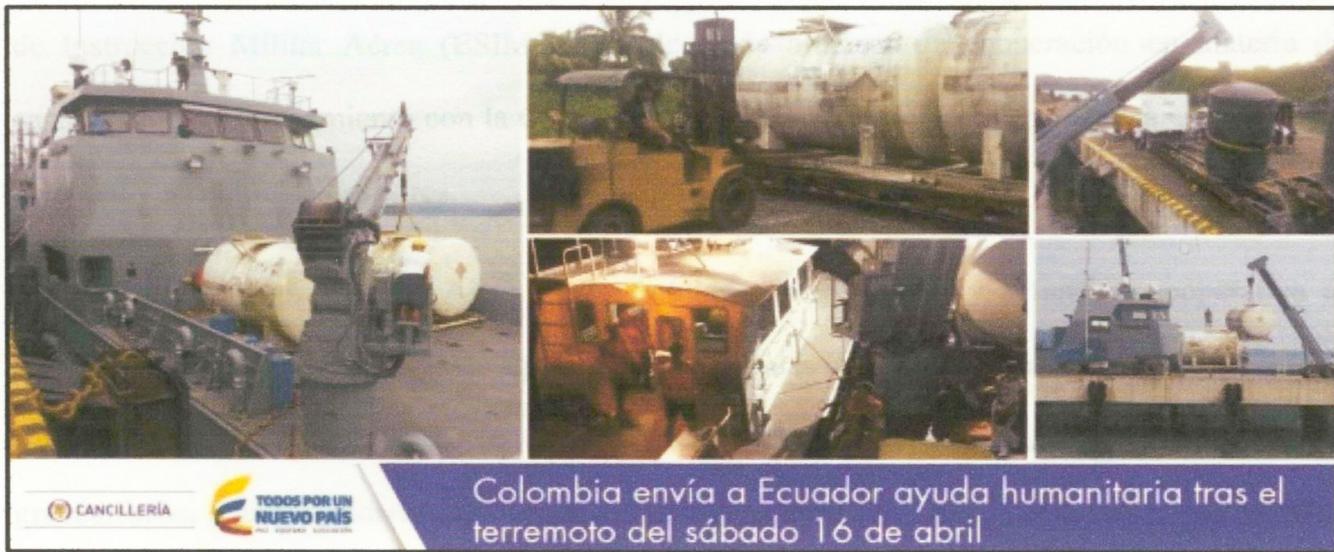


Figura 8 Colombia envía a Ecuador ayuda humanitaria tras terremoto Abril 2016

Fuente: (Cancillería Embajada de Colombia en Ecuador, 2016)

Proponer con los medios disponibles de la ARC, articular capacidades y esfuerzos para fortalecer la presencia y actuación cooperativa en escenarios como el Ejercicio de Simulación de terremoto

en Bogotá para el próximo 26 – 30 septiembre de 2016 – SIMEX - , liderado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD, 2016), así mismo hacer extensiva la invitación al Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en Centroamérica (CEPREDENAC, 2016) - perteneciente al SICA - y la Agencia del Caribe para el Manejo de Desastres y Emergencias (CDEMA, 2016) – perteneciente a CARICOM - que garanticen una sinergia y canales expeditos de comunicación institucional e interagencial.

Un ejemplo es la articulación de todos los medios disponibles de la ARC por intermedio de los Centros de Operaciones Navales de cada Fuerza Naval, así como el trabajo conjunto con el (EJÉRCITO NACIONAL, 2010) y la (FUERZA AÉREA, 2016) , mediante el Batallón de Prevención y Atención de Desastres y el Comando Aéreo de Combate No.1 a través de la Escuela de Instrucción Militar Aérea (ESIMA) estableciendo alianzas de cooperación en materia de capacitación y entrenamiento con la Cruz Roja con el fin de fortalecer capacidades en rescate de personal y atención de desastres.

Como aspecto propositivo la ARC puede fortalecer su presencia y actuación cooperativa al ofrecer su capacidad de análisis de aguas de lastre y aguas fluviales por intermedio del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH, 2016) a la región grancaribeña, para monitorear las aguas de lastre, producto del transporte marítimo internacional que llega a los diferentes puertos, así como adelantar estudios, análisis y recomendaciones, de la mano con Organización Marítima Internacional (OMI), mediante el Programa Mundial de Especies Invasoras por aguas de lastre, (GLOBALLAST - IMO, 2004).

En igual contexto propositivo, interagencial e institucionalmente, trabajar de la mano con la (UNESCO, 2016), el Ministerio del Medio Ambiente, para realizar acciones en pro del agua con

miras a proteger los sistemas hídricos vulnerables, mitigar los efectos de los peligros relacionados con el agua, como inundaciones y sequías, salvaguardar el acceso a las funciones y los servicios de agua y gestionar los recursos hídricos de forma integrada y equitativa, así como construir la base de los conocimientos científicos para ayudar a los países a gestionar sus recursos hídricos a través del Programa Hidrológico Internacional, (PHI, 2016).

Simulacros binacionales Colombia – Ecuador de sismo y tsunami se realizaron en Tumaco con la participación del Centro Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), la Dirección General Marítima (DIMAR), la Comisión Colombiana del Océano (CCO), la UNGRD el Servicio Geológico Colombiano y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM). En igual contexto los Juegos de Guerra Naval Interamericano 2012 ofrecieron un enfoque “Combinado” humanitario para la atención de desastres, de igual forma hicieron los ejercicios navales internacionales RIMPAC 2014.

Otro aspecto propositivo par que la ARC fortalezca su presencia y actuación cooperativa, entre otros es articular organismos de integración como la Comisión Colombiana del Océano (CCO, 2016), la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA, 2016) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, 2015), para intercambiar información, sumar esfuerzos y articular medios en el marco del Seaflower. Aprovechando experiencias como las del “Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon”, creado en 1995, que protege parte de la tercera barrera de coral más larga del mundo y es un lugar privilegiado para el ecoturismo, contando con ecosistemas estratégicos como el bosque seco tropical, el manglar y los arrecifes coralinos.

De modo similar, CORALINA invita a los líderes comunitarios, organizaciones sociales y residentes de la isla de San Andrés a participar en la construcción colectiva del “Plan de Acción Institucional 2016-2019” como un instrumento de planificación y gestión de la reserva de biosfera, administradora del área marina protegida Seaflower desarrollo sostenible, así como USAID busca mejorar la gestión de las áreas marinas protegidas en las Granadinas.

5.5. CON RESPECTO AL POTENCIAL DAÑO POR HIDROCARBUROS, TÓXICOS Y RADIATIVOS

La Política de Defensa y Seguridad 2015 – 2018 Todos por un Nuevo País, tiene entre sus objetivos estratégicos, “Poner a disposición del Estado colombiano las capacidades de la Fuerza Pública para mitigar los efectos del cambio climático, atender desastres naturales y proteger los ecosistemas”, (Política Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País, 2015).

Primero un vistazo local, Inteligencia Petrolera manifiesta el descubrimiento del pozo Kronos-1 de hidrocarburos ultra profundos a 3.720m en el Caribe por parte de los socios ECOPETROL y ANADARKO, sumado al hallazgo del pozo CALASÚ-1 y ORCA-1, que involucran un potencial de riesgo propio en la exploración y explotación (ver Figura 9), (INTELIGENCIA PETROLERA, 2015).

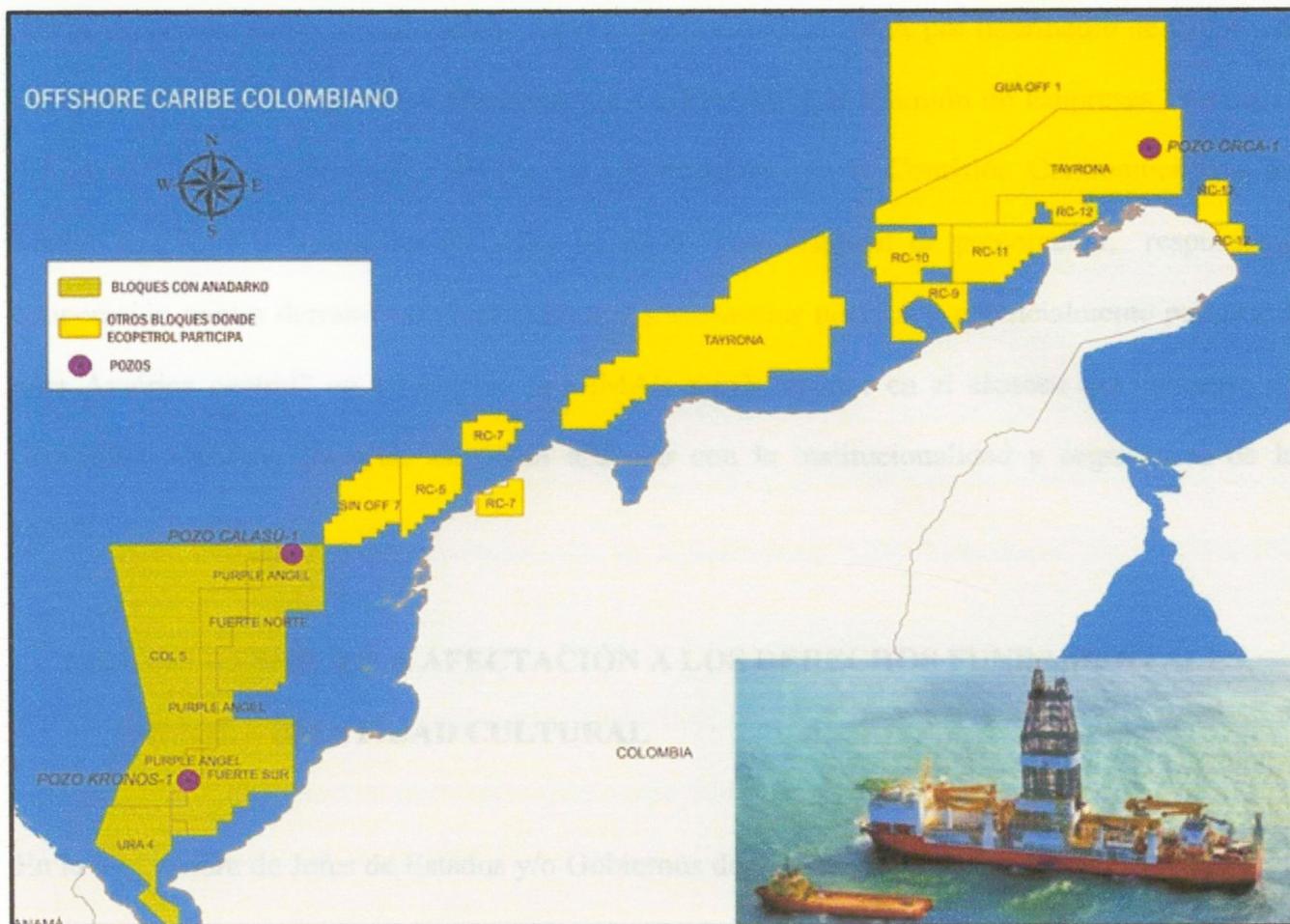


Figura 9 Plataformas Offshore Caribe Colombiano

Fuente: (ECOPETROL, 2015) e (INTELIGENCIA PETROLERA, 2015)

La Autoridad Marítima Colombiana (DIMAR, 2013), comprometida con actividades costa afuera (Offshore) en Colombia, ha impulsado el concepto de “Seguridad Marítima Integral”, entendido como la gestión conjunta entre autoridad y usuarios, dirigida a minimizar el riesgo para el hombre y el medio derivado del desarrollo de las actividades marítimas, con insumos y enfoques transversales en infraestructura, normas, conocimiento, idoneidad, procesos, procedimientos, seguridad náutica, jurídica, de la vida humana en el mar y de la gente de mar, protección del medio marino y protección marítima y portuaria.

Ahora un vistazo sub-regional y como aspecto propositivo, el SICA por intermedio de Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) y la Reunión de Empresas Portuarias del Istmo Centroamericano (REPICA), en coordinación con la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo (CCAD), posee el “Plan regional de preparación, respuesta y cooperación contra derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas para América central” en tal sentido la DIMAR puede aportar en el alcance del concepto de Seguridad Marítima Integral, así como articular con la institucionalidad y organismos de la región.

5.6. CON RESPECTO A AFECTACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES,

DD.HH. – IDENTIDAD CULTURAL

En la VI Cumbre de Jefes de Estados y/o Gobiernos de la AEC, realizó la declaración de Mérida, la cual en uno de sus apartes dice, “Reiteramos el compromiso irrestricto con la preservación del orden democrático, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales y en este sentido apoyamos el diálogo amplio y participativo promovido por el gobierno constitucional con los actores políticos y sectores de la sociedad con el acompañamiento de UNASUR y del Vaticano”, (Declaración de Mérida, 2014).

La Política Sectorial de Seguridad y Defensa 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, está orientada por los principios de legitimidad, respeto y garantía de los Derechos Humanos, el centro de gravedad del Estado es la legitimidad, la confianza de los ciudadanos, su consentimiento al poder ejercido por las instituciones y al poder ejercido por la Fuerza Pública,

ello implica el compromiso de la Fuerza Pública para obrar en estricta sujeción a la Constitución, la ley y con plena observancia de los DD.HH., y el DIH.

La recomendación propositiva para Colombia es continuar respetando y capacitando a sus servidores públicos en DD.HH., así como continuar buscando la recuperación del tejido social mediante la justicia, la verdad y la reparación a las víctimas del conflicto armado interno, en igual sentido continuar realizando actividades como la rendición de cuentas en temas de DD.HH., dando respuesta oportuna a presuntos abusos por parte de miembros de la fuerza pública y tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de la política de “Cero Tolerancia” a violaciones de DD.HH.

Continuar sumando esfuerzos cooperativos con instituciones y organismos de integración como (PNUD, 2014) realizando recomendaciones sobre políticas públicas acerca de cómo prevenir el delito y la violencia, impulsando un crecimiento incluyente, equitativo y con calidad, disminuyendo la impunidad y fortaleciendo las instituciones, potenciando la participación activa de la sociedad local en la construcción de seguridad ciudadana, incrementando las oportunidades para el desarrollo humano de los jóvenes, atendiendo y previniendo la violencia de género, salvaguardando los derechos de las víctimas, regulando y reduciendo los disparadores del delito como alcohol, drogas ilegales y armas desde una perspectiva integral y de salud pública, y fortaleciendo los mecanismos de coordinación y evaluación.

5.7. CON RESPECTO AL TERRORISMO

En la VI Cumbre de Jefes de Estados y/o Gobiernos de la AEC, realizó la declaración de Mérida - México, la cual en uno de sus apartes dice, “Reafirmamos nuestra condena a todos los actos de

terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, donde quiera que se cometan y quienes quiera que los realice. Nos comprometemos a cooperar para prevenir y reprimir eficazmente esta amenaza”, (Declaración de Mérida, 2014).

La Política de Defensa y Seguridad 2015 – 2018 Todos por un Nuevo País, tiene entre sus objetivos estratégicos, “Combatir las nuevas y tempranas expresiones de crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado”, “Poner a disposición del Estado colombiano las capacidades de la Fuerza Pública para,...., proteger los ecosistemas y el medio ambiente”.

Un vistazo local en donde converge la amenaza del terrorismo a la infraestructura con la amenaza del impacto y daño al medio ambiente, como aspecto propositivo y teniendo en cuenta “El atentado contra el oleoducto en Tumaco, es el peor en términos de afectaciones sociales y ambientales de los últimos años” (MINISTERIO DE AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE, 2015), en donde se derramaron 410 mil galones de crudo en las fuentes hídricas causando graves afectaciones a los ecosistemas y dejando sin agua potable a 160 mil personas, contaminando 81 km de fuentes hídricas, si bien en su momento se obtuvo apoyo técnico de Ecuador y EE.UU.

Basado en lo anterior y es relevante proponer el articular capacidades, experiencias y esfuerzos cooperativos, de hecho coordinaciones y simulacros previos con agencias y organismos como el Clean Caribbean & Americas (CCA, 2016) en donde su objetivo es brindar reservas de equipos, materiales y productos químicos especiales fácilmente accesibles, para las operaciones de limpieza de derrames de hidrocarburos del Nivel 1 al 3 en aviones de carga tipo, en igual contexto, firmas londinenses como International Petroleum Industry Environmental Conservation

Association (IPIECA) con capacidad de respuesta ante vertidos de hidrocarburos, o International Tanker Owner Pollution Federation Limited (ITOPF) o The International Oil Pollution Compensation Funds (IOPC Funds), articuladas con ANADARKO, ECOPETROL, UNGRD, MINDEFENSA, MINAMBIENTE, (COCATRAM, 2015).

Los miembros de la (CELAC, 2015), reiteran su total condena de todo acto de terrorismo como acto criminal e injustificable y reafirman su compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como a tomar medidas rápidas y eficaces para prevenir, penalizar y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, que consideren la posibilidad de adherirse, urgentemente, a todas las convenciones y protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también a prestar asistencia en materia policial, de inteligencia financiera y jurídica, para enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada.

Basado en lo anterior y como aspecto propositivo, articular capacidades y esfuerzos entre la REFCO, MINJUSTICA, MINDEFENSA, las Regionales de Inteligencia de la Armada Nacional, y la UNODC, para promover y apoyar la cooperación internacional en asuntos penales, junto con el Programa para Redactar Solicitudes de Asistencia Judicial Recíproca, el portal de gestión de conocimientos conocido como “Sharing of Electronic Resources and Laws against Organized Crime - SHERLOC”, el cual es una vía de acceso para los profesionales (en su mayor parte de justicia penal y aplicación de la ley) en la creación de redes e intercambio de información y buenas prácticas, (SHERLOC - UNODC, 2016).

5.8. CON RESPECTO AL CRIMEN ORGANIZADO

La Política de Defensa y Seguridad 2015 – 2018 “Todos por un Nuevo País” y el Plan Estratégico Naval 2015 – 2018, tienen entre sus objetivos estratégicos, “Combatir las nuevas y tempranas expresiones de crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado, usando todas las capacidades de la Fuerza Pública”.

El Wilson Center da unas recomendaciones para responder al desafío del crimen organizado (WILSON CENTER, Garzón Juan, 2012):

- a) Cambiar la manera de medir los éxitos. De nada sirve capturar cabecillas si perdura la ilegalidad.
- b) Contener la expansión de los mercados ilegales como alternativas criminales.
- c) Combatir el crimen organizado en los llamados “Agujeros negros” como funcionarios públicos, empresarios, financiamiento ilícito de campañas, lavado de activos, comercialización de productos químicos para la producción de drogas ilegales.
- d) Trascender del monólogo del narcotráfico y enfrentar a las economías ilegales.
- e) Llenar los vacíos de poder en la institucionalidad.
- f) Prevenir el reclutamiento de jóvenes por parte de las estructuras criminales.
- g) Interrumpir el flujo de armas ilegales de norte a sur y reconstruir el tejido social.

La Reunión de Ministros de Defensa y Seguridad de Colombia y el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), junto a altos funcionarios de EE.UU., declaró como lema “*Alianza para la seguridad y la prosperidad*”, las delegaciones reconocieron la importancia de los mecanismos de cooperación vigentes entre los países como el “Plan de Acción Conjunto de Seguridad Regional entre Colombia y Estados Unidos para Centroamérica y el Caribe (USCAP)”, que ha permitido neutralizar en gran medida los impactos de la delincuencia organizada transnacional, fortalecer la seguridad y consolidar los esfuerzos en pro de la paz y la estabilidad en la región, con base en lo anterior, se propone también articular esfuerzos cooperativos en lo que respecta a la seguridad compartida con la REFCO.

Con el fin de contrarrestar el crimen organizado en los espacios fronterizos y mitigar las zonas grises o áreas sin ley se retoma lo propuesto por, (Socorro Ramírez, 2016):

- a) Fortalecer la propia institucionalidad y establecer mecanismos de prevención, siendo impostergable atender problemas estructurales.
- b) Los problemas compartidos no se neutralizan con medidas unilaterales como el cierre de las fronteras decretado por Venezuela y Panamá, así se agravan.
- c) Es necesario adelantar un permanente diálogo intergubernamental mediante las comisiones de vecindad y cooperación que fortalezca los nexos locales y dé atención prioritaria a los ámbitos binacionales o trinacionales donde se concentró la confrontación.
- d) Golpear al crimen organizado donde más le duele, en sus ganancias, en la corrupción y violencia que suscita.

Entre Estados Unidos y México fue concertada “La Iniciativa Mérida” (Clinton Hillary, 2012), que plantea la lucha contra el crimen organizado y la violencia asociada, así como el fomento por

el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho basándose en los principios de responsabilidad compartida y confianza mutua. Busca además mejorar la seguridad ciudadana, combatir el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción, el lavado de dinero y la demanda de drogas ilegales en ambos lados de la frontera. Sus cuatro pilares son: perturbar a los grupos del crimen organizado, fortalecer las instituciones, construir la frontera del siglo XXI y construir comunidades fuertes y resistentes.

5.9. CON RESPECTO A LAS CONFRONTACIONES ARMADAS INTERNAS

La Política de Defensa y Seguridad 2015 – 2018 Todos por un Nuevo País, tiene entre sus objetivos estratégicos, “Contribuir con las capacidades de la Fuerza Pública a la terminación del conflicto y la construcción de la paz”, así mismo la hoja de ruta de la (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC, 2015), cuyo objetivo focalizar y dinamizar la cooperación internacional que recibe Colombia, tiene entre sus objetivos estratégicos “La construcción de la paz, el desarrollo rural sostenible y la conservación y sostenibilidad ambiental”.

Las diferentes declaraciones realizadas en las cumbres de la AEC tienen como común denominador, “Reiteramos el respeto a los principios de soberanía, integridad territorial y de no-intervención, así como el derecho de cada pueblo de construir en paz, estabilidad y justicia su propio sistema político”.

El 23 de junio de 2016 quedó en la historia como el día en que las FARC-EP y el Gobierno de Colombia acordaron el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y la dejación de

armas, tras más de medio siglo de conflicto. Estos logros, que fueron refrendados en una ceremonia en La Habana, Cuba, sede de los diálogos, por el presidente Juan Manuel Santos y el comandante de las FARC-EP, Timoleón Jiménez, representan el paso previo hacia la consecución de la paz y a la construcción de un nuevo país. En dicho diálogo se establecieron 23 zonas veredales y 8 campamentos donde estarán integrantes de las FARC-EP, (ver Figura 10).

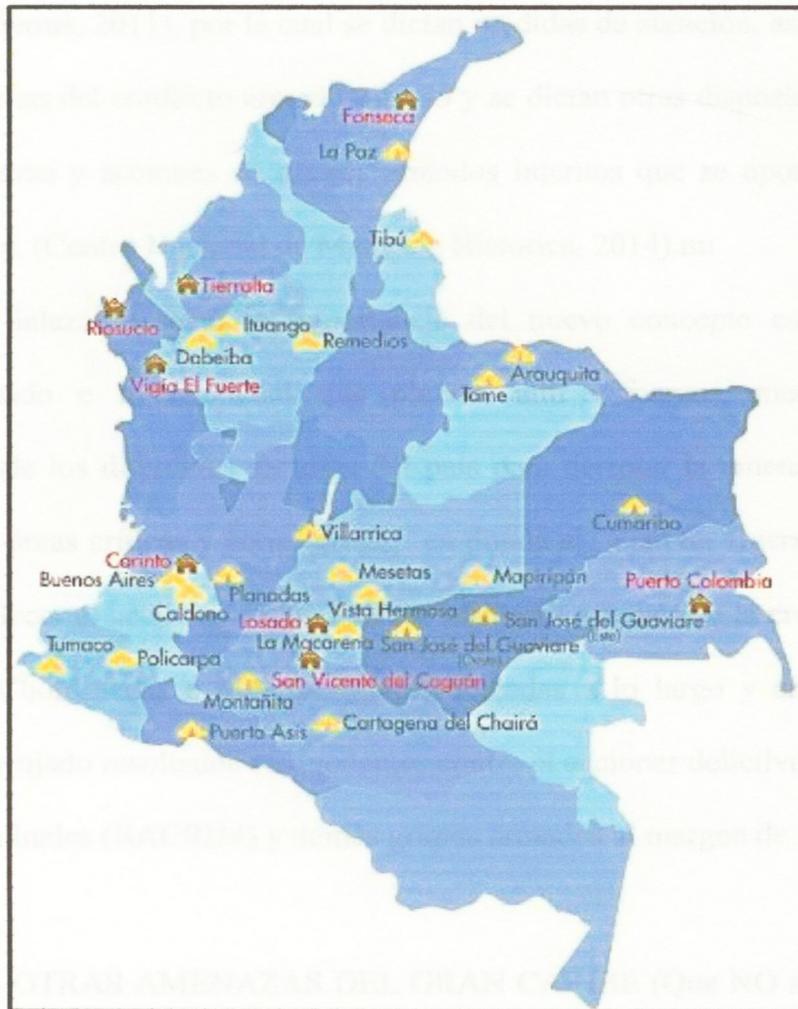


Figura 10 Zonas Veredales (23) y Campamentos (8) donde estarán integrantes FARC-EP

Fuente: (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2016)

Considerando la necesidad de suplir parte de las necesidades básicas insatisfechas de la población, el gobierno colombiano emitió la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT, 2013) con el fin de minimizar confrontaciones armadas internas, mejorar la seguridad, aumentar la prestación de servicios públicos, la construcción de infraestructura y generar oportunidades económicas adicionales en las regiones históricamente influenciadas por grupos al margen de la ley. El Estado Colombiano expidió la (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 2011), por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Sin embargo, hoy existen amenazas y acciones de grupos armados internos que se oponen a la titulación y tenencia de la tierra, (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).nu

El General Juan Salazar destacó la importancia del nuevo concepto estratégico de trabajo conjunto, coordinado e interagencial que plantea unir esfuerzos, medios y capacidades institucionales desde los diferentes sectores del país para derrotar la amenaza. Se han definido áreas estratégicas, áreas críticas y zonas grises, en donde el “Plan de Guerra Espada de Honor” ha permitido fortalecer el accionar de las Fuerzas Militares a través de la creación de Fuerzas de Tarea Conjuntas Coordinadas e Interagenciales, ubicadas a lo largo y ancho del país, cuyas operaciones han arrojado resultados contundentes contra el accionar delictivo de las FARC-EP, el ELN, Bandas Criminales (BACRIM) y demás grupos armados al margen de la ley.

En el ANEXO 2 - OTRAS AMENAZAS DEL GRAN CARIBE (Que NO se pueden descuidar), se muestran otras ocho amenazas a las anteriormente mencionadas que son de interés pero que no hacen parte del alcance de la estrategia propuesta y son: tráfico ilícito de armas y especies, pobreza extrema y exclusión social, enfermedades y riesgos contra la salud, trata de personas y

migrantes, ciberseguridad, seguridad alimentaria, tensiones interestatales y proliferación armas de destrucción masiva.

Recurriendo a las planteadoras de Michel Crozier, para el presente trabajo se escoge la metodología planificada estratégica por escenarios y se selecciona el escenario "Exploratorio", el cual parte de tendencias pasadas y presentes para construir a futuro creíbles. Las cuatro etapas de planificación estratégica se condensan en tres pasos (ver Figura 11), que a su vez finalizan en la elección de la estrategia y su puesta en marcha con el fin último de influir en el futuro deseado.

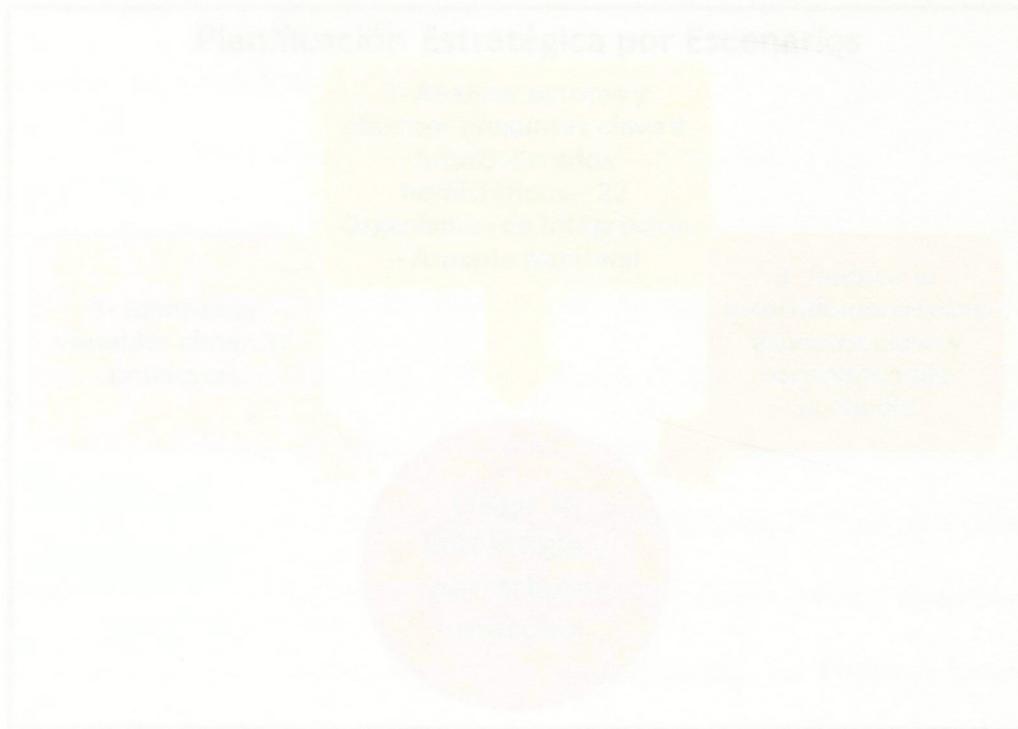


Figura 11 Planificación Estratégica por Escenarios

Fuente: (Ovella-Morales, 2007) y elaboración propia

Una vez identificadas y enumeradas las amenazas más relevantes, así como examinadas las agendas de los organismos de integración para enfrentar las amenazas multidimensionales y considerando los roles de la Armada Nacional, se plantean prioridades clave para el futuro, se

6. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA POR ESCENARIOS

Recurriendo a los planteamientos de Michel Godet, para el presente trabajo se escoge la metodología planificación estratégica por escenarios y se selecciona el escenario “Exploratorio”, el cual parte de tendencias pasadas y presentes para conducir a futuros creíbles. Las nueve etapas de planificación estratégica se condensan en tres pasos (ver Figura 11), que a su vez finalizan en la elección de la estrategia y su puesta en marcha con el fin último de influir en el futuro deseado.



Figura 11 Planificación Estratégica por Escenarios

Fuente: (Godet Michel, 2007) y Elaboración propia

Una vez identificadas y enumeradas las amenazas gran caribeñas, así como examinadas las agendas de los organismos de integración para enfrentar las amenazas multidimensionales y considerados los roles de la Armada Nacional, se plantean preguntas clave para el futuro, se

reduce luego la incertidumbre sobre el escenario más probable y se elige la estrategia más adecuada.

a) Es oportuno advertir que la jerarquización de las ponderaciones plasmadas anteriormente obedece a las percepciones propias del autor, no obstante dichas ponderaciones no surgen del libre albedrío, sino se fundamentan en los criterios que evidencian la lectura de:

b) Las 17 amenazas grancaribeñas, así como el nivel de interés que dichas amenazas representan, ya sea para los Estados agrupados en los 15 del CARICOM, los 8 Estados del SICA y los 3 Estados grandes Continentales.

c) Las agendas de los 22 organismos de integración y cooperación.

d) Las directrices propias para la ARC como el Plan Estratégico Naval 2015-2018, más otros documentos referentes como como los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de PNUD, la Política de Defensa y Seguridad “Todos por un nuevo país”, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CREI) del Comando General de las Fuerzas Militares, El Plan de Guerra Espada de Honor, el Planeamiento de Fuerza 2030 ARC con los Planes Orión (el cual fortalece), Puente (el cual sostiene) y Faro (el cual renueva) los medios y capacidades, las Políticas Institucionales de la ARC “Proyectando el Futuro” y el Concepto de Seguridad Marítima Integral de la Autoridad Marítima Colombiana, entre otros.

En ese orden de ideas se plantean preguntas clave a futuro (ver Tabla 4), considerando la prospectiva estratégica de la ARC que le permita fortalecer su presencia y acción cooperativa en el Gran Caribe:

a) ¿Cuáles amenazas serán de especial interés para los Estados del Gran Caribe ?

- b) ¿Cuáles amenazas perdurarán y que a su vez sean de especial interés para la ARC?
- c) ¿Cuáles amenazas debe fortalecer la ARC que le permitan presencia y actuación cooperativa en seguridad multidimensional en el Gran Caribe?

Tabla 4. Planteamiento de Preguntas Clave a futuro

Fuente: Elaboración propia

Planteamiento de Preguntas Clave a futuro						
No.	Amenazas Multidimensionales	Jerarquización mediante ponderación (de 1 a 10 puntos)				
		¿Cuáles amenazas serán de especial interés para los Estados del Gran Caribe?			¿Cuáles amenazas perdurarán y que a su vez sean de especial interés para la ARC?	¿Cuáles amenazas debe fortalecer la ARC que le permitan presencia y actuación cooperativa en seguridad multidimensional en el Gran Caribe?
		15 Estados de CARICOM	8 Estados del SICA	3 Estados continentales grandes		
1	Drogas ilegales e insumos	3	8	8	10	10
2	Corrupción	6	8	8	8	7
3	Lavado de activos	6	8	7	7	7
4	Tráfico ilícito de armas - especies	4	7	7	5	5
5	Pobreza extrema - exclusión social	6	6	4	3	5
6	Desastres naturales y de origen humano – medio ambiente	9	7	6	6	8
7	Enfermedades y riesgos contra la salud	9	7	5	5	8
8	Trata de personas – migrantes no autorizados	7	6	5	5	6
9	Ciberseguridad	3	4	7	6	6
10	Potencial daño por hidrocarburos, tóxicos y radiactivos	8	4	5	9	7
11	Derechos fundamentales - DD.HH. – Identidad Cultural	6	5	5	9	8
12	Seguridad alimentaria – seguridad pública	9	5	5	5	8
13	Terrorismo	7	5	4	7	9
14	Crimen organizado	6	8	8	9	8
15	Tensiones interestatales	5	3	7	10	3
16	Confrontaciones armadas internas	2	7	5	9	9
17	Proliferación armas de destrucción masiva	2	3	4	4	2

De conformidad con la metodología adoptada se debe reducir la incertidumbre sobre el escenario más probable y elegir sobre esa base la estrategia. En esa perspectiva se determinan ocho amenazas más significativas para el Gran Caribe (ver Figura 12).



Figura 12 Significancia Amenazas en el Gran Caribe

Fuente: Elaboración propia

En igual sentido se reduce la incertidumbre sobre el escenario más probable, determinando nueve amenazas más significativas para la ARC, que probablemente perdurarán en el tiempo y le permitirán a la ARC contribuir notablemente a la seguridad en el Gran Caribe (ver Figura 13).

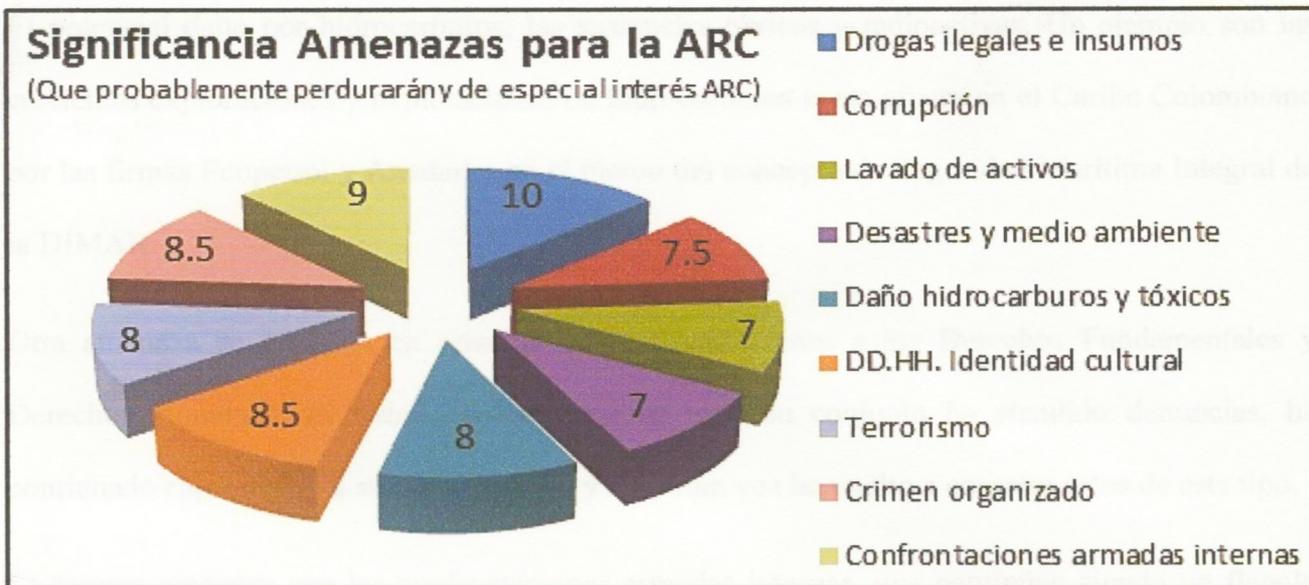


Figura 13 Significancia Amenazas para la ARC y en donde ella debe enfocar su esfuerzo

Fuente: Elaboración propia

Con base en lo anterior surge la pregunta:

¿Qué amenazas son diferenciales entre los intereses del Gran Caribe y los intereses de la ARC para que esta pueda realizar su contribución a la seguridad regional?

a) La respuesta desde el punto de vista del Gran Caribe son dos:

Las enfermedades y los riesgos contra la salud. Un ejemplo de ello es el virus del Zika, que ha impactado el turismo insular.

La otra amenaza es la de la inseguridad alimentaria, que también preocupa a los Estados insulares debido a su diversidad de suelos, a la ausencia de tecnologías agropecuarias y de oportunidad de créditos en la banca regional.

b) La respuesta desde la óptica de la Armada Nacional son tres amenazas diferenciales con respecto a la significancia de las amenazas del Gran Caribe:

El potencial daño por hidrocarburos, las sustancias tóxicas y radioactivas. Un ejemplo son las crecientes exploraciones y explotaciones de hidrocarburos costa afuera en el Caribe Colombiano por las firmas Ecopetrol y Anadarko en el marco del concepto de Seguridad Marítima Integral de la DIMAR.

Otra amenaza se presenta en relación con las violaciones a los Derechos Fundamentales y Derechos Humanos. El Estado colombiano en todo su conjunto ha atendido denuncias, ha continuado capacitando a sus funcionarios y muy rara vez ha vuelto a cometer actos de este tipo.

La tercera amenaza son las confrontaciones armadas internas, que continúan siendo un flagelo interno para Colombia con grupos como las FARC-EP, ELN, Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAO - en el marco del Derecho Internacional Humanitario para Conflictos Armados DIH, Clan Úsuga, Los Pelusos, Los Puntilleros) – antes llamados Bandas Criminales BACRIM - y Grupos Delictivos Organizados (GDO - en el marco de los DD.HH.).

La estrategia que se le propone a la Armada Nacional para fortalecer su presencia y actuación cooperativa y así poder contribuir eficazmente a la seguridad multidimensional en el Gran Caribe, debe estar enfocada a contrarrestar las siguientes amenazas (sin descuidar las otras):

- a) Drogas ilegales e insumos
- b) Corrupción
- c) Lavado de activos
- d) Desastres naturales y de origen humano y medio ambiente
- e) Potencial daño por derrame de hidrocarburos, residuos tóxicos o material radiactivo.

- f) Afectación de los Derechos Fundamentales, Derechos Humanos e identidad cultural.
- g) Terrorismo
- h) Crimen organizado.
- i) Confrontaciones armadas internas.

6.1. TESIS PLANTEADA

La tesis planteada es:

“Colombia a través de la Armada Nacional debe contrarrestar las amenazas de las Drogas Ilegales, la Corrupción y el Lavado de Activos para afectar positivamente la seguridad multidimensional en el Gran Caribe”, ésta tesis acota aún más tres posibles escenarios, como lo son contrarrestar tres amenazas multidimensionales a la seguridad, las cuales de una u otra forma se trataron en el quinto capítulo.

Se planteó un estrategia que le permita a la ARC contrarrestar las amenazas significativas y fortalecer su presencia y actuación cooperativa en seguridad en el Gran Caribe, de hecho se observan que amenazas como las drogas ilegales e insumos, la corrupción y el lavado de activos, “Son la base que alimenta y estimula las amenazas del terrorismo y el crimen organizado”, por tal motivo hay que enfrentar a estas tres como parte de la raíz del problema, (ver Figura 14).

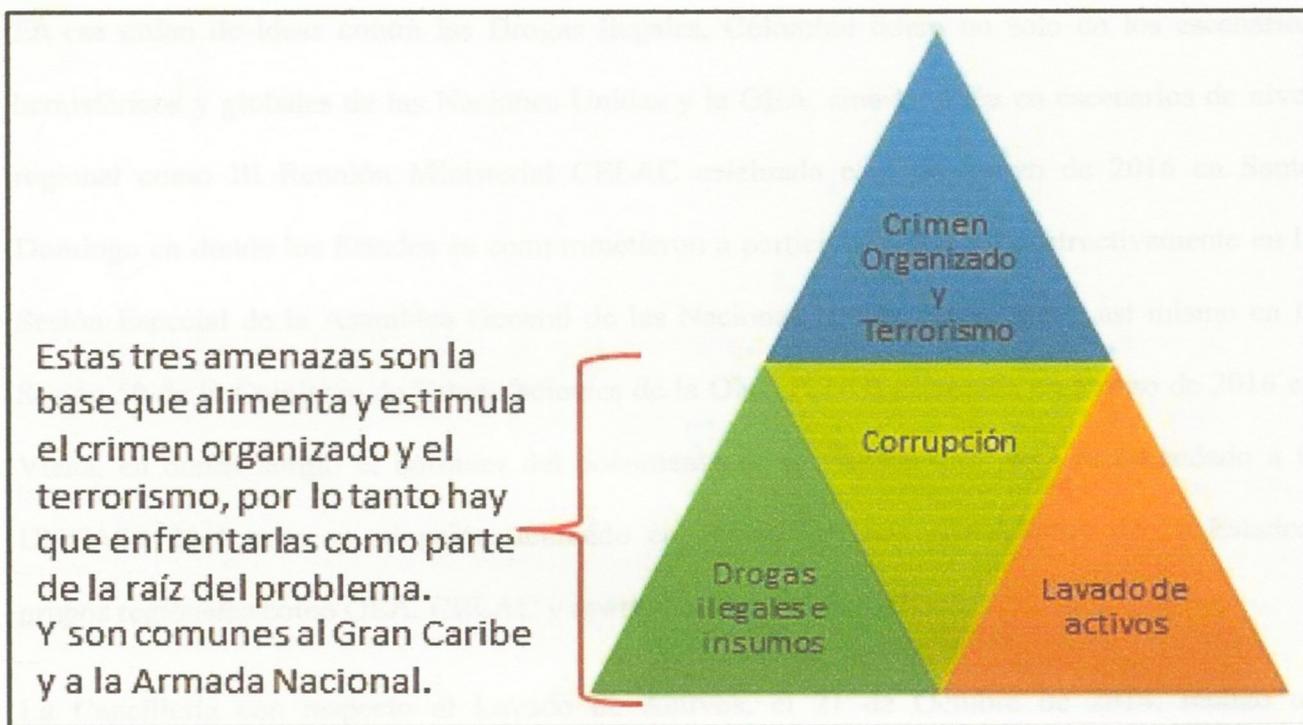


Figura 14 Tres amenazas que alimentan y estimulan el crimen organizado y el terrorismo

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las tres amenazas planteadas “en la tesis”, surgen unos interrogantes:

6.2. ¿CÓMO COLOMBIA A TRAVÉS DE LA ARC Y LA CANCELLERÍA PUEDE LIDERAR PROCESOS QUE UNIFIQUEN CRITERIOS PREVIOS?

Con respecto a la amenaza de las Drogas Ilegales, en el marco de los principios y lineamientos de la política exterior Colombiana propone seis acciones, en la segunda acción determina: “Establecer alianzas internacionales con países, organizaciones de la sociedad civil y la academia, en relación con las políticas globales de drogas, y a la formulación de políticas que incorporen nuevos enfoques, con el fin de obtener mejores resultados”, (Cancillería, 2016).

En ese orden de ideas contra las Drogas Ilegales, Colombia lidera no solo en los escenarios hemisféricos y globales de las Naciones Unidas y la OEA, sino también en escenarios de nivel regional como III Reunión Ministerial CELAC celebrada el 4 de marzo de 2016 en Santo Domingo en donde los Estados se comprometieron a participar activa y constructivamente en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS), así mismo en la Sesión 59 de la Comisión de Estupefacientes de la ONU (CND) celebrada en Marzo de 2016 en Viena, en donde surgió el borrador del documento de resultados que será recomendado a la UNGASS 2016 para su adopción, teniendo en cuenta insumos provenientes de 30 Estados, grupos regionales como OEA, CELAC y aportes de una red de ONGs.

La Cancillería con respecto al Lavado de Activos, el 21 de Octubre de 2014, realizó un (Memorando Entendimiento Panamá - Colombia, 2014) para la cooperación entre autoridades administrativas en materia de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, asistencia técnica entre las Unidades de Inteligencia Financiera, cooperación en estándares internacionales monitoreados por organismos internacionales como la OCDE, el grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), la Organización Internacional de Reguladores de Valores (IOSCO) y el Grupo de Acción Financiera sobre el blanqueo de dinero (Financial Action Task Force on Money Laundering – FATF), entre otros.

6.3. ¿CÓMO DEBO MODIFICAR LOS PLANES PARA LOGRAR AFECTAR LAS TRES AMENAZAS MENCIONADAS?

La Cancillería para contrarrestar la corrupción ha implementado el Sistema de Gestión de Calidad en las Entidades Públicas, el Modelo Estándar de Control Interno, el Modelo Integrado de

Planeación y Gestión, la Estrategia de Gobierno en Línea, entre otras herramientas para mejorar la gestión de las Entidades, pero también para fortalecer los mecanismos de prevención, detección, investigación y sanción de actos de corrupción. (Cancillería Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, 2016).

En lo que respecta a las Drogas Ilegales, y enfocado al rol específico que cumple la ARC, no necesariamente modificar los planes es una opción, para éste caso y nivel se debe fortalecer los medios necesarios de la ARC en el Sistema de Interdicción – en el Escenario de Operaciones Marítimo, se debe considerar es nutrir con medios como, (ver Figura 15), por otra parte otra opción es ajustar ligeramente el Plan Puente y el Plan Faro para sostenimiento y renovación de los medios navales contra las drogas:

- a) Nutrir y apropiar los recursos y tecnología necesarios para adquirir información de inteligencia.
- b) Garantizar la total cobertura y continuidad en el servicio de los radares de las estaciones de vigilancia a lo largo del litoral evitando zonas grises así como dotación de botes interceptores de reacción rápida.
- c) Incrementar los recursos de funcionamiento para la cobertura de telefonía satelital, incremento de patrulleros marítimos aeronavales con suficiente autonomía de vuelo y capacidad de detección.
- d) Buques de superficie con capacidad de helicóptero aeronaval embarcado.
- e) Submarinos con capacidad de sonar de alta media y baja frecuencia como alerta temprana.
- f) Combustible para operación.
- g) Grupos móviles interdisciplinarios para judicialización que garanticen el acervo probatorio.
- h) Gestión del capital humano con las competencias del ser, saber y saber hacer.

i) Fortalecer la contrainteligencia naval para contrarrestar casos de corrupción.

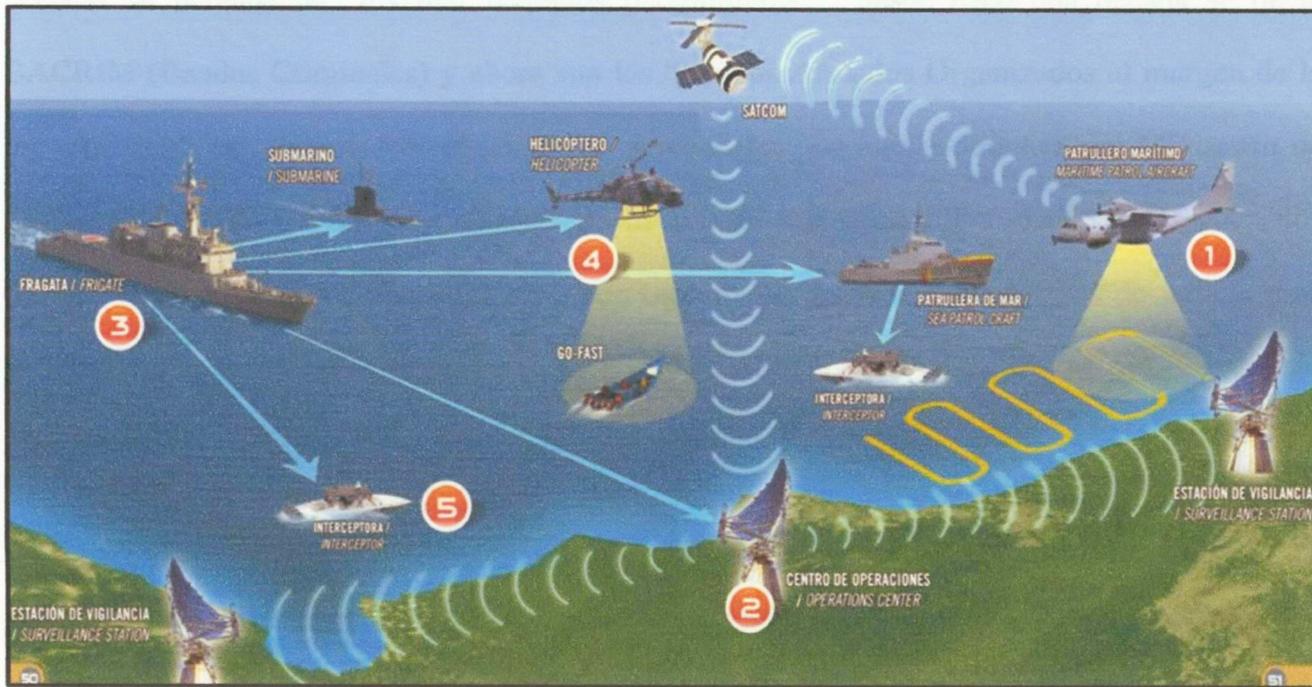


Figura 15 Sistema de Interdicción -Escenario de Operaciones Marítimo

Fuente: (ARMADA NACIONAL, 2014)

En el corto plazo con respecto al Lavado de Activos y la Corrupción, no se debe cambiar los planes ya establecidos, se debe es mejorar la capacidad y rigurosidad en los controles.

6.4. ¿CÓMO DEBO FORTALECER EL MARCO JURÍDICO QUE RESPALDE LAS TRES AMENAZAS MENCIONADAS?

Con respecto a las Drogas Ilegales, en el rol propio de la ARC se debe continuar aplicando la Ley 1311 del 9 Julio 2009 de Semisumergibles, así mismo se debe continuar fortaleciendo el marco jurídico y un ejemplo tangible de ello lo menciona el periódico “El Espectador”, en donde

expresa, “Los Grupos Armados Organizados, la amenaza que cambia de nombre”, hace tres décadas se hablaba de “los mal llamados paramilitares”, desde hace una década se decía BACRIM (Bandas Criminales) y ahora son los “Grupos Armados Organizados al margen de la ley - (GAO)”, que crecen tras el poder del narcotráfico. La nueva directiva del Ministerio de Defensa deja entrever que por el nivel de intensidad que desarrollan el “Clan Úsuga”, “los Pelusos” y “los Puntilleros”, ya no se puede recurrir únicamente a las fuerzas de policía y se requiere toda la fuerza militar disponible, (EL ESPECTADOR, 2016), lo anterior brinda herramientas para contrarrestar entre otras esta amenaza.

En lo que respecta al Lavado de Activos, se debe fortalecer la articulación de las capacidades, esfuerzos y voluntades para prevenir, detectar, controlar y reportar operaciones sospechosas por intermedio de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA) de la mano con el Decreto 3420 de 2004 el cual trata de la composición y funciones del CCICLA, en aspectos y organismos como:

- a) La cultura antilavado por intermedio de los ministerios de Educación, Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) y Justicia, entre otros.
- b) La prevención y detección por parte del Banco de la República, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la Superintendencia Financiera y el Notariado, entre otros.
- c) La investigación y el juzgamiento, por parte de la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), la Dirección Nacional de Inteligencia y la Rama Judicial.

Con respecto a la corrupción, fortalecer con mayor rigurosidad la aplicación de la guía de prevención del lavado de activos, corrupción y la financiación del terrorismo, aplicables a todas las entidades públicas, con fin de mejorar los el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP), si bien los índices de transparencia no han mejorado considerablemente en Colombia, es justo destacar la reestructuración a la Fiscalía General de la Nación, que incluyó la creación de la Policía Económica y Financiera así como la implementación del Mecanismo para Denuncias de Alto Nivel por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República (ITEP, 2016).

Para combatir el soborno transnacional recomienda trabajar en el aumento de las multas para las personas naturales y jurídicas por el delito de soborno a funcionarios extranjeros, ya que las sanciones impuestas en la actualidad no son suficientemente eficaces toda vez que no son proporcionales al poder económico de las empresas transnacionales.

La forma de medir comprende tres indicadores así:

- a) **Visibilidad:** con una ponderación del 30%, se basa en indicadores como la divulgación de la información pública, divulgación de la gestión administrativa presupuestal y financiera, y la divulgación de los trámites y servicio al ciudadano.
- b) **Institucionalidad:** con una ponderación del 40%, se basa en indicadores como políticas y medidas anticorrupción, gestión de la planeación, políticas de comportamiento ético y organizacional, gestión de la contratación pública y talento humano.
- c) **Control y Sanción:** con una ponderación del 30%, se basa en indicadores como sistema de Peticiones Quejas Reclamos y Sugerencias (PQRS), rendición de cuentas a la ciudadanía, controles social, institucional, interno de gestión y disciplinario.

7. CONCLUSIONES

1. A lo largo de este trabajo se enumeraron las amenazas multidimensionales a la seguridad para el Gran Caribe acotándolas a 17 amenazas; se examinó la pertinencia de 22 agendas de organismos de integración a nivel subregional, regional y hemisférico, que realizan su mejor esfuerzo para contrarrestar las amenazas y disminuir su impacto; se consideraron los roles de la Armada Nacional para cada una de las amenazas, articulando información, esfuerzos y capacidades de tipo conjunto, coordinado, combinado e interagencial.
2. Siguiendo lo planteado por Michel Godet se escogió la metodología de planificación estratégica por escenarios, mediante el escenario Exploratorio, se disminuyó la incertidumbre jerarquizando y seleccionando las amenazas más significativas proponiendo como estrategia para la Armada Nacional - sin descuidar las otras amenazas - enfocar sus esfuerzos para contrarrestar las amenazas de las drogas ilegales, corrupción, lavado de activos, desastres naturales y medio ambiente, potencial daño por hidrocarburos, derechos humanos, terrorismo, crimen organizado y confrontaciones armadas internas, que le permita a la ARC contribuir sensiblemente a la seguridad multidimensional en el Gran Caribe y en el mediano plazo transformarse en una “Armada Mediana de Proyección Regional”.
3. Se aceptó y entendió el alcance transnacional y multidimensional de las amenazas como parte de un mundo globalizado, así como el multilateralismo en el marco de la lógica estratégica para el dosificado empleo de los niveles de poder, la influencia y las restricciones, que permiten a los actores Estatales hemisféricos y organismos de integración satisfacer sus intereses moral o éticamente convenientes, sobreponiéndose a las dificultades propias de los procesos interagenciales como lo son, quien manda, conflicto de intereses, dificultad para unificar planes y realizar evaluaciones periódicas, entre otras.

4. Se planteó una estrategia para la ARC que permita contrarrestar las amenazas significativas y fortalecer su presencia y actuación cooperativa en seguridad en el Gran Caribe, de hecho se observan que amenazas como las drogas ilegales e insumos, la corrupción y el lavado de activos, son la base que alimenta y estimula las amenazas del terrorismo y el crimen organizado, por tal motivo hay que enfrentar a estas tres como parte de la raíz del problema.
5. Se evidenció que en los diferentes niveles del poder están presentes las aspiraciones, ideales, políticas y planes, que se proponen influir para construir el futuro, como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de PNUD, la Política de Defensa y Seguridad “Todos por un nuevo país”, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CREI) del Comando General de las Fuerzas Militares, El Plan de Guerra Espada de Honor, el Planeamiento de Fuerza 2030 ARC con los Planes Orión (fortalece), Puente (sostiene) y Faro (renueva) medios y capacidades, el Plan Estratégico Naval 2015-2018, las Políticas Institucionales de la ARC “Proyectando el Futuro” y el Concepto de Seguridad Marítima Integral de la Autoridad Marítima Colombiana, entre otros.
6. Como recomendación para la Armada Nacional es importante continuar fortaleciendo el marco jurídico que permita garantizar obtener el acervo probatorio como insumo indispensable para realizar los procesos de judicialización, con enfoque en las tres amenazas significativas seleccionadas como lo son las Drogas Ilegales, la Corrupción y el Lavado de Activos, sin descuidar las 9 amenazas significativas para la ARC y/o las 17 amenazas latentes en los Estados grancaribeños.

En igual sentido continuar fortaleciendo la gestión del capital humano en las competencias del ser, del saber y del saber hacer, para enfrentar las amenazas multidimensionales, esto significa fortalecer la presencia institucional y Estatal en las fronteras porosas y zonas grises.

LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AEC. (2016). *Asociación de Estados del Caribe (AEC) - Miembros y Miembros Asociados*. Puerto España - Trinidad y Tobago: Recuperado de <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sobre/estados-miembros-y-asociados>.
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC. (2015). *Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015-2018*. Bogotá: Recuperado de <https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=2362>.
- ALBA - TCP. (2016). *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA - TCP) - Declaración de la IX Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP*. Caracas: Recuperado de <http://alba-tcp.org/contenido/declaraci%C3%B3n-de-la-ix-cumbre-extraordinaria-del-alba-tcp-caracas-venezuela-17-de-marzo-de-2>.
- ALCA. (2003). *Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Octava Reunión Ministerial de Comercio - Miami*. Miami: Recuperado de http://www.ftaa-alca.org/Ministerials/Miami/miami_s.asp.
- ALIDES. (1994). *Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Compromisos: En Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Listas de Fauna de Importancia para la Conservación en Centroamérica y México*. Ciudad de Guatemala: Recuperado de http://www.inbio.ac.cr/estrategia/coabio/ALIDES.html#Objetivos_especificos.
- ARMADA NACIONAL. (2014). *Políticas Institucionales "Proyectando el Futuro"*. Bogotá: Recuperado de https://www.armada.mil.co/sites/default/files/politicas_institucionales_sr_coarc_2014.pdf.
- Astigarraga Eneko. (2013). *Universidad de Deusto. Deusto Business School. Estrategia Empresarial - Propsectiva*. Lisboa: Recuperado de http://www.prospectiva.eu/curso-prospectiva/00_Inicio_ESTE_2013.pdf.
- Bartolomé Mariano. (2003). *Áreas sin Ley o Zonas Grises - Análisis de tres casos en la zona noroeste de América del Sur. Escuela de Defensa Nacional - EDENA. VI Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos. P 1*. Buenos Aires: Recuperado de <http://www.reocities.com/mcbartolome/eee2003.pdf>.
- BCIE. (2016). *Banco Centroamericano de Integración Económica*. Tegucigalpa: Recuperado de <http://www.bcie.org/?cat=1055&title=Infraestructura%20Productiva&lang=es>.
- BID & OAS, Cybersecurity. (2016). *Inter-American Development Bank & Organization American States. Cybersecurity: Are We Ready in Latin America and the Caribbean?* Washington: Recuperado de <https://publications.iadb.org/handle/11319/7449?locale-attribute=en&locale-attribute=pt&locale-attribute=es&P3-46>.

- Buzan, B; Waeber, O; Wilde, J. (1998). *Security a New Framework for Analysis. Classical Security Complex Theory*. Londres: ISBN 1-55587-784-2 Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/243026486/Buzan-Barry-Security-a-New-Framework-for-Analysis>. P-15.
- Caamaño Luis. (2014). *La Eficacia del Multilateralismo en las Relaciones Internacionales - Documento de Opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*. Madrid: Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO87-2014_EficaciaMultilateralismo_LuisCaamano.pdf. P 1-16.
- Cancillería. (2016). *Asociación de Estados del Caribe*. Bogotá: Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/international/regional/acs>.
- Cancillería. (2016). *Principios y lineamientos de la política exterior Colombiana. Seis acciones*. Bogotá: Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/ministry/policy>.
- Cancillería Embajada de Colombia en Ecuador. (2016). *Colombia envía a Ecuador ayuda humanitaria tras el terremoto del sábado 16 de abril*. Bogotá: Recuperado de <http://ecuador.embajada.gov.co/en/newsroom/news/2016-04-19/8619>.
- Cancillería Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. (2016). *Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 1*. Bogotá: Recuperado de http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/plan_anticorrupcion_y_de_atencion_al_ciudadano_2016_-_version_1.pdf.
- Caribbean Community Secretariat. (2016). *Mission Statement*. Georgetown - Guyana: Recuperado de http://www.caricom.org/jsp/secretariat/mission_statement.jsp?menu=secretariat.
- CASAC. (2016). *Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC). Operadores de Justicia de los países miembros del SICA participan en curso regional intersectorial sobre Desarticulación de estructuras criminales del tráfico de armas de fuego*. Managua: Recuperado de <http://casacsica.org/operadores-de-justicia-de-los-paises-miembros-del-sica-participan-en-curso-regional-sobre-desarticulacion-de-estructuras-criminales-del-trafico-de-armas-de-fuego-en-el-marco-de-la-esca/>.
- CCA. (2016). *Clean Caribbean & Americas, cooperativa de equipos para derrames de hidrocarburos*. Fort Lauderdale: Recuperado de <http://www.cleancaribbean.org/>.
- CCICLA. (2016). *Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos*. Bogotá: Recuperado de https://www.uiaf.gov.co/sistema_nacional_ala_cft/ccicla.
- CCO. (2016). *Comisión Colombiana del Océano. Maravillas del Seaflower. Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon*. Bogotá: Recuperado de <https://twitter.com/ccoceano/status/709424855897251841>.
- CDEMA. (2016). *Caribbean Disaster Emergency Management Agency. Fortalece la colaboración con la República Dominicana*. Santo Domingo: Recuperado de http://www.cdema.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1588:cdema-collaboration-with-the-dominican-republic&catid=35:press-releases.

- CDS. (2008). *Consejo de Defensa Suramericano - Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)*. Salvador de Bahía y Santiago de Chile: Alerce Talleres Gráficos S.A. P 49. Recuperado de <http://www.unasursg.org/es/node/21>.
- Cegarra, José. (2004). *Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica. Profesor Emérito de la Universidad Politécnica de Catalunya y Académico de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos. ISBN 84-7978-624-8. P 91 - 96.
- CEIDAS. (2009). *Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social. Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México*. México: Comisión Bacional de los Derechos Humanos México. P 40.
- CELAC. (2015). *Declaración Especial de III Cumbre de la CELAC sobre la lucha contra el terrorismo en todas sus formas*. San José de Costa Rica: Recuperado de <http://celac.cubaminrex.cu/articulos/declaracion-especial-de-iii-cumbre-de-la-celac-sobre-la-lucha-contra-el-terrorismo-en-toda>.
- CELAC. (2016). *Agenda IV Cumbre Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Quito: Recuperado de <http://celac.cancilleria.gob.ec/documentos-iv-cumbre-celac/>.
- Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico de Colombia - CIMCON. (2016). *CIMCON recibe visita del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) y del Colegio de Defensa Nacional (CODENAL) Fuerzas Armadas de México*. Cartagena: Recuperado de <http://cimcon.armada.mil.co/content/cooperaci%C3%B3n-internacional>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno*. Bogotá: Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/ley-de-victimas/ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras>.
- CEPAL. (2016). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Estados miembros*. México: Recuperado de <http://www.cepal.org/es/estados-miembros>.
- CEPAL Agenda 2030. (2015). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Procesos Relacionados*. Washington: Recuperado de <http://www.cepal.org/es/actividades-preparatorias-para-la-agenda-para-el-desarrollo-post-2015>.
- CEPREDENAC. (2016). *Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central*. Ciudad de Guatemala: Recuperado de http://www.sica.int/cepredenac/conozca_sobre.aspx.
- CGFM. (2015). *Comando General Fuerzas Militares de Colombia. Escuela Internacional de Guardacostas*. Bogotá: Recuperado de http://cgfm.mil.co/visor-noticias/-/asset_publisher/QdWT1pDd5moH/content/mindefensa-inauguro-nueva-sede-de-la-escuela-internacional-de-guardacostas/pop_up?_101_INSTANCE_QdWT1pDd5moH_viewMode=print.

- CICIG. (2016). *Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Recuperado de <http://www.cicig.org/index.php?page=sobre>.
- CINU. (2016). *Centro de Información de las Naciones Unidas. Derecho del Mar (CONVEMAR)*. Mexico: Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/temas/Derint/dermar.htm>.
- CIOH. (2016). *Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe. Monitoreo a las Aguas de Lastre*. Cartagena: Recuperado de <https://www.cioh.org.co/aguasdelastre/>.
- CITIES. (2016). *Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora – CITIES. Evaluación del Estado, Comercio y Explotación de las Iguanas de Centroamérica*. México: Recuperado de <http://www.caftadr-environment.org/spanish/outreach/publications/IIF%20-%20Iguana%20Survey%20and%20Status%20Report-Spanish.pdf>. P 16.
- Clinton Hillary. (2012). *La Iniciativa Mérida, Ampliación de la asociación entre EEUU y México*. Washington: U.S. Department of State, Bureau of Western Hemisphere Affairs. Recuperado de <http://www.state.gov/documents/organization/187329.pdf>.
- COCATRAM. (2015). *COMISIÓN CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARÍTIMO. Plan regional de preparación, respuesta y cooperación contra derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas para América Central (PRC-CA)*. Ciudad de Panamá: Recuperado de http://prcca.cocatram.org.ni/PRC_CA_Contra%20Derrames%20de%20Hidrocarburos%20y%20Sustancias%20Nocivas_Final_2015.pdf.
- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES. (2016). *Mindefensa presenta los nuevos lineamientos para enfrentar a los Grupos Armados Organizados*. Bogotá: Recuperado de <http://cgfm.mil.co/-/mindefensa-presenta-los-nuevos-lineamientos-para-enfrentar-a-los-grupos-armados-organizados>.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Título VII De la Rama Ejecutiva, Capítulo 7 De la Fuerza Pública, Artículo 217*. Bogotá: Recuperado de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf/8b580886-d987-4668-a7a8-53f026f0f3a2>.
- CORALINA. (2016). *Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés. Convocatoria Abierta para Participar en la Construcción Colectiva del Plan de Acción Institucional 2016-2019 de CORALINA*. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Recuperado de <http://www.coralina.gov.co/coralina/categoria-noticia/1471-convocatoria-abierta-para-participar-en-la-construccion-colectiva-del-plan-de-accion-institucional-2016-2019-de-coralina>.
- CTC. (2016). *Counter Terrorism Committee. Security Council*. New York: Recuperado de <http://www.un.org/en/sc/ctc/>.
- CTO. (2016). *Caribbean Tourism Organization. Zika and Tourism*. New York: Recuperado de <http://www.onecaribbean.org/resources/zika-virus/>.

- DEA. (2014). *U.S. Department of State. Drug Enforcement Administration - International Narcotics Control Strategy Report - Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs*. Washington: Recuperado de <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2014/vol1/223182.htm>.
- DECLARACIÓN DE BRIDGETOWN. (2002). *Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica*. Bridgetown: Recuperado de http://www.oas.org/xxxiiga/espanol/documentos/docs_esp/agcgdoc15_02.htm.
- Declaración de Mérida. (2014). *VI Cumbre de Jefes de Estados y/o Gobiernos de la Asociación de los Estados del Caribe (AEC)*. Mérida: Recuperado de <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/centro-de-prensa/comunicados/2014/declaracion-de-merida>.
- Departamento de Derecho Internacional. (1997). *Organización de los Estados Americanos. Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados*. Washington: Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-63.html>.
- DIMAR. (2013). *Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana. La DIMAR Lidera el fortalecimiento de la Seguridad Marítima Integral*. Bogotá: Recuperado de <https://www.dimar.mil.co/content/la-direccion-general-maritima-lidera-fortalecimiento-de-la-seguridad-maritima-integral>.
- ECOPETROL. (2015). *Hallazgo de hidrocarburos en aguas ultra-profundas del Caribe colombiano*. Bogotá: Recuperado de: <http://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es/ecopetrol-web/nuestra-empresa/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/Boletines%202015/Boletines%202015/hallazgo-hidrocarburos-aguas-ultra-profundas-caribe-colombiano-kronos-1!/ut/p/z1/1VPLbtswEPyVXnSkuX>.
- EJÉRCITO NACIONAL. (2010). *Batallón de Prevención y Atención de Desastres, Ejército pone en marcha el primer Batallón*. Bogotá: Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=246906>.
- EL ESPECTADOR. (2016). *Los Grupos Armados Organizados, la amenaza que cambia de nombre*. Bogotá: Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/los-grupos-armados-organizados-amenaza-cambia-de-nombre-articulo-631154>.
- El Nuevo Herald. (2016). *Piden a Jefe de la ONU Ban Ki-moon un cambio en la estrategia contra las drogas. La estrategia debe ver el consumo de drogas como un problema de política sanitaria centrada en "reducir los daños"*. Miami: Recupero de <http://www.undrugcontrol.info/es/sala-de-prensa/ultimas-noticias/item/6863-piden-a-jefe-onu-un-cambio-en-estrategia-contra-las-drogas>.
- EL TIEMPO. (2015). *Erradicar la pobreza extrema y el hambre, victoria a medias*. Bogotá: Recuperado de <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/objetivos-del-milenio-erradicar-la-pobreza-extrema-y-el-hambre-victoria-a-medias/15768638>.

- ESDEGUE. (2013). *Escuela Superior de Guerra - Fundamentos de la Lógica Estratégica - Programa Maestría en Defensa y Seguridad Nacionales. Notas de clase*. Bogotá: Recuperado de <http://www.esdegue.mil.co/node/1625>. P 5 - 6.
- ESDEGUE, Ciberdefensa. (2014). *Escuela Superior de Guerra. Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*. Bogotá: Recuperado de <https://www.armada.mil.co/es/content/diplomado-en-ciberseguridad-y-ciberdefensa>.
- FAO. (2015). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Panorama de la Inseguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe. La región alcanza las metas internacionales del hambre*. Roma: ISBN 978-92-5-308782-2. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i4636s.pdf>. P 45.
- FUERZA AÉREA. (2016). *Fuerza Aérea Colombiana y Cruz Roja se unen para fortalecer capacidades en atención de desastres*. La Dorada - Caldas: Recuperado de <https://www.fac.mil.co/fuerza-a%C3%A9rea-colombiana-y-cruz-roja-se-unen-para-fortalecer-capacidades-en-atenci%C3%B3n-de-desastres>.
- Fundación Carlos Slim. (2016). *Fundación Carlos Slim, A.C.* México: Recuperado de <http://www.carlosslim.com/responsabilidad.html>.
- GLOBALLAST - IMO. (2004). *Convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques (BWM)*. Londres: Recueprado de [http://www.imo.org/es/About/Conventions/ListOfConventions/Paginas/International-Convention-for-the-Control-and-Management-of-Ships'-Ballast-Water-and-Sediments-\(BWM\).aspx](http://www.imo.org/es/About/Conventions/ListOfConventions/Paginas/International-Convention-for-the-Control-and-Management-of-Ships'-Ballast-Water-and-Sediments-(BWM).aspx).
- Godet Michel. (2007). *Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique. Prospectiva Estratégica: problemas y métodos. Philippe Durance - Prospektiker - Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia. Conservatoire National des Arts et Métiers (CNAM)*. Paris: Recuperado de <http://www.prospektiker.es/prospectiva/caja-herramientas-2007.pdf>.
- Gonzalez David. (2013). *Incidencia del conflicto entre el Cartel del Golfo y de los Zetas en la gobernabilidad del Estado de Tamaulipas, México, periodo 2007-2011*. Bogotá: Facultad de Ciencia Política y Gobierno Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/4422>. Biblioteca - CRAI, Centro de Recursos de Apoyo al Aprendizaje e Investigación. P 1.
- Google.com.co/maps/. (2016). *Gran Caribe*. California: Recuperado de <https://www.google.com.co/maps/@14.7779535,-80.6626037,5z>.
- Grupo Social y Empresarial de la Defensa - GSED. (2016). *Industria Militar (INDUMIL), encargada de producir, importar y comercializar armas, municiones, explosivos, accesorios y servicios complementarios para contribuir a la Defensa, el crecimiento y desarrollo del país*. Bogotá: Recuperado de https://www.gsed.gov.co/irj/portal/GSED?guest_user=Guest_GSED#nogo.
- IAEA. (1997). *International Atomic Energy Agency (IAEA). General Conference No. 41 Regular Session*. Vienna: Recuperado de

https://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC41/GC41Com5Records/English/gc41com5or-5_en.pdf.

IAEA, Monsignor Camilleri. (2014). *Delivered by Monsignor Antoine Camilleri Under-Secretary for the Holy See's Relation with States - 58th General Conference International Atomic Energy Agency (IAEA). Third Conference Humanitarian Impact of Nuclear Weapons*. Vienna: Recuperado de <https://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC58/Statements/holysee.pdf>.

IDRC. (2016). *International Development Research Centre - Prospera Digital: Mobile Banking for Low-Income Women in Mexico*. Ottawa: Recuperado de http://www.idrc.ca/EN/Regions/Latin_America_and_the_Caribbean/Pages/ProjectDetails.aspx?ProjectNumber=108216.

IDRC, Guatemala. (2012). *International Development Research Centre*. San José: Recuperado de <http://www.idrc.ca/EN/AboutUs/WhatWeDo/Pages/DetailedCountryProfile.aspx?CountryProfileID=54>.

IEEE. (2015). *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Sonia Alda Mejías - Documento de Opinión - Certezas e incertidumbres sobre las nuevas relaciones entre Estados Unidos y Cuba*. Madrid: Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEEO16-2015_Cuba_EEUU_SoniaAlda.pdf. P 1-13.

IEEE, Ciberseguridad. (2011). *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), Insitituto Universitario "General Gutiérrez Mellado", Cuaderno de Estrategia 149. Ciberseguridad, retos y amenazas a la seguridad nacional en el ciberespacio*. Madrid: Imprenta del Ministerio de Defensa. ISBN: 978-84-9781-622-9. P 347.

INCSR. (2014). *International Narcotics Control Strategy Report - Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs*. Washington: U.S. Department of State. Recuperado de <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2014/vol1/222865.htm>.

INTELIGENCIA PETROLERA. (2015). *Hidrocarburos en aguas ultra profundas del Caribe ECOJETROL y ANADARKO descubren pozo KRONOS-1*. Bogotá: Recuperado de <http://inteligenciapetrolera.com.co/inicio/hidrocarburos-en-aguas-ultra-profundas-del-caribe-ecopetrol-y-andarko-descubren-kronos-1/>.

ITEP. (2016). *Índice de Transparencia de las Entidades Públicas. Factores de medición nacional*. Bogotá: Recuperado de <http://indicedetransparencia.org.co/FactoresIndicadores/Nacional>.

Krasner Stephen. (2000). *La Soberanía Perdurable, taller "El estado del debate contemporáneo en las relaciones internacionales"*. Buenos Aires, Argentina: Departamento de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Torcuata Di Tella. P 26 - 27.

Ley de Semisumergibles. (2009). *Congreso de la República - Poder Público - Rama Legislativa - Ley 1311 del 9 Julio 2009 de Semisumergibles o sumergibles. El Ministro del Interior y*

de Justicia, Fabio Valencia Cossio. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de www.imprenta.gov.co. ISSN 0122-2112.

Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. (2011). *Ministerio del Interior, Ley 1448 del 10 de Junio de 2011, "Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y Decretos Reglamentarios". Artículo 28 Derechos de las Víctimas, numeral 5.* Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html.

McGovern Jim. (2015). *Congressman Jim McGovern - Representing the 2nd Congressional Distric of Massachusetts - McGovern Announces Bipartisan Cuba Working Group. Democrats and Republicans Join Forces to Advance U.S.- Cuba Relations.* Massachusetts: Recuperado de <http://mcgovern.house.gov/media-center/press-releases/mcgvorn-announces-bipartisan-cuba-working-group>.

Memorando Entendimiento Panamá - Colombia. (2014). *Cooperación para el lavado de activos y evitar doble tributación.* Bogotá: Recuperado de http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/acuerdo-colombia-panama-memorando-entendimiento-pdf_1.pdf.

MIGRACIÓN COLOMBIA. (2016). *Migración Colombia - Ministerio de Relaciones Exteriores. Sistema de Información para el Reporte de Extrajeros (SIRE).* Bogotá: Recuperado de <http://apps.migracioncolombia.gov.co/sire/public/login.jsf>.

MINISTERIO DE AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE. (2015). *Colombia y países del Caribe avanzan en la construcción del Plan Regional de manejo del Caracol Pala.* San Andrés: Recuperado de <https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/2-noticias/1736-colombia-y-paises-del-caribe-avanzan-en-la-construccion-del-plan-regional-de-manejo-del-caracol-pala>.

MINISTERIO DE AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE. (2015). *El nuevo atentado contra el oleoducto en Tumaco es el peor en términos de afectaciones sociales y ambientales de los últimos años.* Tumaco: Recuperd <https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/124-noticias-asuntos-ambientales/1866-el-nuevo-atentado-contra-el-oleoducto-en-tumaco-es-el-peor-en-terminos-de-afectaciones-sociales-y-ambientales-de-los-ultimos-anos-minambiente>.

MINISTERIO DE JUSTICIA. (2013). *Ministerio de Justicia lidera estrategia contra el lavado de activos a través de las redes sociales.* Bogotá: Recuperado de <http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/434/Ministerio-de-Justicia-lidera-estrategia-contra-el-lavado-de-activos-a-trav233s--de-las-redes-sociales.aspx>.

NU Resolución 1540. (2004). *Naciones Unidas, Consejo de seguridad, Resolución 1540.* Nueva York: Recuperado de [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1540%20\(2004\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1540%20(2004)).

- Observatorio de Drogas de Colombia. (2014). *Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Chocó*. MINJUSTICIA - UNODC - Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). Bogotá: Recuperado de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/caracterizacion/RE0628JUN2015-choco.pdf>. P 16.
- OBSERVATORIO DE JURISPRUDENCIA. (2016). *Observatorio de Jurisprudencia Colombia. Lucha contra el lavado de activos*. Bogotá: Recuperado de <http://providencias.unodc.org.co/lavado-de-activos/>.
- ODC. (2016). *Observatorio de Drogas de Colombia. MINJUSTICIA denuncia falsificación de certificados de carencia*. Bogotá: Recuperado de <http://186.155.29.74/Calendario/ArtMID/3290/ArticleID/1344>.
- OIM. (2016). *Organización Internacional para las Migraciones. Fortalecimiento Institucional para las Víctimas*. Bogotá: Recuperado de <http://www.oim.org.co/visp-cobertura.html>.
- ONDCP. (2015). *Office of National Drug Control Policy- National Drug Control Strategy - Performance Reporting System Report*. Washington: Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/ondcp>. P 38.
- OPANAL. (2002). *Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe*. Tlatelolco - México: Recuperado de <http://www.opanal.org/>.
- Passel, J., & Cohn, D. (2010). *U.S. Unauthorized Immigration Flows Are Down Sharply Since Mid-Decade*. Washington, D.C: Pew Research Center. P 4.
- PHI. (2016). *Abordar la Seguridad Hidrica: El Programa Hidrológico Internacional será la sede de la 53ª reunión de su Mesa*. Paris: Recuperado de <http://es.unesco.org/news/abordar-seguridad-hidrica-programa-hidrologico-internacional-sera-sede-53a-reunion-su-mesa>.
- PISDP. (2011). *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*. Bogotá: Recuperado de http://www.ceedcds.org.ar/Srd-LibBL/COL/POL_INT_SEG_DEF.pdf. P 38 - 43.
- PLAN DE GUERRA ESPADA DE HONOR III. (2015). *A la Vanguardia del Postconflicto*. Bogotá: Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=375596>.
- Plan Estratégico Naval. (2015-2018). Bogotá: Armada Nacional.
- PNCRT. (2013). *Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial. Decreto No.1894 Ministro del Interior Fernando Carrillo Florez*. Bogotá: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Ministerio del Interior.
- PNUD. (2014). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 - 2014, Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Diez recomendaciones para una América Latina segura*. Nueva York: ISBN 978-9962-688-22-8. Recuperado de

<http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>. P 199.

POLICIA NACIONAL. (2010). *Lineamiento de Política I Direccionamiento Policial Basado en el Humanismo con Responsabilidad. Perfiles y Competencias, Aseguramiento de Resultados Efectivos*. Bogotá: Recuperado de <http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/Lineamientos/Tomo%201%20%20Lineamiento%20de%20Pol%EDtica%20Direccionamiento%20Policia.pdf>. P 55 - 56.

Política Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País. (2015). *Política de Defensa y Seguridad "Todos por un Nuevo País"*. Bogotá: MINDEFENSA. P 1 - 40.

Polverini Ezequiel. (2011). *Política Defensa y Seguridad Suramericana*. Buenos Aires - Argentina: CAEI - Centro Argentino de Estudios Internacionales. Working paper # 41 Programa Defensa & Seguridad. http://www.caei.com.ar/sites/default/files/working_paper_ndeg_41.pdf. P 6 -16.

Powers Kathy & Goertz Gary. (2011). *Cambridge Journals. The Economic-Institutional Construction of Regions Conceptualization and Operationalisation. Review of International Studies No. 37*. Londres: Cambridge University Press. Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano P218. ISSN 1794-8886. Recuperado de <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=8429826&fileId=S0260210510001762>.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2016). *Acuerdo para el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo*. Bogotá: Recuperado de <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20160622-acuerdo-cese-fuego-dejacion-armas/acuerdo-cese-fuego.html>.

RECSI. (2004). *Red Centroamericana de Sistemas de Información*. San Salvador: Recuperado de <http://archivo.elsalvador.com/noticias/2004/12/21/nacional/nac17.asp>.

REFCO. (2012). *Red de Fiscales Contra el Crimen Organizado (REFCO) - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Plan Estratégico 2012*. Managua: Recuperado de <https://www.unodc.org/ropan/es/REFCO/refcostrategicplan.html>.

SHERLOC - UNODC. (2016). *Sharing Electronic Resources and Laws on Crime*. Viena: Recuperado de <https://www.unodc.org/cld/v3/sherloc/>.

SICA. (2016). *Sistema de la integración Centroamericana - Temas de Integración*. El Salvador: Recuperado de <http://www.sica.int/sica/ejes.aspx>.

SICE. (2016). *Sistema de Información Sobre Comercio Exterior. Agenda Temas Comerciales*. Washington: Recuperado de http://www.sice.oas.org/disciplines_s.asp.

Socorro Ramírez. (2016). *EL TIEMPO. Costosa incoherencia*. Bogotá: Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/costosa-incoherencia-socorro-ramirez-columna-el-tiempo/16570799>.

- Socorro Ramírez. (2016). *EL TIEMPO. Los temores del vecindario*. Bogotá: Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/los-temores-del-vecindario-socorro-ramirez-columna-el-tiempo/16598678>.
- Taylor, P., Cirino, J., Elizondo, S., & Wawro, G. (2004). *Latin America Security Challenges A Collaborative Inquiry From North and South*. Newport, Rhode Island: Naval War College Press. Center for Naval Warfare Studies. Newport paper twenty-one. ISSN 1544-6824. P 105.
- Transparency International. (2015). *Transparency International. Corruption Perceptions Index 2015*. Berlin: Recuperado de <http://www.transparency.org/cpi2015>.
- U.S. Department of State. (2012). *Counternarcotics and Law Enforcement Country Program: Colombia - Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs*. Washington: Recuperado de <http://www.state.gov/j/inl/rls/fs/189970.htm>.
- UIAF. (2016). *Unidad de Información y Análisis Financiero. Misión - Visión*. Bogotá: Recuperado de https://www.uiaf.gov.co/nuestra_entidad/mision_vision_ley_creacion.
- UNEP. (2016). *United Nations Environment Programme. XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias - Colombia*. Nairobi - Kenia: Recuperado de http://www.pnuma.org/forodeminstros/20-colombia/documentos/20160301_Calendario_Expertos_Revisado.pdf.
- UNESCO. (2016). *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*. Paris: Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/>.
- UNGRD. (2016). *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. La gestión del riesgo en el sector privado vinculada al Ejercicio de Simulación de terremoto en Bogotá - SIMEX 26 SEP/16*. Bogotá: Recuperado de <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2016/La-gestion-del-riesgo-en-el-sector-privado.aspx>.
- UNODC. (2011). *Trata de mujeres y niñas en Centroamérica*. Washington: Recuperado de https://www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA_CA_Caribb_trata_mujeres_ninas_CA_ES.pdf.
- UNODC. (2012). *Armas de Fuego en Centroamérica. Implicaciones para las respuestas*. Washington: Recuperado de https://www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA_CA_Caribb_armasFuego_CA_ES.pdf. P 64.
- UNODC. (2012). *Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe - Una Evaluación de las Amenazas*. Viena: UNODC. P 15 - 81.
- USAID. (2015). *United States Agency for International Development (USAID). USAID launches us\$12.5 m caribbean marine biodiversity program in Carriacou*. Washington: Recuperado de <https://www.usaid.gov/eastern-and-southern-caribbean/news-information/press-releases/usaid-launches-us125-m-caribbean>.

Watts Robert. (2008). *Caribbean Maritime Migration - Challenges for the New Millennium. Homeland Security Affairs, Proceedings of the 2008 Center for Homeland Defense and Security Annual Conference.* Kingston, Canadá: Recuperado de <https://www.hsaj.org/articles/133>. P 8.

WILSON CENTER. (2013). *Wilson Center. La Diáspora Criminal: La difusión transnacional del Crimen Organizado y cómo contener su expansión.* Washigton: Woodrow International Wilson International Center for Scholars. ISBN: 978-1-938027-23-9. P 8 - 21.

WILSON CENTER, Garzón Juan. (2012). *La rebelión de la redes criminales: El crimen organizado en América Latina y las fuerzas que lo modifican. Woodrow Wilson Center Update on the Americas - Juan Carlos Garzón Vergara.* Washington: Recuperado de https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Garzon.Rebellion.ESP_.pdf. P 8 - 10.

Zavaleta, S. (2015). *EL Concepto de Seguridad Humana en las Relaciones Internacionales.* Bogotá: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad No. 10. P 65 - 87.



Figura 16. Principales causas de inseguridad en el 2011

Fuente: (WORLD, 2011)

ANEXO 1 - AMENAZAS EN EL GRAN CARIBE

La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada por amenazas tanto tradicionales como nuevas, así como preocupaciones y otros desafíos de diversa naturaleza, no obstante se observan dificultades para llegar a un acuerdo entre los principales organismos multilaterales y líderes del hemisferio en lo que respecta a la prioridad que debe atribuirse a las amenazas multidimensionales en seguridad, (Taylor, Cirino, Elizondo, & Wawro, 2004).

El flujo de la cocaína, los criminales encargados de este flujo y la violencia que les está asociada son la principal amenaza que enfrenta la región. En la Figura 16 se muestra el porcentaje mencionado de delincuencia y desempleo, con significancia la delincuencia en Panamá y El Salvador.

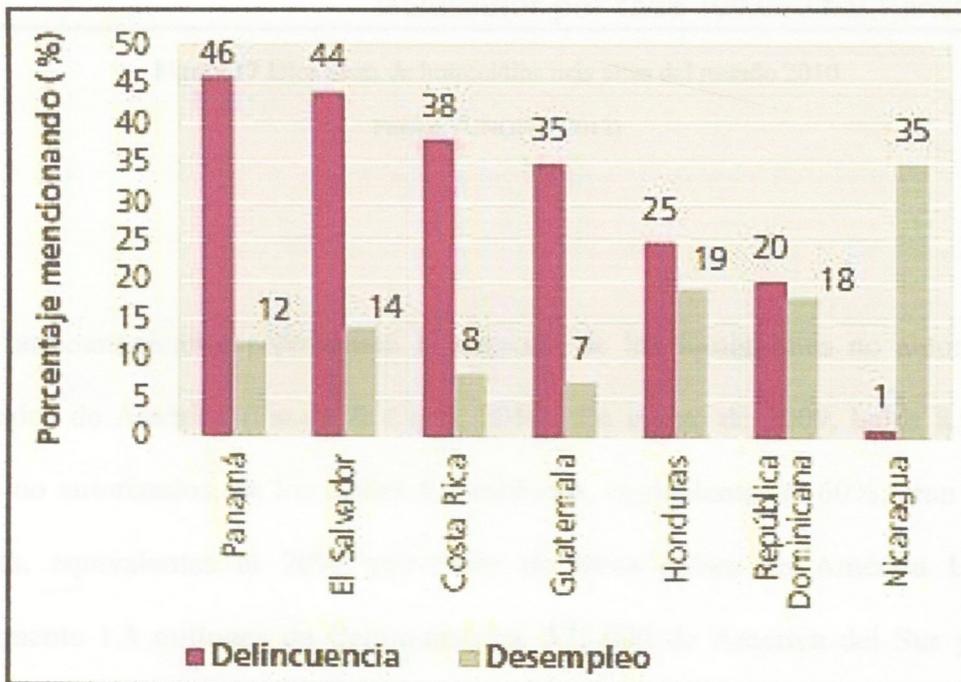


Figura 16 Delincuencia en el 2010

Fuente: (UNODC, 2012)

En la Figura 17 se muestran las diez tasas de homicidios más altas del mundo en el año 2010, observándose valores significativos en los tres países integrantes del “Triángulo del Norte”, compuesto por Honduras, El Salvador y Guatemala.



Figura 17 Diez tasas de homicidios más altas del mundo 2010

Fuente: (UNODC, 2012)

Los países latinoamericanos representan la mayoría de los inmigrantes no autorizados en los Estados Unidos de América (Passel & Cohn, 2010). En marzo de 2009, había 8,9 millones de inmigrantes no autorizados, de los cuales 6,7 millones, equivalentes al 60%, eran de México, y 2,2 millones, equivalentes al 20%, provenían de otros países de América Latina, siendo aproximadamente 1,3 millones de Centroamérica, 575.000 de América del Sur y 350.000 del Caribe, (ver Figura 18).

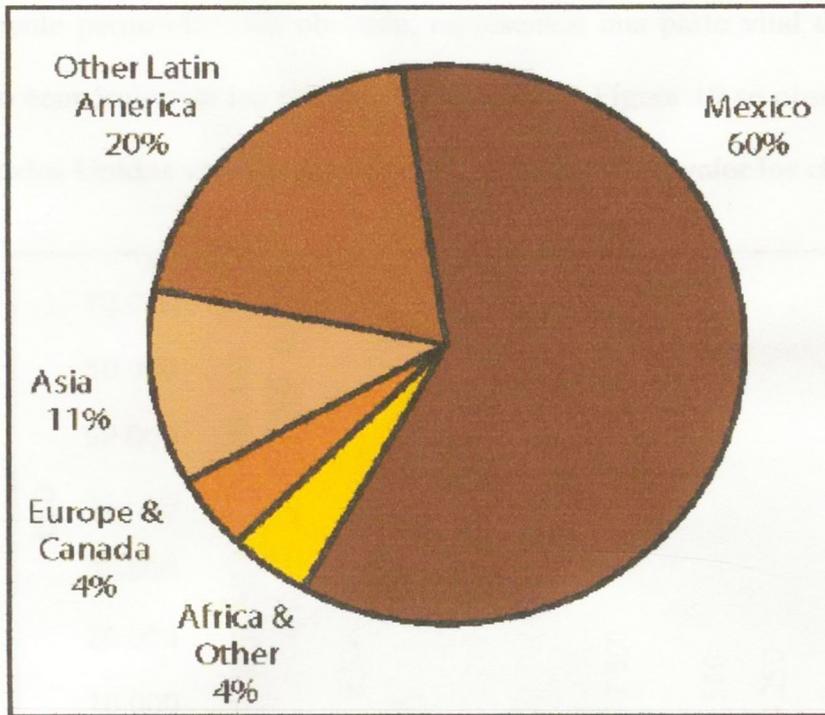


Figura 18 Distribución regional de inmigrantes no autorizados en EE.UU.

Fuente: (Passel & Cohn, 2010)

En las conclusiones de su estudio, Robert Watts expresa que la migración marítima plantea cada vez más un grave problema regional si se tiene en cuenta la proliferación de las redes de tráfico de las naciones de todo el Caribe y la crisis humanitaria potencial en términos de la pérdida de la vida en el mar (Watts Robert, 2008). La magnitud de este problema y los desafíos únicos al medio ambiente marítimo requieren una estrategia coordinada que vaya mucho más allá de la simple interdicción. Abordar el reto a través de una estrategia coordinada entre agencias será clave en la prevención de una crisis en el futuro.

El tráfico ilícito de migrantes irregulares es otro problema similar. Este tráfico se produce desde el “Triángulo Norte” (compuesto por Honduras, El Salvador y Guatemala) a través de México hacia los Estados Unidos. Los migrantes irregulares están dispuestos a trabajar por fuera de los registros oficiales así obtengan menos ingresos y deban hacerlo bajo condiciones peores de las

que serían legalmente permitidas. No obstante, representan una parte vital de la fuerza laboral para el dinamismo económico de los Estados Unidos. En la Figura 19 se observa el costo de ser traficado a los Estados Unidos vía Centroamérica, siendo de mayor valor los chinos.

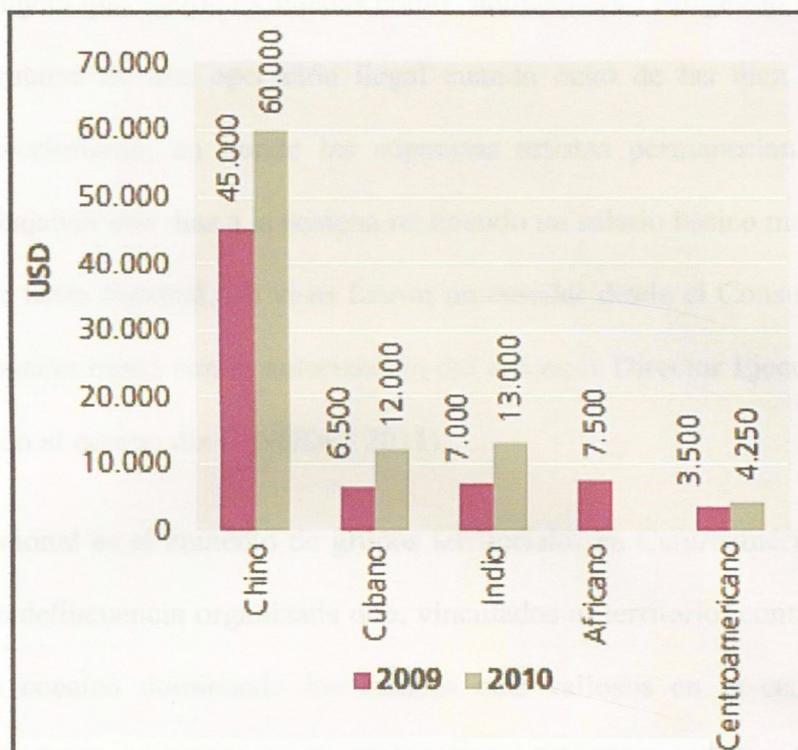


Figura 19 Coste de ser traficado a los Estados Unidos vía Centroamérica 2009-2010

Fuente: (UNODC, 2012)

Otra amenaza es la trata de mujeres y en especial de niñas en Centroamérica a lo largo de la frontera entre México y Guatemala. En el Estado mexicano de Chiapas, las víctimas son principalmente migrantes irregulares de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, las cuales viven en condiciones de vulnerabilidad, siendo inducidas a la adicción y volviéndolas adictas para luego prostituirlas convirtiéndolas en sexoservidoras de bares a quienes se les paga con drogas ilegales. Asimismo, a los indígenas se les trata con fines de mendicidad obligada o servidumbre doméstica (CEIDAS, 2009).

En la entrevista realizada a Raúl Olmos, exmagistrado de la República de Panamá, en marzo de 2011, este narra cómo un club llamado “The Diamond” solicitó, después de obtener su registro para operar como una compañía de entretenimiento, la aprobación para la visa de 10 mujeres de nacionalidad extranjera que fueron reclutadas como “animadoras”. Surgieron fundadas sospechas de que pudiera tratarse de una operación ilegal cuando ocho de las diez mujeres intentaron escapar del establecimiento, en donde las supuestas artistas permanecían encerradas en un apartamento y trabajaban seis días a la semana recibiendo un salario básico mensual de 350 USD. Para hacer el viaje hasta Panamá, las visas fueron procesadas desde el Consulado de Panamá en Rusia, cuya aprobación contó con la autorización del entonces Director Ejecutivo de Migración, quien fue despedido el mismo día (UNODC, 2011).

Una amenaza adicional es el aumento de grupos territoriales en Centroamérica. Se trata en este caso de grupos de delincuencia organizada que, vinculados al territorio, controlan el suministro al por mayor de cocaína dominando los enlaces más valiosos en la cadena de suministro transnacional. Así afloran grupos como los “Maras”, los “Zetas” y el “Cartel del Pacífico”, este último compuesto por la alianza entre la “Federación de Sinaloa” y el “Cartel del Golfo”.

David González menciona el conflicto por el control territorial entre el crimen organizado del cartel del Golfo y el de los Zetas, que alteró el equilibrio de gobernabilidad en el Estado de Tamaulipas, México (Gonzalez David, 2013). En el 2010, 58 hombres y 14 mujeres fueron asesinados en “La Masacre de Tamaulipas”, supuestamente por Los Zetas. Un superviviente declaró que Los Zetas intentaron extorsionarles por dinero y obligarlos a trabajar para ellos.

Naciones Unidas se suma a las estadísticas de las amenazas por armas de fuego en Centroamérica. El 77% de los homicidios realizados en la región son cometidos con arma de

fuego. Por lo tanto, detener el flujo de armas hacia los criminales debe ser una prioridad. En la Figura 20 se observa que para el año 2010 un alto porcentaje de los homicidios nacionales fueron cometidos con arma de fuego, (UNODC, 2012).

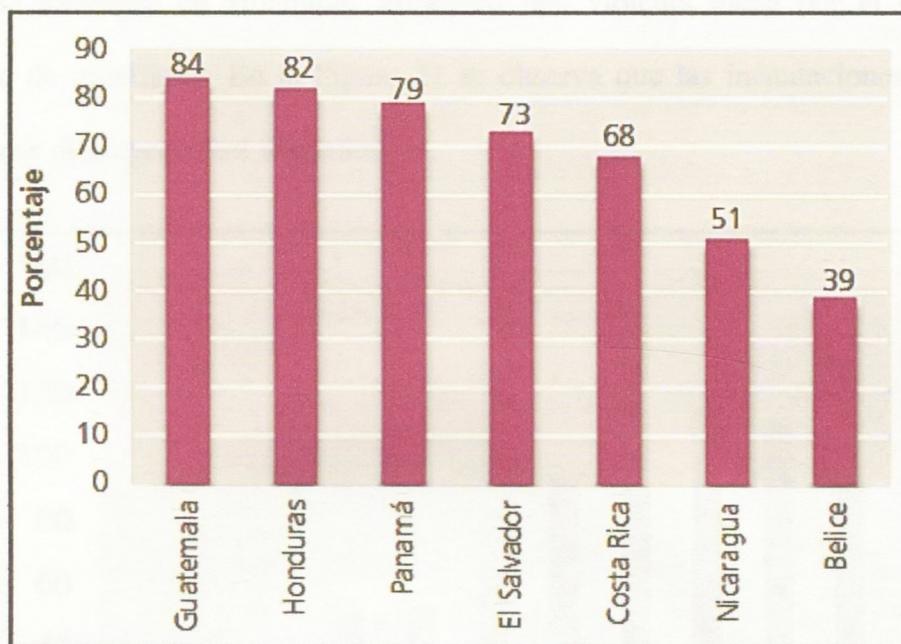


Figura 20 Porcentaje de homicidios nacionales cometidos con arma de fuego, 2010

Fuente: (UNODC, 2012)

En cuanto a las armas, se observa que la legislación acerca de las armas de fuego varía de un país a otro, las armas compradas legalmente en un país pueden ser transportadas ilegalmente a otro por una ganancia económica. En consecuencia éste tipo de desequilibrio regulatorio a través de las fronteras crea oportunidades para la delincuencia organizada. Una las más usadas es la pistola calibre 9mm.

Para el año 2006, la exitosa implementación de la estrategia de seguridad mexicana, repercutió en el aumento de la cuota de flujo de cocaína que transita por Centroamérica. En el 2009, circunstancias políticas locales como las del presidente Celaya de Honduras, quien fue depuesto

por su ejército, así como la actitud de los encargados de aplicar la ley, quienes incurrieron en el desorden, ocasionaron la suspensión de la asistencia antidroga por parte de los Estados Unidos. Se dispararon los vuelos directos desde la República Bolivariana de Venezuela y desde Colombia hacia pistas de aterrizaje en Honduras, aflorando una violenta lucha por el control de este corredor ilícito de movilidad. En la Figura 21 se observa que las incautaciones de cocaína en Centroamérica se dispararon casi triplicándose.

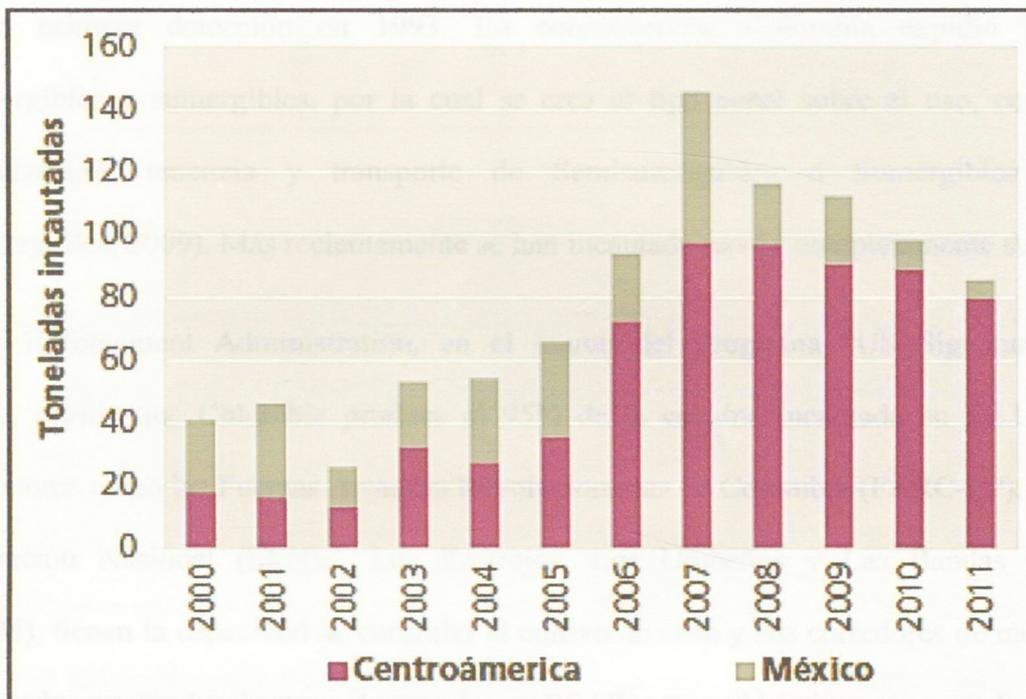


Figura 21 Incautaciones de cocaína en Centroamérica y México 2000 – 2011

Fuente: (UNODC, 2012)

En igual sentido, la Casa Blanca manifiesta en su reporte sobre el Control de la Estrategia Nacional de Drogas, que Colombia presenta una disminución en el potencial de producción de cocaína pura de 265 toneladas métricas en el año 2009 a 245 en el año 2014 (ONDCP, 2015). No obstante, el Departamento de Estado de los Estados Unidos afirma que, a pesar de notables progresos en la reducción del cultivo de coca y la producción de cocaína, Colombia, junto con

Perú y Bolivia, sigue siendo uno de los tres principales países productores de cocaína en el mundo (U.S. Department of State, 2012).

La diversidad en las modalidades de transporte son innumerables como, por ejemplo, en contenedores de barcos de carga, pesqueros, lanchas rápidas, aeronaves, correo certificado, correos humanos y hasta inclusive el uso de semisumergibles autopropulsados (“Self Propelled Semi Sumersible - SPSS”). Este último tuvo su auge en Colombia entre los años 2007 y 2009, desde su primera detección en 1993. En consecuencia, Colombia expidió la ley de semisumergibles y sumergibles, por la cual se crea el tipo penal sobre el uso, construcción, comercialización, tenencia y transporte de Semisumergibles o Sumergibles (Ley de Semisumergibles, 2009). Más recientemente se han incautado naves completamente sumergibles.

La Drug Enforcement Administration, en el marco del Programa “US Signature Cocaine Program”, afirma que Colombia produce el 95% de la cocaína incautada en EE.UU. (DEA, 2014). Actores como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Los Rastrojos, Los Urabeños y Las Bandas Criminales (BACRIM), tienen la capacidad de controlar el cultivo de coca y sus corredores de movilidad, la criminalidad organizada abastece de cocaína a EE.UU. Se evidencia una gran diversidad de estilos y técnicas de tráfico, recibiendo gran parte de su financiación operativa del mismo tráfico ilegal de drogas.

En lo que respecta al flujo de cocaína desde Suramérica hacia los Estados Unidos, en la Figura 22 la ONDCP presenta el tamaño del flujo de toneladas de cocaína que transita por los países mencionados, siendo significativo el tránsito por Guatemala y Honduras (ONDCP, 2015).

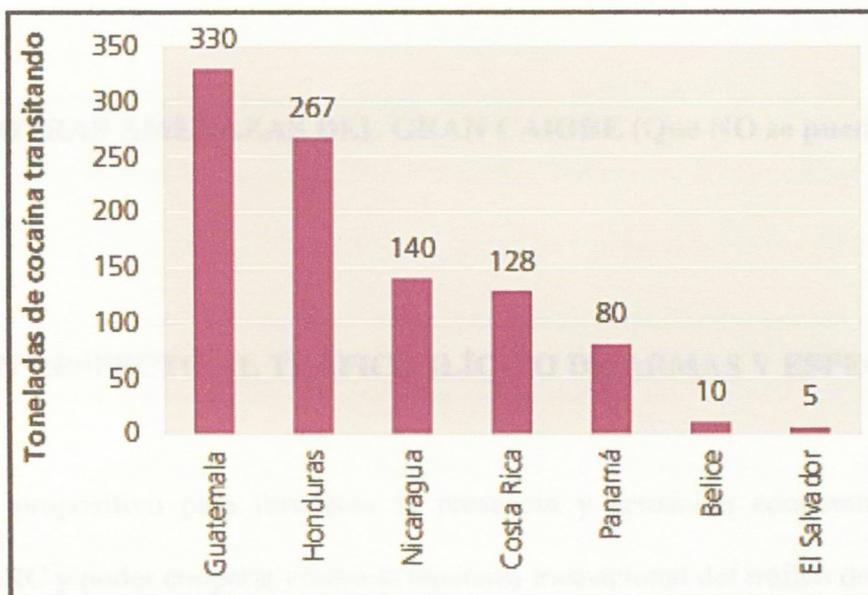


Figura 22 Toneladas de cocaína que transitan por países centroamericanos 2010

Fuente: (ONDCP, 2015)

El principal problema de delincuencia organizada que afecta a Centroamérica es, en definitiva, el tráfico de cocaína la cual se produce en Suramérica y es consumida en los países prósperos del norte, siendo Centroamérica víctima de su localización geográfica (UNODC, 2012). Pero resolver problemas que afectan a continentes enteros requiere un enfoque estratégico global, que, junto con la cooperación internacional, permitan abordar el tráfico transnacional, porque si disminuye el flujo de cocaína los grupos implicados en ese tráfico buscarán ingresos en otras formas de delito como el tráfico de migrantes y armas, la extorsión y la trata de personas, que sumado al poder económico desproporcionado del tráfico ilícito, otorga a los traficantes una gran capacidad para sembrar la corrupción y fomentar la violencia.

ANEXO 2 - OTRAS AMENAZAS DEL GRAN CARIBE (Que NO se pueden descuidar)

CON RESPECTO AL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS Y ESPECIES

Como aspecto propositivo para fortalecer la presencia y actuación cooperativa en los roles propios de la ARC y poder cooperar contra la amenaza transnacional del tráfico de armas:

La ARC por intermedio del Departamento Control Comercio de Armas Municiones y Explosivos (DCCA) y en coordinación con la REFCO, puede estar presente en escenarios como el realizado en 21 junio del 2016 en Managua, en donde el SICA convocó a jueces, fiscales e investigadores policiales al curso regional intersectorial sobre “Desarticulación de estructuras criminales del tráfico de armas de fuego, en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)”, en coordinación con el Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas (CASAC, 2016), con el fin de compartir información que coadyuve a contrarrestar el tráfico de armas.

Como aspecto propositivo para fortalecer la presencia y actuación cooperativa de la ARC y poder cooperar contra la amenaza del tráfico de especies, en el caso específico del manejo del Caracol Pala, (MINISTERIO DE AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE, 2015):

- a) La ARC debe estar presente en los escenarios, como lo es el caso del Taller Internacional de Cooperación Regional para el Manejo y Comercio del Recurso Caracol Pala. En este evento participaron 40 personas, representando a 10 países de la Región Caribe.

- b) El Caracol Pala es una especie protegida por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y por el Protocolo Relativo a las Áreas Especialmente Protegidas (SPA)W) de la Convención Regional para la Protección y el Desarrollo del medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena).
- c) Conocer con más detalle las especies a proteger en la jurisdicción propia de la ARC y del entorno geográfico de la región y subregión, para lo cual en primera instancia se recurre a instituciones y organismos como el Ministerio del Medioambiente, la DIMAR, Parques Naturales y sus homólogos en la región, en lo que respecta a la especies amenazadas a proteger, la zona geográfica y época de veda.
- d) Definir una agenda regional de trabajo que permita implementar las decisiones de la CITES relativas al manejo del Caracol Pala.
- e) Compartir e identificar las mejores prácticas orientadas a un uso adecuado del caracol pala, el cual es para nosotros de singular importancia para el desarrollo económico y social del Archipiélago de San Andrés y Providencia.
- f) Dinamizar y articular el brazo de control e incluso coercitivo y efectividad en la judicialización.

Otro aspecto propositivo es articular capacidades, esfuerzos y voluntades del (Grupo Social y Empresarial de la Defensa - GSED, 2016), en lo que respecta a las capacidades empresariales del Sector Defensa con empresas como la INDUSTRIA MILITAR (INDUMIL), empresa industrial y comercial del Estado encargada de producir, importar y comercializar armas, municiones, explosivos, accesorios y servicios complementarios con el fin de contribuir a la Defensa Nacional, al crecimiento y desarrollo del país, por ejemplo facilitar bases de datos de lotes de municiones y explosivos para su control regional y a su vez judicialización junto con la REFCO;

por otra parte articular esfuerzos y capacidades para la correcta disposición última y fundición de las armas.

CON RESPECTO A LA POBREZA EXTREMA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La CARICOM identifica en su agenda diez áreas prioritarias para el 2015. El enfoque está centrado en promover el bienestar de las personas, así como contribuir a la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, (Caribbean Community Secretariat, 2016).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), explica que aquí y en el resto del mundo se aplica una medida universal -la de pobreza monetaria-, que establece si una persona es pobre o no en función de sus ingresos. Ante la pobreza, la primera recomendación es la generación de empleo de calidad, que es una de las alternativas que funciona en el largo plazo. Otro reto, menciona la ONU, es la distribución de los ingresos ante las disparidades nacionales. Las transferencias condicionadas que se hacen mediante programas como Familias en Acción, iniciativas en las que personas en condiciones de vulnerabilidad reciben auxilios del Gobierno a cambio de que, por ejemplo, sus hijos vayan al colegio. (EL TIEMPO, 2015).

El IDRC, presente en diferentes Estados, formula en México políticas para usar los impuestos y gastos en beneficio de la pobreza extrema. En Guatemala contribuye a la prevención comunitaria del delito, mediante investigaciones para conocer las prácticas de las comunidades indígenas que inciden en la prevención del delito, con miras a fortalecer las instituciones, fomentar la participación ciudadana y reducir la criminalidad, garantizando la no exclusión social de la población indígena.

Para que la ARC pueda fortalecer su presencia y actuación cooperativa contra la amenaza transnacional de la pobreza extrema y la exclusión social en el Gran Caribe:

Continuar articulando con los medios disponibles como buques, aeronaves, batallones de alta movilidad y personal, transporte de ayuda y equipos de trabajo, por ejemplo agua a la alta Guajira y países de la región que necesiten ayuda. Un ejemplo es el apoyo brindado por el buque Golfo de Urabá ante la intensa sequía que se padece en la zona de Castilletes y Puerto López, además de la atención médica especializada, y la entrega de alimentos, medicamentos, ropa y material para las escuelas.

Con los medios disponibles mencionados apoyar y articular las coordinaciones interagenciales necesarias con la (FAO, 2015) y PNUD, que permitan al Estado estar presente en la región, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como poner fin a la pobreza y al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición, garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad, promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible para todos.

CON RESPECTO A ENFERMEDADES Y RIESGOS CONTRA LA SALUD

En lo que respecta al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), la UNESCO centra sus prioridades en las capacidades de un país para las respuestas educativas eficaces y sostenibles, el fortalecimiento de la educación integral sobre el VIH, la sana y segura sexualidad, la igualdad de género y la protección de los derechos humanos.

El IDRC Honduras ha apoyado desde 1978 programas como sobre la mejor manera de tratar el mal de Chagas implementando la detección temprana del mismo en 400 niños. Más aun, IDRC México investiga para mitigar la mortalidad infantil por dengue y malaria, así como para evitar el

surgimiento de la epidemia de la obesidad en los niños. El IDRC Costa Rica promueve dietas bajas en sal con el fin de mejorar la salud cardiovascular, así como conciencia en la salud, hábitos de consumo y etiquetado de los alimentos.

IDRC Guatemala, en alianza con la Universidad de San Carlos, contribuyó a combatir el mal de Chagas con un enfoque de “Ecosalud”. De hecho, contribuye a combatir enfermedades crónicas como el cáncer, la diabetes y las enfermedades cardíacas estudiando las políticas al respecto y controlando el tabaquismo. El IDRC Haití contribuye a la implementación de la red de sistemas de información sanitaria que permiten el intercambio controlado de información médica y facilitan el seguimiento de la atención al paciente así como la gestión de suministro de medicamentos y vigilar las enfermedades, (IDRC, Guatemala, 2012).

Para que la ARC pueda fortalecer su rol contra la amenaza transnacional de enfermedades y riesgos contra la salud en el Gran Caribe, debe continuar fortaleciendo la educación, sensibilización, vacunación, buenos hábitos y exámenes médicos pre-operacionales practicados a las tripulaciones que están próximas a hacerse a la mar, en aspectos como el VIH, el cáncer, la diabetes, enfermedades cardíacas, el Zika y el tabaquismo entre muchas otras.

Por ejemplo junto con el IDRC y la UNESCO implementar y articular una red sanitaria para el Gran Caribe que permita acceder a información de interés sobre diversas enfermedades con sus respectivos vectores de propagación que permitan el intercambio controlado de información médica y faciliten el seguimiento al paciente así como la gestión de los medicamentos necesarios y la toma oportuna de decisiones.

La Organización de Turismo del Caribe (CTO, 2016) se ha interesado por disminuir el impacto del virus del Zika en el sector del turismo recomendando tomar precauciones contra picaduras de

mosquito para evitar contraer el virus, enfocándose prioritariamente en las mujeres embarazadas y en edad fértil.

CON RESPECTO A LA TRATA DE PERSONAS Y DE MIGRANTES

La CELAC, tiene en su Agenda la protección de migrantes, mediante la búsqueda de soluciones integrales y viables, bajo un esquema de cooperación y responsabilidad compartida, lo cual evidencia un trabajo de cooperación y suma de esfuerzos de nivel Estatal e interagencial.

(WILSON CENTER, J Garzón, M Olinger, D Rico & G Santamaría, 2013), en su escrito manifiesta que la Comunidad de Policía de América (AMERIPOL), se estableció como un organismo de cooperación hemisférica encargado de promover el intercambio de información, la cooperación judicial y el intercambio estratégico multilateral para combatir las amenazas delictivas y mejorar la seguridad pública, dicha organización adolece de recursos y capacidades necesarias, surgiendo la recomendación para que éste organismo se concentre en temas de judicialización internacional.

La gestión lícita de la migración por parte de los Estados experimenta dificultades considerando que no está bien definida, articulada y respaldada por la legislación y políticas públicas respectivas, por lo tanto toman auge las redes ilegales de migrantes; para contrarrestar dicha problemática la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2016) entre sus programas posee la lucha contra la trata de personas y la gestión migratoria, considerando la necesidad de mejorar la movilidad de las personas.

Para que la ARC pueda fortalecer su rol contra la amenaza transnacional de la trata de personas y migrantes no autorizados en el Gran Caribe, debe:

a) A nivel interno ARC: continuar realizando actividades de control como la realizada en la frontera porosa con Panamá encontrando 22 migrantes cubanos en el Golfo de Urabá en el sector de Sapzurro – Chocó, con destino EE.UU., logrando la ARC para el 2015 un consolidado de 545 migrantes no autorizados, dicho personal fue puesto a disposición de (MIGRACIÓN COLOMBIA, 2016), el cual a su vez utiliza el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE).

b) A nivel externo ARC: intercambiar información y experiencias, así como articular medios con organismos de integración como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y los diferentes Estados, con énfasis en las regiones con mayor volumen e intensidad migratoria como lo es de México hacia EE.UU.

CON RESPECTO A LA CIBERSEGURIDAD

Algunas definiciones útiles para contextualizar el tema:

- a) La ciberseguridad es la protección de los componentes de las infraestructuras de los sistemas de información y comunicaciones ante amenazas cibernéticas.
- b) El ciberespacio es el mundo digital generado por ordenadores y sus redes, en el cual personas y ordenadores coexisten y en el que circula toda la actividad online, (IEEE, Ciberseguridad, 2011).
- c) La ciberamenaza hace referencia a un acto de ciberguerra; el reto es descubrir a quién atribuirle la responsabilidad del ciberevento, como hackers, delincuentes, terroristas, etc.
- d) El ciberterrorismo es un ciberataque para causar la inutilización o interrupción de redes de ordenadores para generar temor o intimidar a la sociedad con un objetivo ideológico.
- e) La ciberdefensa es la aplicación de medidas de seguridad para proteger a los diferentes componentes de los sistemas de información y comunicaciones de un ciberataque.

La Escuela Superior de Guerra inauguró el Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa, capacitando a funcionarios del gobierno y de la banca en temas como las amenazas cibernéticas y su impacto en la seguridad nacional (ESDEGUE, Ciberdefensa, 2014). El curso estuvo dirigido a ingenieros que intervienen en la administración de plataformas tecnológicas, encargados de la seguridad de la información, las telecomunicaciones y la infraestructura crítica, integrando conceptos, prácticas y estrategias con el objetivo de afianzar en el país la cultura de la seguridad on-line, enfrentar de manera conjunta las amenazas presentes en la red y definir lineamientos específicos en Ciberseguridad.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la OEA se preguntan si estamos preparados en América Latina y el Caribe en la ciberseguridad. En su informe examina cinco niveles de la “Madurez cibernética” como lo son el Inicial (embrionaria y sin acción), el Formativo (simplemente nuevas formulaciones), el Establecido (definido y funcional pero con limitación en la asignación de recursos), el Estratégico (se escogen los factores claves en el marco de los intereses nacionales) y el Dinámico (claro, rápido, versátil y con capacidad para reasignación de recursos). Así mismo, establece para cada país cinco dimensiones:

- a) Política y estrategia de seguridad cibernética.
- b) Cultura y sociedad cibernética.
- c) Educación, formación y competencias en seguridad cibernética.
- d) Marcos jurídicos y reglamentarios.

e) Normas, organizaciones y tecnologías.

En el Gran Caribe sólo aproximadamente el 33% de los Estados poseen “Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética” (Computer Security Incident Response Team - CSIRT). Estos equipos o agencias proporcionan apoyo a un grupo en particular con el fin de prevenir, manejar y responder a los incidentes de seguridad de la información. Sin embargo, en varios países (México, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Colombia, Venezuela y Trinidad y Tobago) surgen preguntas sobre la competencia, capacidad y madurez: ¿Puede hacerlo? ¿Cuánto puede hacer? y ¿Qué tan bien puede hacerlo? (ver Figura 23).



Figura 23 Equipos de Seguridad y de Respuesta a Incidentes Cibernéticos en el Gran Caribe

Fuente: (BID & OAS, Cybersecurity, 2016) y Elaboración propia

Para que la ARC pueda fortalecer su rol contra la amenaza transnacional de la Ciberseguridad en el Gran Caribe, debe:

a) A nivel interno ARC: continuar capacitando en ciberseguridad y ciberdefensa, así como incrementar los medios, la conciencia y madurez en ciberseguridad.

b) A nivel externo ARC: construir confianza interagencial, adquirir madurez Estatal para poder hacerlo bien y capacidad de respuesta ante incidentes, fortalecer el marco legal integral y capacidad de evidencia y acervo probatorio electrónico ante el delito, así como el acceso a las Tecnologías de la Información (TIC) con sus respectivos riesgos y las vulnerabilidades asociadas a su uso, con un servicio accesible, disponible, asequible, seguro, interoperable, resiliente y estable.

No obstante es permanente el compromiso y cooperación de los Estados y de los organismos de integración por mantener la confianza y adquirir madurez en ciberseguridad para lograr una sociedad más segura, resiliente y conectada.

CON RESPECTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La CELAC, en su agenda 2025, pretende priorizar la atención integral en salud y nutrición a los niños y niñas en los primeros 1000 días de vida con el fin de garantizar su desarrollo integral. El IDRC en El Salvador, Honduras y Nicaragua está identificando usos innovadores de tecnologías. Para ello prueba nuevas aplicaciones para que los agricultores tomen decisiones de producción con informaciones actualizadas, aumentando así la seguridad alimentaria y reduciendo la pobreza.

Para el desarrollo rural de la agricultura tropical el IDRC de El Salvador realizó alianzas en investigación con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Colombia, con organizaciones semejantes como Catholic Relief Services (CARE) y con el concurso de países donantes como Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Para que la ARC pueda fortalecer su rol contra la amenaza transnacional de la seguridad alimentaria en el Gran Caribe, debe:

- a) A nivel interno: continuar con actividades como por ejemplo la realizada por la Fuerza Naval del Caribe en donde le apuesta a patios productivos mediante huertas caseras en productos alimenticios con el fin de contrarrestar el impacto ocasionado por la ola invernal, con la participación de la Fundación Promotora del Canal del Dique. Brinda asesoría, acompañamiento y capacitación en el tema de siembra, manipulación, emprendimiento y aprovechamiento de los nutrientes de las hortalizas sembradas para uso doméstico con opción de comercialización.
- b) A nivel externo: sumar esfuerzos y trabajar intergencialmente con los organismos Estatales y de integración, como por ejemplo la FAO, en lograr que la disponibilidad de los alimentos sea mayor que la demanda, y mejorar la nutrición y estabilidad para que los sistemas alimentarios sean más sostenibles, inclusivos y eficientes.

CON RESPECTO A LAS TENSIONES INTERESTATALES

En un documento del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE, 2015), Sonia Alda Majías expresa que en la última votación de la ONU ciento ochenta y ocho países votaron en contra del embargo de EE.UU. a Cuba. Además de ejercer un liderazgo internacional, EE.UU. debe mantener una coherencia regional y hemisférica en lo que respecta a las peticiones multilaterales sobre dicho embargo. El presidente norteamericano ha optado por el multilateralismo y la cooperación y no por el unilateralismo y la fuerza. El embargo no es coherente con esa política. Con él, en vez de aislar a Cuba, EE.UU. puede terminar siendo aislado por el entorno occidental.

El congresista Jim Mcgovern ha expresado: “Nuestro objetivo es elevar el nivel de comprensión al interior del Congreso sobre la necesidad de construir un nuevo marco político para las relaciones EE.UU.-Cuba.” (Mcgovern Jim, 2015). El grupo de trabajo bipartidista tiene la tarea de impulsar aspectos como leyes del comercio y telecomunicaciones cubanas, impulsar las exportaciones de agricultura cubana y fomentar el turismo hacia la isla. El mejoramiento de dicha política contribuye a consolidar el tipo de liderazgo internacional que Obama pretende, siendo este un motivo fundamental para la regularización de las relaciones con la isla.

La CELAC propone reanudar las negociaciones de Las Islas Malvinas entre Argentina y El Reino Unido. En el marco de los fundamentos de lógica estratégica se observa el empleo de la influencia propio de un organismo de integración como la CELAC sobre un actor hegemónico como El Reino Unido, siendo aquel un poder blando que de una u otra forma puede ser moral o éticamente conveniente para la estabilidad regional y hemisférica.

Para que la ARC pueda fortalecer su rol contra la amenaza transnacional de las tensiones interestatales en el Gran Caribe, debe:

- a) A nivel interno: continuar capacitando a su capital humano encargado de liderar los procesos propios de los diferendos limítrofes y mantenerse como una institución legítima y cohesionada, que haga respetar y cumplir los intereses nacionales en el marco de lo establecido y consagrado en el artículo 217 de la (Constitución Política de Colombia, 1991), en donde la nación tendrá para su Defensa unas Fuerzas Militares con la finalidad primordial de la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.
- b) A nivel externo: cumplir con lo establecido en la visión de la Armada Nacional para, en el mediano plazo, transformarse en una “Armada Mediana de Proyección Regional”, así como para

coadyuvar en la continuidad de la aplicación de una política exterior que permita tomar decisiones acertadas en beneficio de los intereses nacionales y de la estabilidad regional

CON RESPECTO A LA PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la (NU Resolución 1540, 2004) que la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas así como sus sistemas vectores constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En igual sentido, obliga a los Estados parte a abstenerse de suministrar cualquier tipo de apoyo a los agentes no estatales que traten de desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o emplear armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores, e impone obligaciones vinculantes a todos los Estados para que aprueben medidas legislativas a fin de prevenir la proliferación y establezcan controles nacionales adecuados de los materiales conexos con miras a prevenir su tráfico ilícito.

En el marco de la agenda de la CELAC se registró el compromiso para avanzar en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear con el fin de apoyar al Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL, 2002) y a la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) en su 20° aniversario.

Para que la ARC pueda fortalecer su rol contra la amenaza transnacional de la proliferación de las armas de destrucción masiva en el gran Caribe, debe:

a) A nivel interno: fortalecer la capacitación del personal en el conocimiento, la identificación y el correcto manejo de escenarios relacionados con armas nucleares, químicas y biológicas, así como sus sistemas vectores.

b) A nivel externo: aportar mediante esfuerzos, capacidades e información a los controles nacionales y regionales necesarios para contribuir en garantizar la seguridad regional y hemisférica.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001101